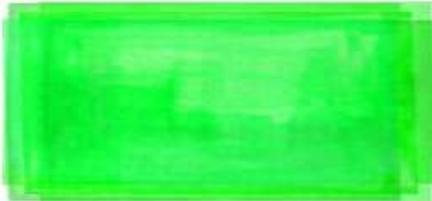




JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



Ejercicio 2013

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

## Parte II: Información Institucional

### Inciso 11: Ministerio de Educación y Cultura

## Tomo II Planificación y Evaluación



## **Contenido**

### **NOTA METODOLÓGICA**

#### **Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

#### **Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS**

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

#### **Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

#### **Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN**



**NOTA  
METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

## ***II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II***

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### ***Sección 1 - Información general del Inciso***

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

### ***Sección 2 – Principales resultados***

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2013 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2013 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2013 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 20/06/2014.

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2013** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2013 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2013 (área violeta) o no tiene meta 2013 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2013 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2013, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2013, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

### **Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores**

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2013 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2013 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2013 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
  - valor y comentario 2013 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
  - meta 2014 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos<sup>3</sup>, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta 2014.

#### **Sección 4 – Informes de gestión**

Con el propósito de brindar información del desempeño 2013, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2013 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2014.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

**Inciso 11**  
**MINISTERIO DE**  
**EDUCACIÓN Y CULTURA**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional y de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación, así como de la innovación, la ciencia y la tecnología y de la promoción y fortalecimiento de la vigencia de los derechos humanos. Además es responsable del desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado de toda la población a la información. También es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho

## VISIÓN

Un Ministerio integrado internamente, articulado con el resto del Estado a nivel nacional, departamental y local, y con la sociedad nacional, generando sinergias entre todos sus componentes y con los de los otros sistemas interactuantes. Una gestión eficaz, eficiente y participativa, donde las estructuras se flexibilizan en función de las fortalezas y oportunidades para el desarrollo de sus múltiples áreas de trabajo, para cumplir su misión en todo el territorio nacional y en relación dinámica con la Región y el Mundo.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 019 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		004 - Museo Histórico Nacional 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		022 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos 024 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas		001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		educativas en la educación no formal.		
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Dirección General de Secretaría



**Sección 2**

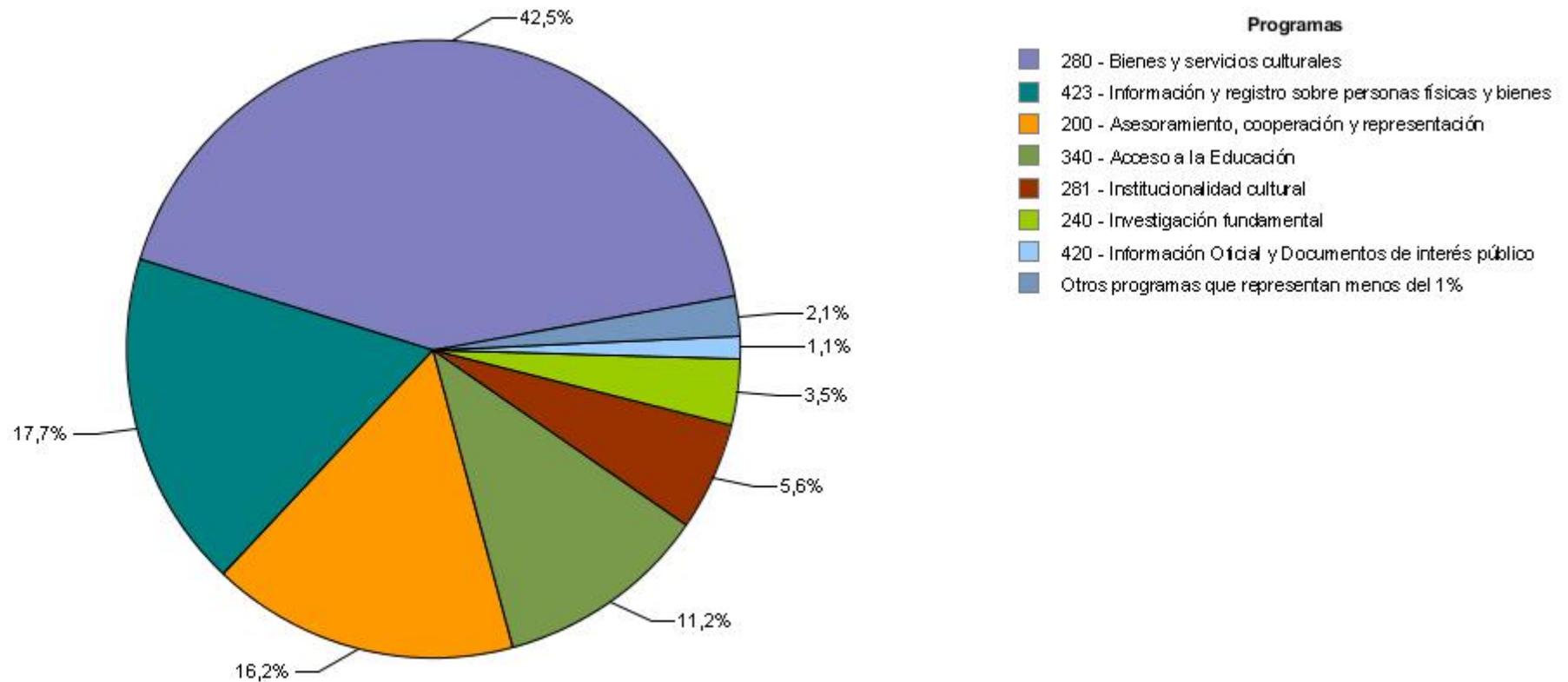
**PRINCIPALES RESULTADOS**

---



## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

### Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por programa

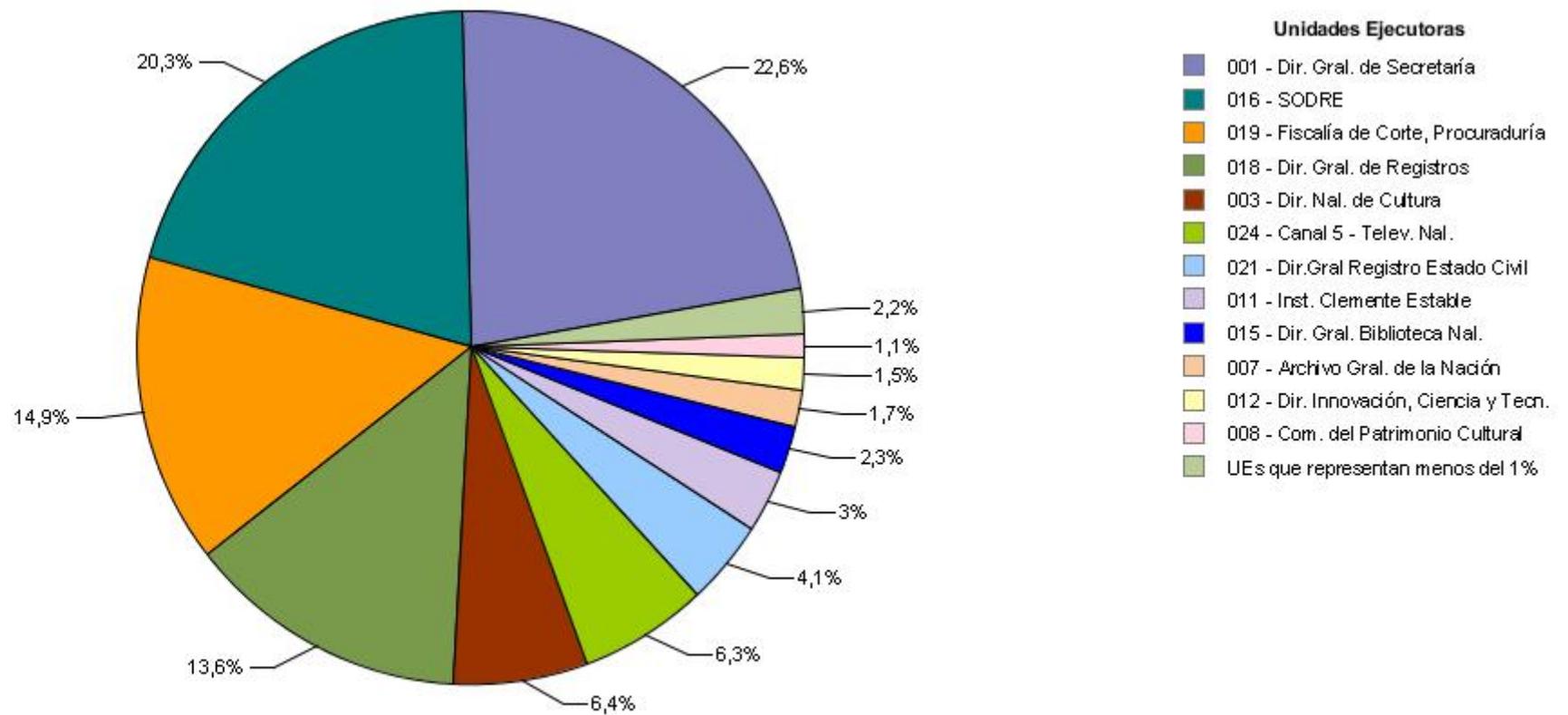


Fuente: SIIF

## Ejecución 2013 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	667.463	514.015	77,0
<b>Total del AP</b>		667.463	514.015	77,0
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	121.955	111.178	91,2
<b>Total del AP</b>		121.955	111.178	91,2
4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	15.432	13.977	90,6
<b>Total del AP</b>		15.432	13.977	90,6
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	1.615.347	1.346.021	83,3
	281 - Institucionalidad cultural	210.773	178.235	84,6
<b>Total del AP</b>		1.826.120	1.524.256	83,5
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	11.739	11.055	94,2
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	25.833	25.739	99,6
<b>Total del AP</b>		37.572	36.794	97,9
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	375.504	355.272	94,6
	341 - Calidad de la Educación	5.725	5.512	96,3
	342 - Coordinación de la Educación	1.084	1.084	100,0
<b>Total del AP</b>		382.313	361.868	94,7
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	47.083	35.175	74,7
	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	679.677	560.315	82,4
<b>Total del AP</b>		726.760	595.490	81,9
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	8.463	7.748	91,6
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	1.629	1.629	100,0
<b>Total del AP</b>		10.092	9.377	92,9
<b>Total por Inciso</b>		<b>3.787.707</b>	<b>3.166.955</b>	<b>83,6</b>

Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora



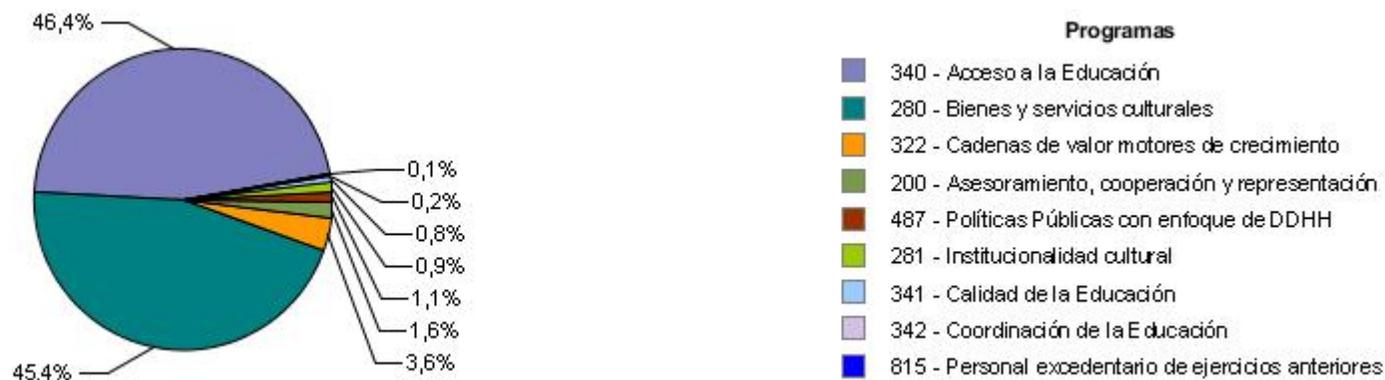
Fuente: SIIF

## Ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	876.479	716.501	81,7
003 - Dirección Nacional de Cultura	216.878	203.582	93,9
004 - Museo Histórico Nacional	28.573	24.642	86,2
007 - Archivo General de la Nación	68.719	54.525	79,3
008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	39.774	35.446	89,1
011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	100.515	94.782	94,3
012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	57.202	48.918	85,5
015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional	87.500	71.408	81,6
016 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos	734.701	641.846	87,4
017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	18.514	13.219	71,4
018 - Dirección General de Registros	518.493	431.760	83,3
019 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación	609.593	471.425	77,3
020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	26.518	17.577	66,3
021 - Dirección General del Registro de Estado Civil	161.286	128.657	79,8
022 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP	15.432	13.977	90,6
024 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional	227.530	198.690	87,3
<b>Total por Inciso</b>	<b>3.787.707</b>	<b>3.166.955</b>	<b>83,6</b>

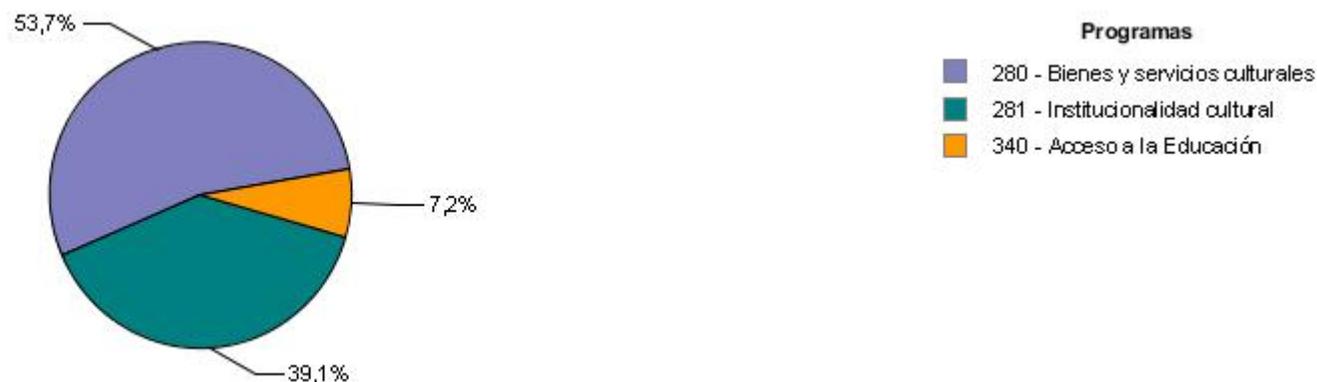
## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

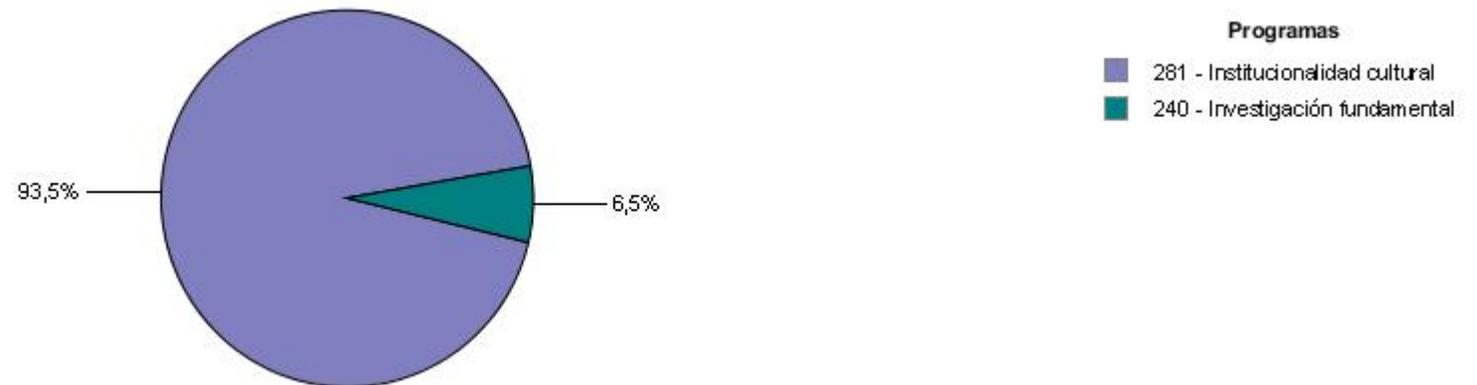
### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Cultura



Fuente: SIIF

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 004 - Museo Histórico Nacional



Fuente: SIIF

### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 007 - Archivo General de la Nación



Fuente: SIIF

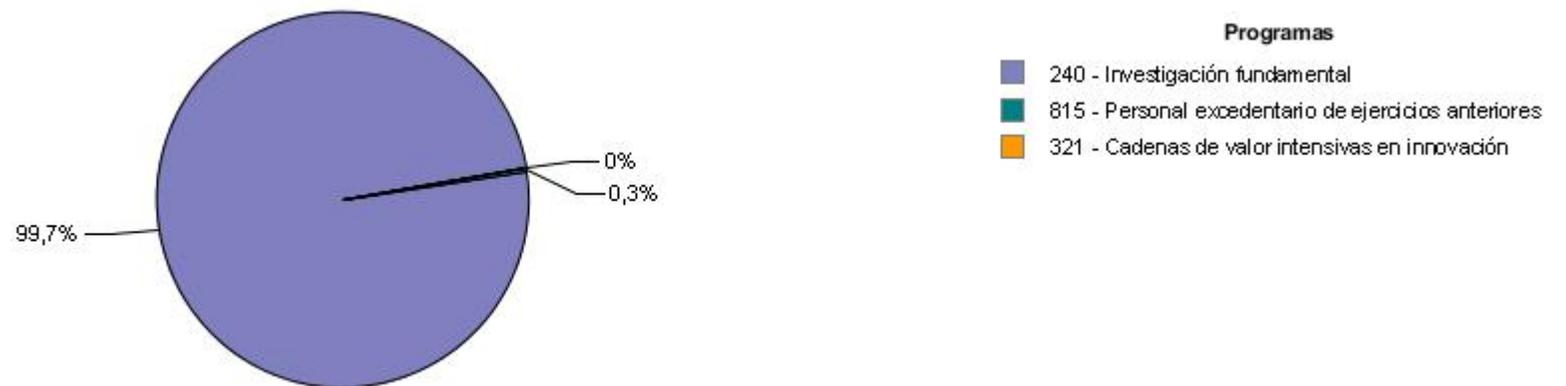
## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación



Fuente: SIIF

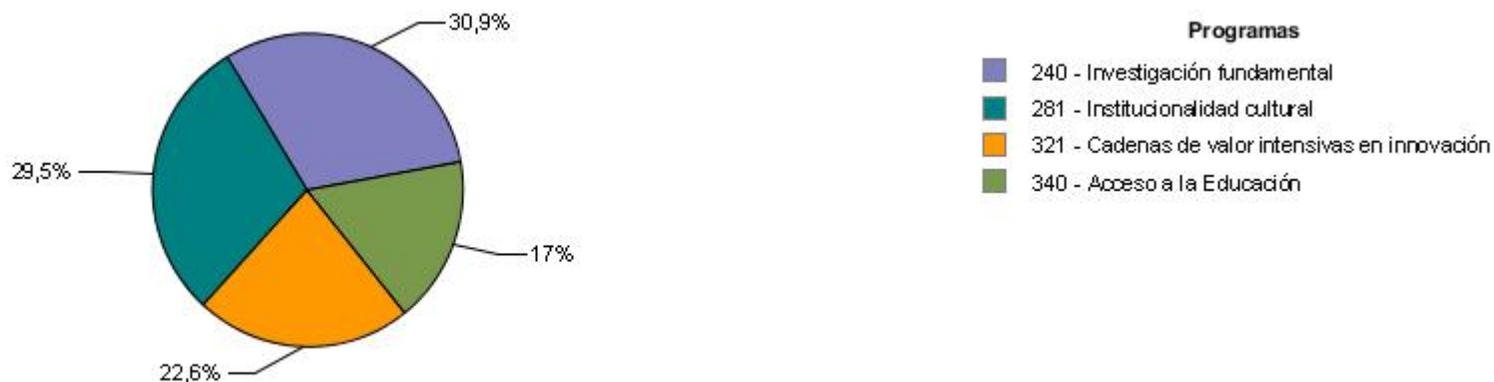
### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable



Fuente: SIIF

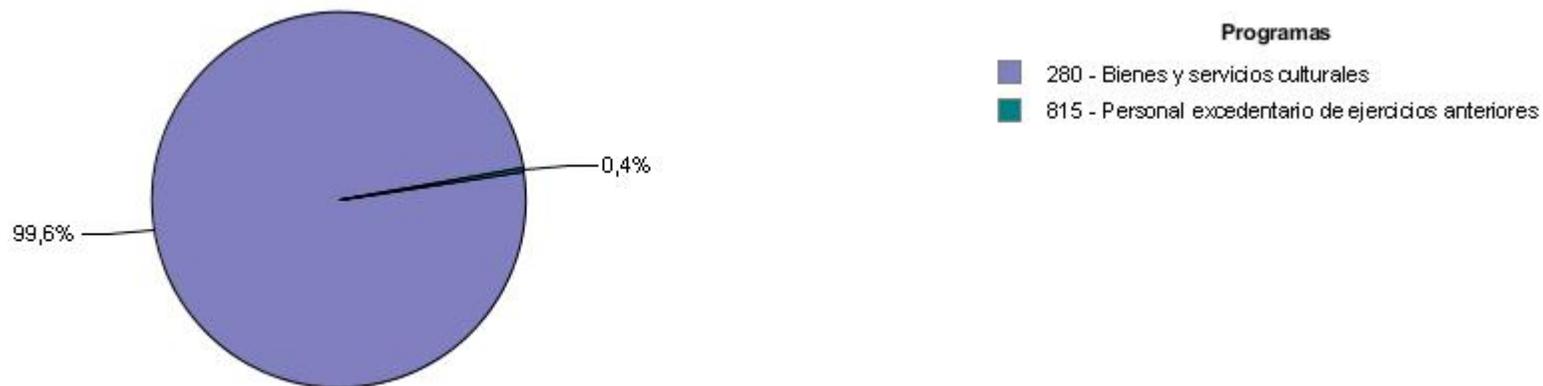
## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo



Fuente: SIIF

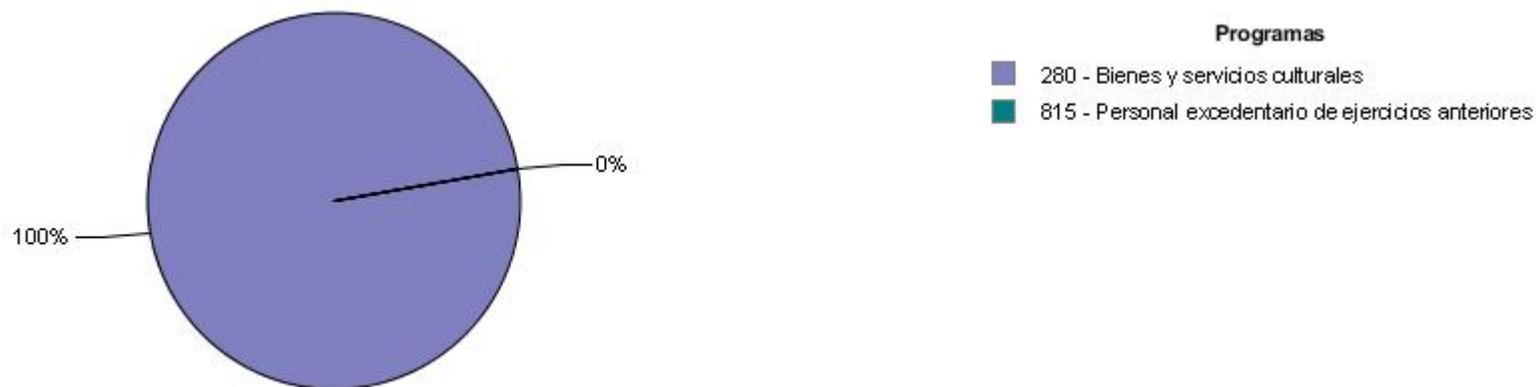
Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional



Fuente: SIIF

### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 016 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos



Fuente: SIIF

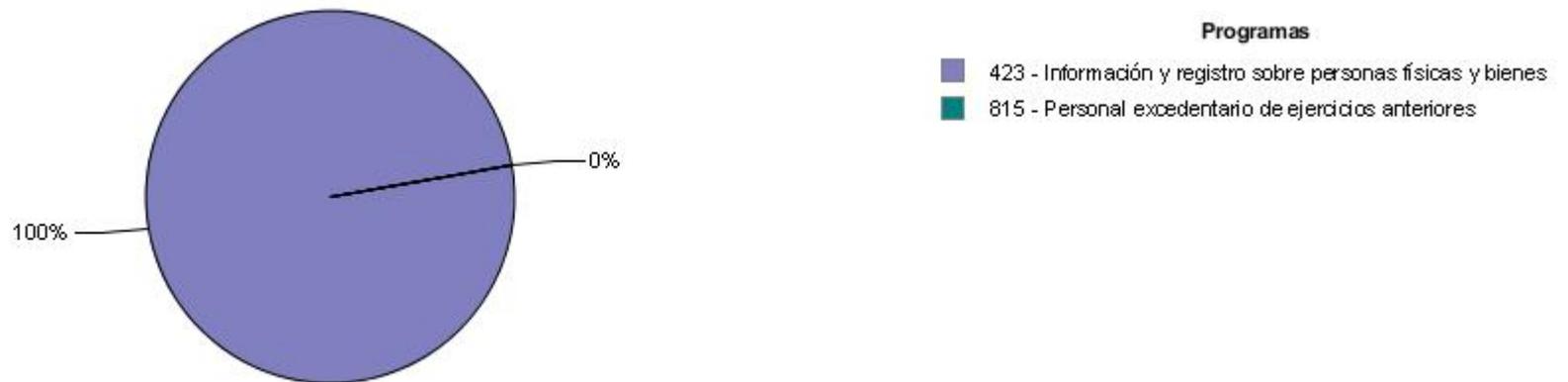
Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno



Fuente: SIIF

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 018 - Dirección General de Registros



Fuente: SIIF

### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 019 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación



Fuente: SIIF

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo



Fuente: SIIF

### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil



Fuente: SIIF

### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

#### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 022 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP



Fuente: SIIF

#### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 024 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional



Fuente: SIIF

## **DESEMPEÑO DEL INCISO**

### **CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO**

El grado de cumplimiento del plan estratégico 2013 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del contraste entre el valor alcanzado por los indicadores definidos en el mismo con su respectiva meta, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador.

De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

### **EFICACIA DE LA PLANIFICACIÓN**

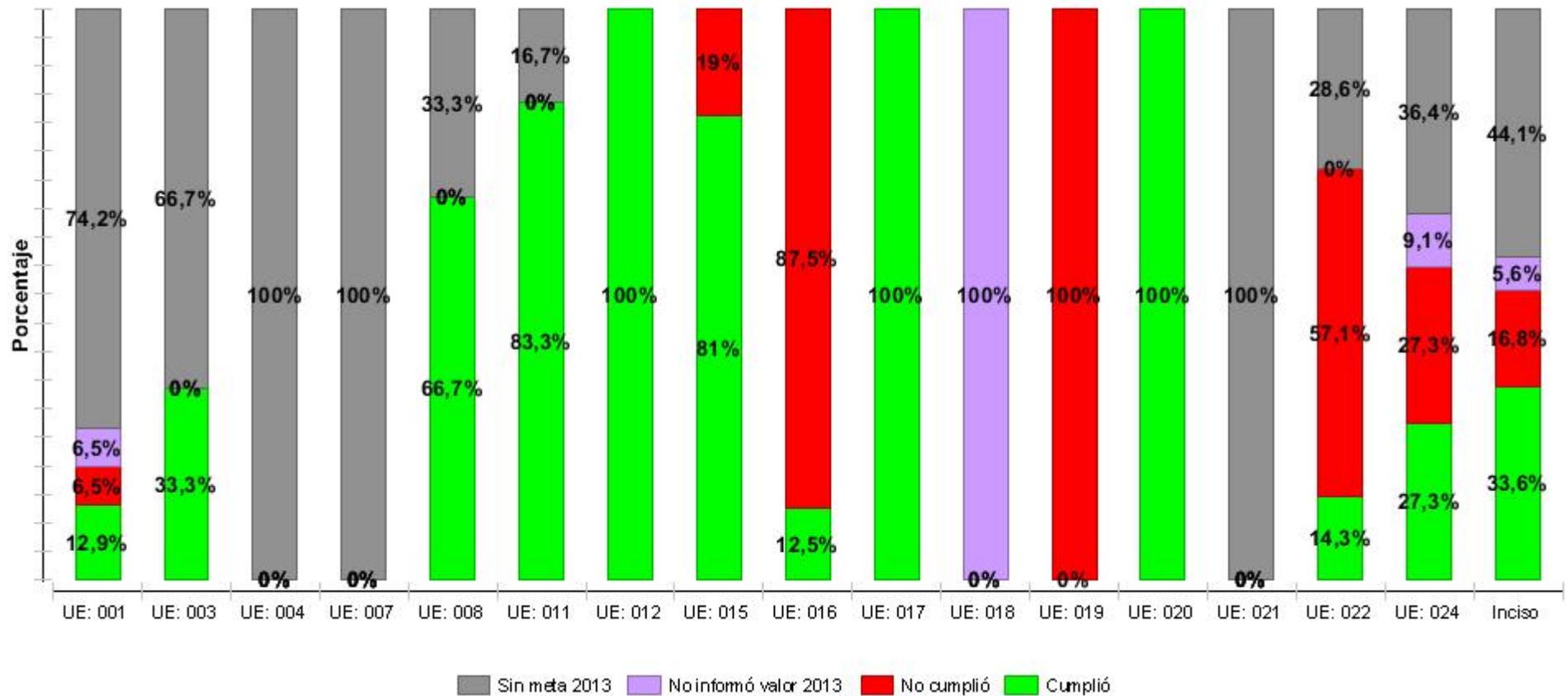
Se busca reflejar la bondad de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2013, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por dichas instituciones se aproximan a las metas previamente fijadas por éstas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

## Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	4	2	23	2
UE: 003	Dirección Nacional de Cultura	2	0	4	0
UE: 004	Museo Histórico Nacional	0	0	1	0
UE: 007	Archivo General de la Nación	0	0	5	0
UE: 008	Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	4	0	2	0
UE: 011	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	5	0	1	0
UE: 012	Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	6	0	0	0
UE: 015	Dirección General de la Biblioteca Nacional	17	4	0	0
UE: 016	Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos	1	7	0	0
UE: 017	Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	1	0	0	0
UE: 018	Dirección General de Registros	0	0	0	4
UE: 019	Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación	0	1	0	0
UE: 020	Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	1	0	0	0
UE: 021	Dirección General del Registro de Estado Civil	0	0	17	0
UE: 022	Junta de Transparencia y Ética Pública-JUTEP	1	4	2	0
UE: 024	Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional	6	6	8	2
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Educación y Cultura	48	24	63	8

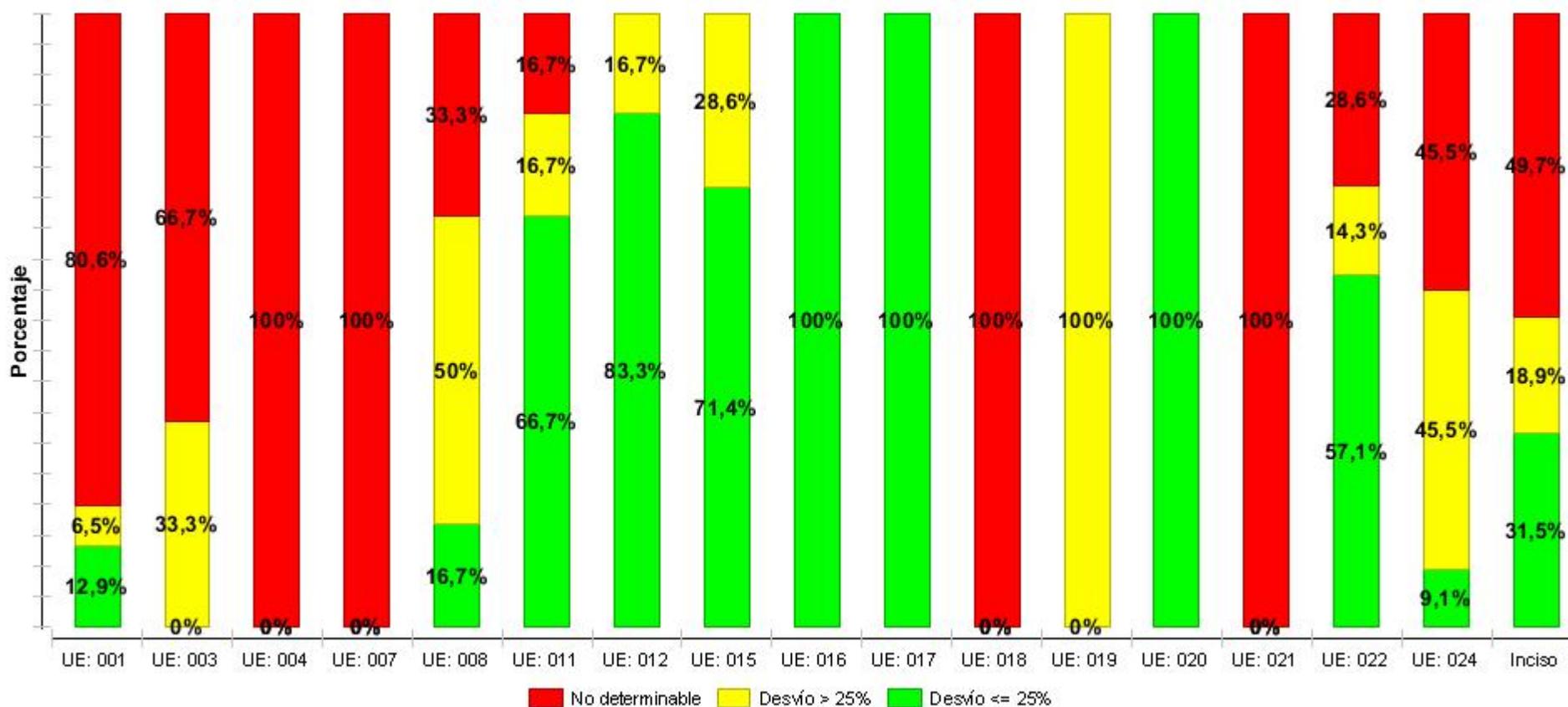
**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2013 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2013 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2013.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2013.

Por más información, ver Nota Metodológica.

### Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

## Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Dirección General de Secretaría	4	2	25
UE: 003	Dirección Nacional de Cultura	0	2	4
UE: 004	Museo Histórico Nacional	0	0	1
UE: 007	Archivo General de la Nación	0	0	5
UE: 008	Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	1	3	2
UE: 011	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	4	1	1
UE: 012	Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	5	1	0
UE: 015	Dirección General de la Biblioteca Nacional	15	6	0
UE: 016	Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos	8	0	0
UE: 017	Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	1	0	0
UE: 018	Dirección General de Registros	0	0	4
UE: 019	Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación	0	1	0
UE: 020	Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	1	0	0
UE: 021	Dirección General del Registro de Estado Civil	0	0	17
UE: 022	Junta de Transparencia y Ética Pública-JUTEPE	4	1	2
UE: 024	Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional	2	10	10
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Educación y Cultura	45	27	71

**Nota:**

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío > 25%: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2013.

Por más información, ver Nota Metodológica.



## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



### ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 019 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		004 - Museo Histórico Nacional 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		022 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos 024 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 024 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Dirección General de Secretaría

**Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.		1 - Dirección General de Secretaría 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.	

**UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Dictaminar</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personerías Jurídicas.-	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cantidad de dictámenes.	Cantidad de dictámenes realizados / Cantidad de expedientes recibidos * 100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	941 dictámenes realizados	100,00

**UE 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Pronta y recta administración de Justicia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener la indispensable simetría orgánica y funcional con el Poder Judicial para cumplir en forma eficiente la pronta y recta administración de justicia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Simetría con el Poder Judicial	Total de dictámenes en audiencia / Total de dictámenes	Porcentaje	11,46	40,00	13,00	total de dictámenes en audiencia 40.694; total de dictámenes a nivel nacional 310.257 del calculo surge que los dictados en audiencia son el	45,00

**Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación**

**UE 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
						13%	

**UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Dictámenes</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido, la totalidad de los expedientes remitidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Dictámenes emitidos dentro del plazo legalmente establecido	Total de dictámenes emitidos dentro del plazo legal dividido el total de dictámenes emitidos, por cien	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00

**Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**Programa 240 Investigación fundamental**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Promover y consolidar la investigación fundamental</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.		4 - Museo Histórico Nacional 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

**UE 4 - Museo Histórico Nacional**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia al poner en acceso su acervo cultural y bibliográfico, y por la acción de su Departamento de Investigaciones y Publicaciones	

**UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: 2) Consolidación de la carrera del investigador</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidación de la carrera del investigador con la creación de tres cargos en el nivel alto de la pirámide institucional y de cargos técnicos y administrativos para ayuda a la investigación.	

<b>Objetivo de gestión interna de UE: 3) Finalización del área edificada</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Grado de ampliación del área edificada	Número de nuevos grupos de investigación /plataformas instaladas en el área a ser edificada	Unidades	s/i	0,00	0,00	Aún no se ha podido comenzar la construcción del Area para alojamiento de nuevos equipos de investigación	3,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: 4) Fortalecimiento de la investigación en genómica y bioinformática</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de la investigación en genómica y bioinformática	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Proyectos de investigación en	Número de proyectos en desarrollo	Unidades	7,00	10,00	12,00	En el año se siguió incrementando el	15,00

**Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**Programa 240 Investigación fundamental**

**UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
genómica y bioinformática						número de proyectos vinculado a la temática	

<b>Objetivo sustantivo de UE: 5) Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Número de Actividades de difusión y divulgación realizadas por año.	Número de actividades de difusión y divulgación realizadas	Unidades	82,00	90,00	94,00	Incluyó diversas actividades ya enumeradas para el ejercicio 2012	100,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Impacto en la producción de conocimiento original</b>	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales Capítulos de libros nacionales e internacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales	Número total de publicaciones	Unidades	s/i	100,00	103,00	Se concretaron 95 publicaciones en revistas arbitradas y 8 en revistas arbitradas nacionales	110,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional</b>	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional	Número de convenios con instituciones nacionales e internacionales	Unidades	s/i	4,00	6,00	Se concreto la firma de diversos convenios con instituciones universitarias y extrauniversitarias ( ej. INIA, CUDIM, etc)	6,00

**Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**Programa 240 Investigación fundamental**

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

**Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabil** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Realizar las acciones que contribuyan a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad y Resiliencia (SARAS)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Existencia del Instituto SARAS	Existencia del Instituto SARAS al 31 de diciembre de 2011	Unidades	1,00	1,00	1,00	El Ministerio de Educacion por intermedio de la Dirección de Innovacion, Ciencia y Tecnologia para el Desarrollo DICYT colabora con apoyo economicoa con la Fundacion Saras para la implementacion de Instituto SARAS	1,00

**Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Promover la transparencia de la gestión pública</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la transparencia de la gestión pública e implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción. Propiciar políticas públicas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia del funcionamiento del Estado, asesorando al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Recibir y custodiar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos obligados legalmente.	

<b>UEs que contribuyen</b>
22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP

**UE 22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Asesoramiento a la Administración Pública</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto 30/003 de fecha 23 de enero de 2003.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Asesoramientos a la Administración Pública	(Asesoramientos evacuados / Asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	67,00	100,00	75,00	Los asesoramientos solicitados fueron evacuados en su totalidad salvo aquéllos en que se solicitó por parte de la JUTEP información adicional para realizar el análisis correspondiente.	100,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Asesoramiento a la Justicia Penal</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la Economía y la Hacienda Pública.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Asesoramiento a la Justicia Penal y al Ministerio Público	(Asesoramientos evacuados / Asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	75,00	100,00	100,00	Se evacuaron la totalidad de los asesoramientos solicitados por la Justicia Penal, en tiempo y forma.	100,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Asistencia en Materia Internacional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la Materia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Asistencia en Materia Internacional	Asistencia a las reuniones realizadas	Unidades	4,00	0,00	9,00	Se asistieron a la totalidad de las	0,00

**Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado**

**UE 22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUtep**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
	por MESICIC y NACIONES UNIDAS					reuniones convocadas por MESICIC Y NACIONES UNIDAS.	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la Transparencia de la Gestión Pública.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cursos de capacitación y difusión	Cantidad de cursos de capacitación y difusión dictados.	Unidades	17,00	30,00	20,00	Se continúa trabajando en capacitación y difusión a efectos de alcanzar la meta fijada.	30,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Registro de Declaraciones Juradas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los arts. 10 y 11 de la Ley N° 17.060 de fecha 23 de diciembre de 1998.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Registro de Declaraciones Juradas	Declaraciones Juradas recibidas en relación al total de obligados.	Porcentaje	79,00	100,00	97,40	Se cumplió con la meta de recibir, registrar, almacenar y custodiar las declaraciones juradas presentadas en el año 2013.	100,00
Incumplimiento en presentación de Declaraciones Juradas	Declarados omisos en relación al total de obligados en el año.	Porcentaje	21,00	0,00	0,00	No informó	0,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Verificar la Publicación que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 de fecha 3 de noviembre de 2004, reglamentario del art. 163 de la Ley 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Control de la información remitida	Total de organismos que realizan las	Porcentaje	87,00	100,00	90,20	Se ha ido incrementando año a año	100,00

**Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA**

**Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado**

**UE 22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUPEP**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
por el Área de Compras Estatales.	publicaciones en relación al total de organismos obligados.					el cumplimiento de los organismos en realizar las publicaciones en la web de compras estatales.	

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 16 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cantidad de Centros MEC operativos a nivel nacional	Suma de todos los Centros MEC operativos	Unidades	117,00	0,00	123,00		133,00
Cantidad total de actividades realizadas en Centros MEC	Suma de las actividades que se realizan en todos los Centros MEC del país	Unidades	1.932,00	0,00	2.006,00		0,00
Cantidad de participantes de las actividades de Centros MEC a nivel país	Suma de la cantidad de participantes de las actividades de cada Centro MEC	Unidades	328.403,00	0,00	209.933,00		0,00

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Consolidación de programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incentivar y premiar la producción artística de calidad con enfoque de diversidad en todo el territorio nacional, estimular la investigación, la producción de información cultural, la competitividad y asociatividad de las industrias culturales, promover la presencia de la cultura uruguaya en el exterior y el diálogo de la cultura local con expresiones regionales e internacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cantidad de Obras premiadas	Se determina a partir de las resoluciones de Homologación de fallos de jurados.	Unidades	74,00	0,00	142,00	Corresponden a 3 Premios Figari, 49 Premios de Literatura, 26 Premios de Música y 64 Premios de Artes	180,00

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
						Escénicas.	
Muestras Realizadas	Cantidad de Muestras Realizadas	Unidades	198,00	0,00	124,00	16 muestras realizadas por el MNAV; 12 en el Museo Figari; 3 en el Museo de Artes Decorativas Palacio Taranco; 9 en la Sala Idea Vilariño; 22 en el Espacio de Arte Contemporáneo y 62 actividades en el interior del país.	150,00
Relación Proyectos aprobados y efectivamente concluidos	$(\text{Cantidad de proyectos concluidos} / \text{Cantidad de proyectos aprobados}) \times 100$	Porcentaje	51,00	100,00	140,00	Se concluyeron 83 proyectos de Fondos de Incentivo; 50 de Dir.Ind. Creativas y 50 de Infraestructuras del Interior. Los restante proyectos aprobados se comenzaron a ejecutar en el 2013 y finalizan en 2014, en particular todos los de Fdos Concursables.	150,00
Cantidad de publicaciones	Cantidad de publicaciones	Unidades	70,00	0,00	82,00	Se publicaron 12 catálogos del MNAV (Museo Nacional de Artes Visuales), 20 del Museo Figari; 3 de la Dirección de Industrias Creativas, 2 del Instituto Nacional de Artes Escénicas y 45 publicaciones de Fondos Concursables.	100,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Democratización del acceso a fondos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Democratización del acceso a fondos concursables para la producción e investigación artístico-cultural, incentivo de la relación público-privado en la financiación de proyectos artístico-culturales, regionalización de los fondos en el territorio con mayor participación de actores no radicados en la capital favoreciendo la descentralización, fortalecimiento de instituciones culturales, acceso de los jóvenes a la cultura y fondos iberoamericanos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Relación Proyectos aprobados y efectivamente concluidos	Cantidad de Concluidos X 100 / Cant. Aprobada	Unidades	s/i	100,00	269,00	Corresponden a proyectos aprobados de convocatorias realizadas durante 2013 para: Fondos Concursables; Fondos de Incentivo; Fondos de Infraestructuras Culturales del Interior y Convocatorias de Dirección de Industrias Creativas (DICREA)	300,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Democratización del acceso a la producción cultural y a la educación artística no formal</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir a la cohesión social y al estímulo de la producción a través de usinas y fábricas de cultura, talleres artístico culturales con poblaciones vulnerables (en coordinación con Ministerio del Interior, MSP, MIDES)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Usuarios de los programas de Ciudadanía Cultural	Cantidad de usuarios de los programas de Ciudadanía Cultural	Unidades	8.730,00	0,00	20.432,00	5.633 participantes en Formación artística de inclusión, 10.080 en Usinas culturales, 219 en Fábricas de cultura, 3.500 en el Encuentro de Arte y Juventud y 1.000 en el proyecto Urbano	23.000,00

**UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Creación y difusión de conocimiento. Extensión.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar muestras itinerantes del acervo de la BN y ciclos de conferencias en BN. Conferencias técnicas para bibliotecólogos y archivólogos. Preparar la participación en conmemoración del Bicentenario de 2011. Preparar conmemoración en 2015 de bicentenario de la decisión de Artigas de crear la primera Biblioteca Pública y en 2016 bicentenario de su inauguración. Fortalecer el Departamento de Investigaciones en cooperación con instituciones nacionales y extranjeras. Publicación de investigaciones propias y de investigadores externos. Propender a difundir el contenido del acervo y crear conocimiento sobre él. Desarrollar proyectos y medidas destinados a alcanzar círculos crecientes de la población: técnicos, profesionales, docentes, estudiantes de secundaria y escolares.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Conferencias y presentaciones	Cantidad de conferencias realizadas sobre cantidad de conferencias planificadas.	Porcentaje	95,00	100,00	100,00		100,00
Exposiciones	Cantidad de exposiciones realizadas sobre cantidad de exposiciones planificadas.	Porcentaje	85,00	90,00	93,33		100,00
Uso Auditorio "Vaz Ferreira"	Cantidad de prestaciones cedidas sobre cantidad de prestaciones solicitadas.	Porcentaje	62,50	70,00	94,67		75,00
Uso de salas en Biblioteca Nacional (excepto Auditorio Vaz Ferreira)	Cantidad de prestaciones de salas cedidas sobre cantidad de prestaciones de salas solicitadas.	Unidades	87,22	90,00	85,00		95,00
Publicación de investigaciones.	Cantidad de publicaciones cumplidas sobre cantidad de publicaciones proyectadas.	Unidades	73,68	80,00	100,00		85,00
Utilización de catálogo en línea.	Cantidad de consultas efectuadas en el catálogo en línea sobre la cantidad de consultas al catálogo en línea esperadas.	Porcentaje	60,60	65,00	69,84		70,00
Programa de Escuelas Rurales	Cantidad de visitas a Escuelas Rurales realizadas sobre cantidad de visitas a escuelas rurales proyectadas.	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00
Programa Bibliotecas Municipales	Cantidad de bibliotecas municipales atendidas sobre cantidad de atenciones a bibliotecas municipales planificada.	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Creación y difusión de conocimiento</b>	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: La Biblioteca Nacional cuenta con un importante acervo documental que consultan investigadores nacionales y extranjeros, periodistas y especialistas de distintas disciplinas. Se destacan las colecciones de prensa antigua y una colección de 135 archivos pertenecientes a escritores e intelectuales nacionales. El Departamento de Investigaciones y Archivos Literarios cuenta con especialistas en letras y en historia que investigan sobre el acervo de la institución. Junto con los técnicos bibliotecólogos y archivólogos se procesan los archivos que ingresan a la	

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional**

institución con el objetivo de conservarlo con criterios técnicos y ponerlos a disposición de la comunidad científica. Las investigaciones producidas por los profesionales e investigadores de la BNU son publicadas por la institución, se editan investigaciones realizadas por investigadores asociados y/o externos que trabajan sobre el acervo de la institución, cumpliéndose con la obligación de difundir y dar a conocer su acervo.

**Objetivo de gestión interna de UE: Mejora de Servicios**

Vigencia 2013 a 2014

Descripción: Rediseño de la estructura cualitativa de los servicios. Ello implica la racionalización geográfica y modernización del mobiliario para optimizar el espacio, las condiciones físicas y la calidad de los servicios, de modo que incidan directamente en el bienestar de los usuarios y funcionarios. Incremento de los contenidos del acervo y optimización del acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior a los distintos servicios, mediante la actualización y adaptación permanente a las nuevas tecnologías, ampliando el catálogo físico y el digital para el acceso remoto, y capacitando al personal técnico y administrativo. Accesibilidad de todos los ciudadanos a algunos de los servicios mediante préstamo a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor, ambos servicios por acuerdo con Correo Nacional. Atención a casi 250 bibliotecas municipales y a las comunitarias que soliciten colaboración.

**UE 16 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos**

**Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Consiste en formar nuevos públicos y promover el más amplio acceso a mayor cantidad de espectáculos culturales de la mejor calidad y extender los servicios radiales con cobertura de la mayor parte de la República difundiendo información y productos culturales a través de programas y transmisiones radiales de calidad, todo ello con alcance nacional

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Actividades de las Escuelas para la comunidad	Suma de las actividades realizadas en el año	Unidades	1,00	1,00	1,00	Colaboración: Escuela de Danza de Montevideo	2,00
Cantidad de alumnos capacitados en las Escuelas del SODRE EN EL AÑO	Sumatoria de los alumnos capacitados en el año	Personas	1,00	280,00	275,00	Folklore: 80 ; Ballet clásico: 130; Arte Lírico: 65	320,00
Cantidad de entradas vendidas	Sumatoria de las entradas vendidas para todos los espectáculos realizados ene el año.	Unidades	2.550,00	160.000,00	143.751,00	Auditorio Adela Reta: 143.751; Auditorio Nelly Goitiño: 15.138	170.000,00
Cantidad de espectáculos realizados	Sumatoria de espectáculos	Unidades	2,00	270,00	266,00	Ballet: 53; Orquesta Juvenil: 10; Ópera (Orquesta y Coro): 18; OSSODRE: 10; Presentaciones Internacionales: 25; Otras producciones: 64; Congresos y otros: 27; Música de Cámara: 47; Temporada de Piano: 12	290,00

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**UE 16 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cantidad de eventos artísticos y/o culturales de difusión, con participación de terceros	Sumatoria de eventos artísticos y/o de difusión realizados con participación de terceros	Unidades	1,00	110,00	108,00	Auditorio Adela Reta: 27; Auditorio Nelly Goitíño: 81	15,00
Cantidad de funciones de Cine Arte	Sumatoria de funciones de Cine Arte en el año	Unidades	1,00	120,00	117,00		130,00
Cantidad de funciones cumplidas con espectáculos realizados por arrendadores de Salas	Sumatoria de funciones cumplidas por arrendadores de Salas	Unidades	1,00	80,00	77,00	Auditorio Adela Reta: 64; Auditorio Nelly Goitíño: 13	90,00
Cantidad de espectadores	Sumatoria de las personas asistentes a todos los espectáculos del año	Personas	s/i	250.000,00	242.337,00	Auditorio Adela Reta: 226.337; Auditorio Nelly Goitíño: 16.000	270.000,00

**Objetivo sustantivo del Inciso 11: Proteger y promover el desarrollo e los deechos culturales, la calidad y la diversidad cultural**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.

**UEs que contribuyen**

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional
- 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Objetivo sustantivo de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: La Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos de MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, medios de comunicación públicos (Televisión Nacional, Radio), auditorio del SODRE, registros y fiscalías

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Proyectos presentados a convocatorias internacionales	Cantidad de proyectos presentados a convocatorias internacionales	Unidades	16,00	12,00	13,00		12,00
Cursos de formulación de proyectos	Cantidad de cursos de formulación de proyectos realizados	Unidades	5,00	0,00	5,00	3 de estos cursos se realizaron en el interior del país. En 2013 se había previsto realizar 4 cursos de	n/c

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
						formulación de proyectos y se omitió incluir ese valor como meta.	
Comisiones Mixtas y/o acuerdo bilaterales anuales	Cantidad de Comisiones Mixtas y/o acuerdo bilaterales anuales	Unidades	13,00	0,00	13,00	En 2013 se omitió incluir la meta prevista de 10.	10,00
Boletines anuales de convocatorias de "Becas, cursos y concursos"	Cantidad de boletines anuales de convocatorias de "Becas, cursos y concursos"	Unidades	11,00	12,00	12,00	Además de los 12 boletines difundidos, durante el año 2013 se realizaron 3 charlas presenciales de difusión de becas de estudio en el exterior con más de 70 participantes cada una.	0,00

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2014					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2014	
Participación en actividades internacionales de promoción de Cultura, Ciencia, Tecnología Nacional	Cantidad de eventos realizados en el año	Unidades	10,00	10,00	
Actividades de integración y difusión de la Red PEA	Número de actividades realizadas en el año	Unidades	4,00	4,00	
Nro. de Informes de Convenios y Convenciones ratificadas por el país ante la UNESCO	Número de informes presentados en el año	Unidades	3,00	3,00	

**UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico y cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Reacondicionamiento del edificio a través de convenio ya existente con el MTOP de 2010 a 2015. Construcción de rampa. Mantenimiento de bienes y/o derechos edilicios y de equipos ya existentes. Incorporar nuevas tecnologías para conservación de los documentos en coordinación con Archivo General de la Nación y Museo Histórico. Obtener habilitación de bomberos, alarmizar el acervo, colocar cámaras de vigilancia. De no actuar en tiempo y forma, el prolongado deterioro de edificio e instalaciones pone en riesgo materiales únicos y valiosos. Son bienes que pertenecen a todos los ciudadanos y es cometido de la Unidad su salvaguarda y custodia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Recuperación a través de	Cantidad de encuadernaciones	Tonelada	36,50	50,00	95,81		60,00

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
encuadernación de ejemplares	realizadas sobre cantidad de encuadernaciones proyectadas.						
Recuperación a través de la restauración de ejemplares.	Cantidad de restauraciones realizadas sobre cantidad de restauraciones proyectadas.	Porcentaje	62,83	70,00	81,13		75,00
Conservación a través de la digitalización de documentos.	Cantidad de digitalización de documentos realizada sobre cantidad de digitalización de documentos proyectada.	Porcentaje	88,82	90,00	90,00		95,00
Conservación a través de microfilmación de documentos.	Cantidad de microfilmaciones realizadas (rollos) sobre cantidad de microfilmaciones proyectadas (rollos)	Porcentaje	65,00	70,00	12,50	No se concretó en el ejercicio 2013 Licitación Abreviada para la tercerización de servicios de microfilmación de rollos.	75,00
Incremento del acervo por gestión de donaciones.	Cantidad de archivos obtenidos por donación sobre cantidad de potenciales archivos a donar.	Porcentaje	46,67	50,00	50,00		60,00
Incremento del acervo por medio de la adquisición de ejemplares.	Cantidad de ejemplares adquiridos sobre cantidad de ejemplares ingresados por depósito legal.	Porcentaje	19,47	25,00	19,56		30,00
Preservación de colecciones.	Cantidad de ejemplares tratados sobre cantidad de ejemplares que necesitan tratamiento.	Porcentaje	54,72	60,00	70,00		65,00
Incremento del acervo por Depósito Legal	Cantidad de ejemplares ingresados por Depósito Legal sobre cantidad de números entregados por Depósito Legal	Porcentaje	84,19	85,00	83,26		90,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Relaciones interinstitucionales e internacionales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer las relaciones con: AGN, Museo Histórico, IPA, Universidades, Dirección Nacional de Educación, ANEP. Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales del MERCOSUR, de América del Latina, España. Tramitación de ingreso a ABINIA y a IFLA. Dar respuesta a las exigencias crecientes de los usuarios en general y contar con pautas que permitan la comparación con instituciones similares en la región y el mundo; capacitación de	

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional**

personal.  
Riesgo: aislamiento institucional y profesional; desactualización tecnológica.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Acuerdos con Instituciones Nacionales e Internacionales	Cantidad de acuerdos obtenidos	Unidades	12,00	20,00	100,00		30,00
Promoción de relaciones a nivel nacional	Cantidad de convenios concretados sobre cantidad de convenios proyectados.	Porcentaje	80,00	85,00	86,67		90,00
Promoción de relación a nivel internacional	Cantidad de acuerdos internacionales celebrados sobre cantidad de acuerdos internacionales proyectados.	Porcentaje	80,00	85,00	100,00		90,00
Acciones de intercambio cultural a nivel internacional	Cantidad de visitantes recibidos del extranjero sobre cantidad de visitas esperadas.	Porcentaje	70,00	75,00	100,00		80,00
Participación de actividades en el exterior.	Cantidad de participaciones realizadas en el exterior sobre cantidad de participaciones proyectadas en el exterior.	Porcentaje	50,00	55,00	100,00		60,00

**Objetivo sustantivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural**

Vigencia 2013 a 2014

Descripción: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio de la BNU.  
Mantenimiento y reconstrucción de los sistemas eléctrico, sanitario, de iluminación, de ventilación y acondicionamiento técnico. Reforzamiento del sistema de vigilancia para guardar y conservar las valiosas y cuantiosas colecciones que posee la BNU. Intervenciones físicas de salvaguarda y custodia de las colecciones; formas y condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente su antigüedad, materiales de que se componen y vulnerabilidad de las distintas piezas de cada colección.

**Objetivo sustantivo de UE: Relaciones nacionales e internacionales**

Vigencia 2013 a 2014

Descripción: Ubicar a la BNU en el contexto de instituciones hermanas o similares.  
Promoción y atención de intercambio con las Bibliotecas Nacionales de la región y el resto del mundo. Intercambio y cooperación con universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros. Fortalecimiento de la participación en las entidades del sistema internacional de Bibliotecas Nacionales ABINIA e IFLA.

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Adecuar la estructura edilicia a los nuevos objetivos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Acondicionamiento eléctrico y de infraestructura, adecuar los recorridos para mejorar la accesibilidad de acuerdo a normas UNIT, concretar el plan de seguridad contra incendios, ampliar 250 m2, contruir depósitos de escenografías, creación de oficina de producción, adecuación de espacios exteriores, implementar mejoras en las repetidoras existentes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Metros construidos	Ampliación de área construida en metros cuadrados	Metro cuadrado	230,00	250,00	200,00		0,00
Porcentaje de ejecución del plan de evacuación y contingencia del edificio en caso de incendio	Porcentaje de ejecución del plan	Porcentaje	30,00	0,00	95,00		0,00
Cantidad de depósitos construídos	Cantidad de depositos adicionales construídos	Unidades	s/i	0,00	0,00	Se priorizó reasignar fondos para el área técnica.	0,00
% de espacios exteriores adecuados	m2 Espacios exteriores adecuados/ total de m2 exteriores	Metro cuadrado	15,00	40,00	80,00		10,00
Oficinas readecuadas	Cantidad de oficinas readecuadas	Unidades	1,00	0,00	5,00		0,00
Cantidad de intervenciones realizadas en las antenas	Cantidad de intervenciones	Unidades	s/i	0,00	2,00	Se culmino el proceso licitatorio para la bajada del pilón y	0,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Aumentar el número de telespectadores</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se procurará ampliar nuestra presencia en nuevos canales de comunicación, realizar campañas de identificación del televidente con TNU y mejorar el servicio al telespectador	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cantidad de nuevos canales de comunicación en los cuales está presente TNU	Cantidad de nuevos canales de comunicación en los cuales esta presente TNU	Unidades	s/i	1,00	2,00	Abitab, DirecTV	1,00
Cantidad de campañas de indentificación	Cantidad de campañas publicitarias realizadas	Unidades	1,00	2,00	1,00	Una campaña multimedios a nivel nacional en el período Agosto-Diciembre con presencia en medios masivos de comunicación y medios propios de TNU (Vía Pública, Radio, Internet, Abitab, Gráfica, folletería, etc)	2,00

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Capacidad de respuesta al telespectador	cantidad de respuestas/total de consultas	Porcentaje	80,00	0,00	0,00	Rápida respuesta vía redes sociales, pag. web, atención telefónica calificada, creando un vínculo más próximo y un acercamiento al público que no habíamos logrado antes	0,00
Medición de audiencia	Ver método	Unidades	8,00	7,00	0,50	TNU mantuvo su rating en todos los sectores de programación. El rating promedio subió en casi todos los meses a excepción de junio, julio y agosto, donde es mayor en el 2012 por la emisión de los eventos Eurocopa y JJOO. Error en valor meta.	0,80

<b>Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la cantidad y la calidad de los contenidos a emitir</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mediante la adquisición ó producción de: series documentales, programación infantil con productos de calidad, convenios de intercambio y compra a televisoras y productoras extranjeras	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cantidad de series documentales realizadas	Cantidad de documentales realizadas	Unidades	4,00	3,00	9,00	A 40 años del Golpe,Cuerdas y vientos, historias invisible, un sabor me trajo hasta aquí, Ciencia salvaje, Uno de nosotros,Buscaespecies, De cerca, Micro sonantes.	3,00
Cantidad de programación infantil de calidad adquirida	Número de contenidos infantiles adquiridos por año	Unidades	8,00	10,00	5,00	134 capitulos (Tonky, temporada 1,2,3, Cuentos de cachorros, Cuentos de la pradera, Jorge el curioso temporada 1,2,3,; What's the big idea)	10,00
Cantidad de contenidos adquiridos	Cantidad de contenidos adquiridos a	Unidades	215,00	100,00	114,00	Se adquirieron 10 series de ficción,	100,00

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
a televisoras y productoras extranjeras	televisoras y productoras extranjeras					72 películas y 22 documentales y series, 10 unitarios, que totalizaron 783 capítulos.	
Cantidad de contenidos locales generados	Cantidad e contenidos locales	Unidades	5,00	2,00	20,00	24/7; campo de juego; Ponete Cómodo, Cerro Largo por Dentro; Vista al Este, La Comanda; Salu Carnaval, Cocina saludable, Escenarios, los invitados la Comanda, Uruguay Agointeligente, Sonantes, Dicc. Tanguero, Sep. Titeres Cachiporra, Micros Escenarios.	2,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la recaudación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el área comercial del canal, instrumentar mecanismos de control y seguimiento para venta de publicidad a organismos públicos, derogar la obligación de versión del 30 % de recaudación privados a SODRE.	

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Capacitar al personal para responder a objetivos estratégicos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Capacitación del personal, participación en foros y encuentros nacionales y regionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cantidad de personal capacitado	Cantidad de personal capacitado	Unidades	60,00	100,00	50,00	Taller periodístico, capacitación administrativa, ferias equipamiento, contenidos, etc	110,00

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer la cultura institucional de TNU</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Definir procedimientos por área, desarrollar un portal de comunicación interna, creación de biblioteca de soluciones internas, estudio sobre la transformación del actual estatuto del canal	

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Numero de procedimientos definidos ó mejorados	Cantidad de procedimientos	Unidades	1,00	5,00	0,00	No informó	6,00
Grado de avance del proyecto de implementación del portal	Cantidad de actividades afectadas al desarrollo del portal ejecutadas en el ejercicio economico.	Porcentaje	40,00	100,00	0,00	Se desistió de este objetivo	0,00
Grado de avance del estudio realizado	Trabajo ejecutado	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se desistió de este objetivo.	0,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la producción de información de TNU</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Reformular y recalificar la red de corresponsales del interior, generar e insertar contenidos locales en el interior del país. Crear normativa propia, manuales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Notas periodísticas emitadas (corresponsalías de los Departamento y del exterior)	Notas emitidas	Unidades	1.190,00	160,00	1.078,00	Corresponsalías Costa de oro, Florida, Tacuarembó, Salto, Soriano, Cerro Largo, San José, Maldonado, Colonia, Río Negro, Rocha, Paysandú	170,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Producir y emitir en HD Montevideo y zonas del interior de país</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Digitalizar TNU	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Conversión del equipamiento analógico a digital	Equipamiento digital instalado/total de equipamiento	Porcentaje	10,00	100,00	0,00	No informó	0,00
Cantidad de personal capacitado en TV digital	Cantidad de personal capacitado en TV digital/personal técnico afectado	Unidades	30,00	0,00	0,00	No informó	0,00

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Estrategias de prevención y promoción</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
---	----------------------	----------------------------

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.

**UEs que contribuyen**

3 - Dirección Nacional de Cultura  
8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

**Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural para la promoción del acervo cultural uruguayo** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural pública vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

**UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**

**Objetivo sustantivo de UE: Diversidad e Integración cultural** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre la conservación y la restauración de esos bienes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Participaciones en encuentros internacionales por año	Participaciones en encuentros internacionales	Unidades	7,00	3,00	5,00	Participación en: reuniones por MERCOSUR y UNASUR CULTURAL; Convención de Patrimonio Subacuático (UNESCO PARIS) y en Reunión Ministerial (LIMA) ; Congreso sobre Cerámica Portuguesa (PORTUGAL); Curso de Gestión de Patrimonio Subacuático (ARGENTINA);	10,00

**Objetivo sustantivo de UE: Inserción en Planes de Desarrollo** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cantidad de acuerdos	Número de acuerdos	Unidades	9,00	0,00	8,00	Acuerdo con UNESCO; Convenios	8,00

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
interinstitucionales por año						con Facultad de Humanidades y Reg Norte de la UDELAR; Colaboración con Intendencia de Paysandú, ONG Amigos del Riel; ONG Redolbando esfuerzos; Sociedad Italiana de Salto ; Grupo Sandombé y Centro de Interp Lacan Guazú.	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Preservar y difundir el acervo cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.		1 - Dirección General de Secretaría 4 - Museo Histórico Nacional 7 - Archivo General de la Nación 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el acervo cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico	

**UE 4 - Museo Histórico Nacional**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos difundiendo el conocimiento histórico sobre las sociedades y comunidades culturales que habitaron y se desarrollaron en el territorio que hoy ocupa la República Oriental del Uruguay, a través de la exhibición documentada de su acervo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cantidad de visitantes al museo	Cantidad de visitantes al museo	Unidades	35.000,00	0,00	0,00	No informó	0,00

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**UE 7 - Archivo General de la Nación**

**Objetivo sustantivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Preservación del Patrimonio Documental conforme a estándares internacionales, como testimonio e información, pública y privada, para la consulta e investigación científica y la afirmación de la identidad nacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Recuperación edilicia.	Aprobación SI=1, NO=0	Unidades	1,00	0,00	1,00		0,00

**UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**

**Objetivo sustantivo de UE: Difundir y Educar** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Actividades de difusión por año	Cantidad de actividades de difusión realizadas	Unidades	5,00	3,00	4,00	Capacitación realizada en el "Curso de Gestión de Patrimonio Subacuático"; Realización del Taller "Patrimonio y Ciudad Vieja"; Actividades varias vinculadas al Día del Patrimonio y Actividades relacionadas con el MERCOSUR CULTURAL.	8,00

**Objetivo de gestión interna de UE: Inventarios** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Inventarios actualizados por año.	Cantidad de inventarios actualizados	Unidades	3,00	2,00	2,00	Continuaron los trabajos para la digitalización y página web del RGPEOAP (Registro General de Propiedad Estatal de Obras de	2,00

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
						Artistas Plásticos) Se comenzó a trabajar en el Registro e Inventario del Proyecto Las Nubes.	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Restaurar</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Bienes patrimoniales restaurados por año.	Cantidad de bienes patrimoniales restaurados	Unidades	14,00	4,00	6,00	Se realizaron trabajos de restauración en Salto:Chalet Las Nubes de Salto; Colonia: Estancia y Oratorio Narbona, Padrones N° 31 y 32 y mural de Felipe Seade; Montevideo: Castillo Idiarte Borda y Subsuelo Taller Zorrilla de San Martín	5,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Salvaguardia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Adquisiciones de bienes patrimoniales	Cantidad de adquisiciones de bienes patrimoniales	Unidades	12,00	0,00	2,00	Se realizaron transferencias para adquirir bienes patrimoniales: Int. de Tacuarembó: Colección Arqueológica Abel Olivera; Int. de Artigas: Casona Lecueder y Amaro Ramos.	10,00

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

**Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Efectuar las acciones necesarias para Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Existencia del Museo Nacional de Ciencia y tecnología	Existencia del Museo Nacional de Ciencia y tecnología al 31 de diciembre de 2012	Unidades	1,00	1,00	1,00	Se encuentra en la etapa de consultorias el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología llamado Museo del Tiempo	1,00

**Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la acción del Museo de Historia Natural, el Museo de Antropología y el Observatorio Ast** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de dichas Instituciones mediante las acciones que se requieran a sus efectos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Evolución de los servicios de museos	Nº de visitantes	Unidades	27.058,00	25.000,00	27.558,00	Visitas recibidas en la pagina web 10.000 en el Museo Nacional de Historia Natural, 15.758 en el Observatorio Astronomico Los Molinos y 1.800 Visitas presenciales en el Museo Nacional de Antropología	30.000,00

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutaras actividades y acciones relacionadas con el mismo.	

<b>UEs que contribuyen</b>
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

**UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la investigación y la producción a través de servicios brindados por plataformas tecnológica</b>	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	Número total de servicios realizados por año	Unidades	s/i	100,00	110,00	Se incluyen distintas actividades de asesoramiento y servicios desarrollados a través de las distintas plataformas tecnológicas del IIBCE	150,00

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover y desarrollar cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar acciones tendientes a la promoción y el desarrollo de la cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Acuerdo y/o convenios de cooperación internacional	Cantidad de acuerdos y/o convenios firmados de cooperación internacional	Unidades	4,00	10,00	15,00	Programa Nacional de Cancer/ Acuerdo con Francia-Proyectos con Argentina. Colombia y Brasil- Acuerdo con la ANII-Acuerdo Intel-Cebau- Biotecsoja Sur II- Prog.Pablo Neruda. Cabbio- NMPDeLA- ERAnet LAC- UNU/Biolac-ALCUE net-PeopleNetwork	11,00

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

**Objetivo sustantivo de UE: Puesta en marcha y funcionamiento de un observatorio del PENCTI** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Realizar las actividades concernientes a la creación y puesta en marcha de un Observatorio del PENCTI

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Existencia de un Observatorio	Existencia de un Observatorio del PENCTI al 31 de diciembre de 2011	Unidades	1,00	1,00	1,00	Se elaboro perfil del proyecto y se creo grupo de trabajo para elaborar las bases del Observatorio	1,00

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.

**UEs que contribuyen**

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Objetivo sustantivo de UE: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo.

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

**Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la producción y co-producción audiovisual** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mediante el otorgamiento de premios, contribuciones, y aportes a proyectos audiovisuales, así como la realización de acuerdos de coproducción con televisoras públicas y productoras locales e internacionales para la realización de programas televisivos.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Número de premios, contribuciones, aportes, y acuerdo realizados	Cantidad de proyectos audiovisuales en los cuales contribuye TNU.	Unidades	1,00	0,00	3,00	Aporte Fondo ICAU series televisivas y ficción.	0,00

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 340 Acceso a la Educación**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal ya la educación no formal</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país.	Cantidad de carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país.	Unidades	55,00	0,00	64,00	1) Licenciaturas, Tecnicaturas, tecnólogos, títulos intermedios, Diplomas. Fuente Comisión Coordinadora del trabajo de la UDELAR en el Interior (CCI). 2) Carrera de Asistente Técnico en la Primera Infancia, Prof. de Danza en acuerdo ANEP-CFE-MEC.	0,00
Personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes.	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Unidades	2.060,00	2.300,00	3.000,00	PNET	3.200,00
Personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos.	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	Unidades	1.000,00	0,00	1.500,00	PAS	2.000,00
Cantidad de personas que participan de los talleres de Alfabetización Digital (Centros MEC)	Sumatoria de la cantidad de personas que participan de los talleres de Alfabetización Digital a nivel nacional	Personas	6.788,00	0,00	9.945,00		7.000,00

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 340 Acceso a la Educación**

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fondo para el estímulo a la formación y creación artística</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la capacitación y profesionalización en el exterior de artistas de seis disciplinas (Letras: Poetas, narradores y dramaturgos; Artes escénicas: Actores, directores, escenógrafos, vestuaristas, iluminación, sonidistas; Artes visuales: Pintores, escultores, fotógrafos, ceramistas, otros medios; Audiovisuales: Directores, guionistas, sonidistas, iluminadores, camarógrafos, animadores gráficos, fotógrafos; Danza: Coreógrafos, bailarines; Música: Compositores, intérpretes, directores) y promover la creación artística de calidad entre artistas profesionales.	

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Vigorizar el Programa de Popularización de la Cultura Científica y fortalecer las redes de divulgación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Participación en el programa de Popularización	Nº de clubes de ciencia inscriptos en las distintas ferias	Unidades	585,00	580,00	616,00	Participaron un total de 616 Clubes de Ciencia en las distintas Ferias Estas fueron 19 Ferias Departamentales en los 19 departamentos de nuestro país y la 27 Feria Nacional- Departamento de Paysandú, Feria Mostratec -Brasil Feria Intel en USA	580,00

**Programa 341 Calidad de la Educación**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de	

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 341 Calidad de la Educación**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
CEIP supervisados.	$(\text{CEIP supervisados} / \text{Total de CEIP}) * 100$	Porcentaje	98,00	0,00	424,00	La cantidad de CEIP fluctúa cada año.	429,00
CEIP autorizados	$(\text{CEIP autorizados} / \text{Total de CEIP}) * 100$	Porcentaje	64,00	0,00	331,00		0,00
Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones	Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas y el reconocimiento de sus carreras.	Mes	18,00	0,00	0,00	No informó	0,00
Evaluaciones a instituciones terciarias privadas y a sus carreras	Cantidad de evaluaciones a instituciones terciarias privadas y a sus carreras finalizadas	Unidades	2,00	0,00	2,00	Instituc. 2, Carreras 21, Actualizac. 5 Es un proceso que se inicia a demanda de las instituciones	0,00
Instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Cantidad de instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Unidades	1.257,00	0,00	1.332,00	169 inscriptas, 732 renovaciones, 440 supervisadas. Es un proceso que se inicia a demanda de las instituciones	0,00

**Programa 342 Coordinación de la Educación**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Coordinación de la educación</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Coordinación de la educación</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>
---

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 342 Coordinación de la Educación**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Congreso Nacional de Educación	Congreso Nacional de Educación realizado	Unidades	s/i	1,00	1,00	meta cumplida en 2013	n/c
Encuentros Nacionales de Educación realizados	Cantidad de Encuentros Nacionales de Educación realizados	Unidades	8,00	0,00	17,00		19,00
Estudios, evaluaciones e investigaciones sobre educación	Cantidad de estudios, evaluaciones investigaciones y publicaciones sobre educación realizados	Unidades	14,00	25,00	20,00		22,00
Protocolos de construcción de datos estadísticos educativos	Protocolos de construcción de datos estadísticos educativos elaborados	Unidades	6,00	0,00	6,00		3,00
Material bibliográfico	Cantidad de material bibliográfico adquirido	Unidades	13.609,00	7.100,00	3.447,00		3.700,00
Recursos educativos en línea incluidos en el Portal	Cantidad de recursos educativos en línea incluidos en el Portal	Unidades	15,00	0,00	40,00		45,00
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados	Unidades	111,00	0,00	138,00		179,00
Plan Nacional de Educación 2010 - 2030	Grados de avance en la implementación de un Plan Nacional de Educación 2010 - 2030	Porcentaje	s/i	0,00	15,00	Programa País	100,00

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.	

<b>UEs que contribuyen</b>
7 - Archivo General de la Nación

**UE 7 - Archivo General de la Nación**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Servicios documentales con información oficial.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Servicios documentales con información oficial autenticada de los ciudadanos, optimizando la gestión y registro, democratizando su acceso y el fomento de la integración social.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Consultas atendidas en Sala.	Cantidad registrada de consultas.	Unidades	10.868,00	0,00	10.994,00	Se mantiene el nivel de consultas a nivel a anual	0,00
Consultas por correo electrónico.	Cantidad de mails registrados.	Unidades	1.427,00	0,00	1.442,00	Se mantiene el nivel de consultas a nivel a anual	0,00
Visitas al Sitio Web.	Cantidad registrada de visitas en el Sistema Web.	Unidades	27.412,00	0,00	33.561,00	Se incrementaron en 6000 las visitas al sitio web.	0,00
Satisfacción de usuarios.	(Usuarios que evaluaron el servicio como bueno, muy bueno o excelente / Total de formularios relevados) * 100	Porcentaje	100,00	0,00	0,00	No informó	0,00

**Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica	

<b>UEs que contribuyen</b>
18 - Dirección General de Registros
21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

**UE 18 - Dirección General de Registros**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Procesos de información</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Perfeccionar los procesos de información para brindar un servicio seguro, íntegro y en tiempos reducidos.	

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes**

**UE 18 - Dirección General de Registros**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Reclamos formales	Número de reclamos/certificados expedidos	Unidades	1,00	1,00	0,00	No informó	1,00
Demora certificados inmuebles	Días de demora	Día	2,00	2,00	0,00	No informó	2,00
Demora certificados actos personales	Días de demora	Día	1,00	1,00	0,00	No informó	1,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Procesos de registración</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Perfeccionar los procesos de registración para brindar un servicio seguro, íntegro y en tiempos reducidos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Demora documentos	Días de demora en la devolución de documentos inscriptos	Día	7,00	6,00	0,00	No informó	6,00

**UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Crear un espacio web y una intranet.	(Nro. Funcionarios que utilizan la internet y web / Nro. Total de funcionarios)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Nro de usuarios registrados.	Cantidad de usuarios registrados	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Nivel de acceso a la información en bases de datos de la DGREC.	Cantidad de consultas recibidas	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>
---

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes**

**UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
% trámites atendidos bajo nueva normativa	(Partidas tramitadas bajo la nueva normativa/ Partidas solicitadas en el año)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Adecuación de la Normativa Jurídica	Normativa Jurídica adecuada en el plazo previsto. (SI=1, NO=0)	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Errores detectados y corregidos en el año	(Nro de errores corregidos del año / Nro de errores detectados en las inspecciones del año )*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Custodiar y conservar información ciudadana</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Custodiar y conservar información ciudadana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Grado de avance implementación y actualización de las bases de datos digitales.	Nro de registros actualizados en el año / Nro de registros que se previó actualizar en el año )*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Inspecciones a las bases de datos y registros externos a la DGREC	(Nro de oficinas inspeccionadas en el año / Nro de oficinas operativas en el año)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

<b>Objetivo sustantivo de UE: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil dentro y fuera del territorio nacional, utilizando en forma eficiente los recursos públicos existentes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cantidad de Convenios firmados	Cantidad de convenios	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Implementación del SGREC en las oficinas de todo el país.	Nro. Oficinas con sistema implementado.	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Implementación del SGREC en las oficinas del REC de todo el país.	(Nro. Oficinas con sistema implementado / Nro total de oficinas del REC en el territorio nacional.)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes**

**UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Oficinas del REC en el interior del país con SGREC en producción	Nro de oficinas de REC en el interior del País con el SGREC en producción	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Oficinas del REC en el exterior del país con SGREC en producción	Número de oficinas de REC en el exterior del País con el SGREC en producción	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Acceso de otros organismos a la base de datos de SGREC	Nro. de Organismos que interactúan con la DGREC	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Consultas a las bases de datos del SGREC por otros Orgs. del Estado.	Nro de consultas realizadas por Orgs. del Estado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Personal de la DGREC capacitado en SGREC	(Nro. Funcionarios capacitados en el año / Nro. Total de Funcionarios.)* 100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Personal de otros organismos capacitado en SGREC	Nro. Funcionarios de otros organismos capacitados en el año	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Institucionalidad y normativa en DDHH</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Institucionalidad y normativa en DDHH</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2012</b>	<b>Meta 2013</b>	<b>Valor 2013</b>	<b>Comentario 2013</b>	<b>Meta 2014</b>
Cantidad de mecanismos de articulación interinstitucional en que la Dirección de DDHH participa de f	Cantidad de mecanismos de articulación interinstitucional	Unidades	10,00	10,00	0,00	No informó	0,00
Cantidad de reuniones con sociedad civil para la evaluación del desempeño del Estado en materia de D	Cantidad de reuniones con sociedad civil	Unidades	8,00	0,00	0,00	No informó	0,00
Cantidad de informes generados para establecer diagnósticos de situación relativas a la armonización	Cantidad de informes generados relativos a la armonización	Unidades	s/i	1,00	0,00	No informó	0,00
Informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Cantidad de informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH	Unidades	5,00	0,00	0,00	No informó	0,00
Informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Cantidad de informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Cantidad de acuerdos generados con agencias estatales para implementar medidas para efectivo el goce	Cantidad de acuerdos generados con agencias estatales	Unidades	5,00	0,00	0,00	No informó	0,00
Cursos de capacitación dirigidos a decisores en temas de DDHH con el	Cantidad de cursos de capacitación dirigidos a decisores en temas de	Unidades	10,00	0,00	0,00	No informó	0,00

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
objetivo de alinear	DDHH						

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 11: Formular un Plan Nacional de Derechos Humanos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Formular un Plan Nacional de Derechos Humanos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos	



**Sección 4**  
**INFORMES DE GESTIÓN**

---



## Informe de gestión 2013

### INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

#### I. Misión

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional y de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación, así como de la innovación, la ciencia y la tecnología y de la promoción y fortalecimiento de la vigencia de los derechos humanos. Además es responsable del desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado de toda la población a la información. También es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho

Fuente: SPE

#### II. Desempeño del año 2013

#### **AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

#### **PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar

políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

Desde la Dirección de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales se ha procurado la articulación de Servicios Jurídicos: Fiscalía de corte y Procuraduría General de la Nación, la Dirección General de Registro Civil, Dirección General de Registros, Junta de Transparencia y Ética Pública, Fiscalías de Gobierno, y Procuraduría en lo Contencioso Administrativo, con el fin de consolidar los canales de coordinación entre las Direcciones y la administración central del ministerio de Educación y Cultura, lográndose el emprendimiento de importantes procesos de cambios en la gestión de servicios, a nivel de ingreso y redistribución de tareas del personal a cargo en algunos casos, y en la modernización y tecnificación de los servicios en otros.

Promoción de Acceso a la Justicia: Se propició un acuerdo de cooperación con el Centro de Estudiantes de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, con la finalidad de fortalecer el sistema de Consultorios Jurídicos barriales, colaborando en la financiación de abogados para desempeñar las tareas. Se prevé la posibilidad de realización de actividades de promoción y conocimiento de derechos, en consonancia con el concepto amplio de Acceso a la Justicia como el derecho al efectivo goce y defensa de los derechos por parte de toda la población. Se participó directamente en la elaboración del *“Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad”*, coordinado por la Unidad de Políticas de Discapacidad – Asesoría Macro en Políticas Sociales MIDES, y del cual participan una pluralidad de instituciones públicas y de la sociedad civil vinculadas al tema.

En el marco del programa Eurososocial II, cuyo socio operativo es la COMJIB (Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos) se acordó la implementación de dos líneas de acción en materia de Acceso a la Justicia: Justicia Comunitaria, con la participación de la Facultad de Derecho de la UDELAR, la Facultad de Derecho de la UCUDAL, la Asociación de Escribanos del Uruguay, el Centro de Estudiantes de

Derecho CED, el Poder Judicial y el MEC; y Mediación Penal Juvenil, para lo cual se llevará a cabo un seminario de sensibilización sobre las ventajas de la mediación penal juvenil destinada a operadores jurídicos, con la presencia de expertos extranjeros que transmitirán su experiencia fundamentalmente en el continente europeo, y especialistas en mediación de nuestro país.

Cooperación Jurídica Internacional: Se ha continuado con el proceso de los pedidos de cooperación jurídica que ingresan desde las Autoridades Centrales del exterior originadas en sus respectivos Poderes Judiciales con destino a nuestro Poder Judicial, a la vez que se recibe, procesa y transmite los pedidos de cooperación jurídica originadas en nuestros tribunales judiciales con destino a los demás países.

Se pusieron en marcha nuevos tratados suscriptos y ratificados por nuestro país que ha incrementado el flujo de pedidos de solicitudes tanto entrantes como salientes. , mereciendo especial destaque tres de ellos sobre “Cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero”: “La Convención Interamericana”, “El Acuerdo MERCOSUR” y sus espejos con Chile y Bolivia, y “Tratado Bilateral con el Reino de España”. Se han agregado además las responsabilidades asignadas en la ley de procesos alimentarios desde el extranjero.

Relacionamiento con Organismos Internacionales: Se ha trabajado fundamentalmente en los organismos regionales MERCOSUR y UNASUR, y en el ámbito Iberoamericano a través de la COMJIB (Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos), sin perjuicio de haber participado puntualmente en los procesos de elaboración de nuevos acuerdos a nivel Interamericano sobre temas tales como Extradición, Equipos Conjuntos de Investigación, Utilización de Videoconferencia en la Cooperación Jurídica Internacional.

Abogacía del Estado: Se finalizó el desarrollo de un software que reviste dos funcionalidades centrales: servirá como programa de gestión y procuración de los juicios que cada una de las jurídicas de los diferentes

incisos tenga a su cargo, y a su vez permite la conexión on-line con esta Dirección a efectos de recopilar los datos relevantes de los juicios de toda la Administración Central en una primera etapa. En este momento el software se encuentra en la etapa de testing.

## **AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

### **PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Promover y consolidar la investigación fundamental

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.

En 2013 la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) ejecutó 32,5 millones de dólares en los diversos programas orientados a la innovación y la investigación y 12,5 millones de dólares (88% de lo previsto) a través de los diversos fondos destinados a la Promoción de Actividades de Investigación. (Fondos de Investigación Fundamental “Clemente Estable” e Investigación Aplicada “María Viñas”, Fondos Sectoriales para proyectos de Innovación, Fondos para la Generación y Fortalecimiento de Servicios Científico-Tecnológicos, Adquisición de Equipamiento Científico y Fondo para la Popularización de la CTI). Además se destinaron 6,8 millones de dólares al Sistema Nacional de Investigadores que cuenta al finalizar el año 2013 con 1600 investigadores categorizados y registra un crecimiento anual promedio de 8%.

La Universidad de la República desarrolla más de 15 programas destinados a la investigación científica que involucran al conjunto de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y egresados) y

promueven la interacción con el conjunto de las instituciones públicas y privadas que desarrollan actividades de investigación así como con instituciones del exterior. Asimismo la Universidad contribuye al desarrollo del Sistema Nacional de Innovación, particularmente en el fortalecimiento de los vínculos de la academia con el sistema productivo. La Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DICTYT/MECS) viene profundizando su rol de articulación y coordinación con los diversos organismos que integran el Sistema Nacional de Innovación. Se creó el Primer Consorcio de Innovación del país, integrado por el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, el Parque Científico Tecnológico de Pando, el INIA, el Centro Uruguayo de Imagenología Nuclear y el Instituto Pasteur Montevideo que se unieron con el fin de optimizar recursos y capacidades organizacionales para potenciar la investigación nacional. Se trata de un proyecto pionero en el país que centrará su actividad en las áreas de salud animal, biomedicina, genómica y química verde, teniendo como prioridad la generación, captación y transferencia de conocimiento científico-tecnológico que contribuya a mejorar la competitividad de las empresas nacionales vinculadas a estas áreas.

En noviembre el Instituto Pasteur inauguró el espacio para incubación y desarrollo de empresas -contando ya con proyectos de instalación próximos-, instituciones públicas y empresas privadas.

Por su parte, el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE), Unidad Ejecutora del MEC, viene desarrollando una intensa labor con el objetivo de generar conocimiento original. Durante el presente año, los investigadores del IIBCE generaron un total de 95 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales. En la actualidad se encuentran en ejecución un total de 76 proyectos de investigación y se han generado 2 patentes en el área de la Neurobiología. El IIBCE ha desarrollado una importante capacidad en genómica, orientada tanto a aspectos básicos como aplicados. Además, iniciará la primera etapa de construcción del NINDES (Núcleo de Innovación, Investigación y Desarrollo) para consolidar, gestionar y coordinar las alternativas de

desarrollo y las relaciones con los sectores productivos a partir de la investigación científica, apoyando la generación de una masa crítica de jóvenes investigadores en I + D.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: CONTROL Y TRANSPARENCIA**

##### **PROGRAMA: 262 - CONTROL DE ASUNTOS FISCALES, FINANCIEROS Y GESTIÓN INST DEL ESTADO**

###### **OBJETIVOS:**

Nombre: Promover la transparencia de la gestión pública

Descripción: Fomentar la transparencia de la gestión pública e implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción. Propiciar políticas públicas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia del funcionamiento del Estado, asesorando al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Recibir y custodiar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos obligados legalmente.

Durante el año 2013 se procesó un estudio diagnóstico del funcionamiento de la unidad en comparación con los objetivos planteados hasta 2015 y se elaboró un plan de mejora para el mismo periodo. Este estudio se llevó a cabo mediante un acuerdo con un licenciado en sociología que se ha especializado en el área de la educación. Las actividades mencionadas no generaron gastos para el erario público.

A través de la Junta de Transparencia y Ética Pública se dio asesoramiento a la Administración Pública en la aplicación de Normas de Conducta y a la Justicia Penal y Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la Economía y la Hacienda Pública. Se promovieron normativas, programas y actividades de capacitación y difusión para fortalecer la Transparencia de la Gestión Pública, y se procuró asegurar

la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la Materia.

## **AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE**

### **PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Proteger y promover el desarrollo e los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural

Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.

Se consolidan programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural a través del incentivo y premiación a la producción artística de calidad con enfoque de diversidad en todo el territorio nacional, estimulando la investigación, la producción de información cultural, la competitividad y asociatividad de las industrias culturales, promover la presencia de la cultura uruguaya en el exterior y el diálogo de la cultura local con expresiones regionales e internacionales.

La Biblioteca Nacional continuó con la informatización de su catálogo incorporando toda la bibliografía nacional así como la recuperación del edificio. Se logró la elaboración de una "Teoría acerca de la BNU" con el fin del control bibliográfico nacional y la investigación sobre su propio acervo.

Nombre: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

Se buscó la democratización del acceso a la producción cultural y a la educación artística no formal, contribuyéndose a la cohesión social y el estímulo de la producción a través de usinas y fábricas de cultura, talleres artístico culturales con poblaciones vulnerables (en coordinación con Ministerio del Interior, MSP, MIDES).

Se fortaleció el acceso a fondos concursables para la producción e investigación artístico-cultural, incentivo de la relación público-privado en la financiación de proyectos artístico-culturales, regionalización de los fondos en el territorio con mayor participación de actores no radicados en la capital favoreciendo la descentralización, fortalecimiento de instituciones culturales, acceso de los jóvenes a la cultura y fondos iberoamericanos.

El Sodre continúa un importante proceso de fortalecimiento institucional y modernización de su estructura que acompaña el singular impacto de sus actividades desde la reapertura del auditorio y el relanzamiento del Ballet Nacional con la conducción de Julio Bocca. Con un enfoque integral se propone hacer del Auditorio del Sodre un centro cultural de referencia internacional por la variedad y calidad de las creaciones que se presentan y por su alcance democratizador.

Durante 2013, Televisión Nacional del Uruguay (TNU) elaboró y presentó el proyecto comunicacional y técnico de Televisión Digital Terrestre de TNU para Montevideo y el interior, y compareció en audiencia pública para la presentación del proyecto. La Televisión Digital Terrestre permitirá a la televisión del Estado: disponer de dos canales: 1 HD de contenido generalista y uno SD dedicado a la cultura y la educación; Generar contenidos específicos para distintas aplicaciones y one seg; Mejorar la calidad de emisión; Ampliar la cobertura en el interior a

través de 38 repetidoras; Integrar a la Universidad de la República a través de una franja de programación diaria de 3 horas; Aumentar las horas de producción nacional, propia e independiente; e Incorporar contenidos televisivos producidos en el interior del país para su difusión en el departamento o en la región.

Por otra parte, TNU realizó aportes, desde la perspectiva de un canal público, para la elaboración del Proyecto de Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual.

El MEC asumió además la responsabilidad que le asigna la ley en cuanto a Radios comunitarias de Uso compartido, dándose inicio al proceso de regularización de radios comunitarias adjudicadas en el año 2011.

#### **PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Preservar y difundir el acervo cultural

Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.

Inserción de Planes de Desarrollo y Gestión: Se continuó trabajando junto a UNESCO en el marco del Acuerdo firmado con fecha 31 de octubre de 2013. Se presentó una serie de bienes al listado de Patrimonio de la Humanidad, ubicados mayoritariamente en el interior del país. Se colaboró con varias Intendencias para la puesta en valor de Monumentos Históricos Nacionales. Se colaboró con actividades desarrolladas por diversas organizaciones vinculadas a tema de patrimonio material e inmaterial.

Restauración, salvaguardia e Inventario: Se desarrollaron y ejecutaron acciones para recuperar y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación y se vela por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes de acuerdo a la Ley 14.040 y

normas concordantes. Se procuró registrar y ordenar toda la información patrimonial en base de datos electrónicos.

Difusión y Educación: Se busca asegurar una amplia y completa difusión de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación.

Fortalecimiento de la acción del Museo de Historia Natural, El Museo de Antropología y el Observatorio Astronómico Los Molinos: Se ha contribuido al fortalecimiento de dichas instituciones.

Nombre: Estrategias de prevención y promoción

Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.

Se continúa trabajando fuertemente en recuperación y conservación de acervo y en la reproducción de fotografía digital para promover su acceso público libre. Se trabaja asimismo en la puesta en acceso web del catálogo digital de la Biblioteca y se realizó un inventario provisorio de los archivos.

Se brindó apoyo económico a Cinemateca Uruguay para la protección del acervo filmográfico, se avanza en el mejoramiento de las condiciones de trabajo del Taller de Restauración y se realizó la Declaratoria de Monumento Histórico Nacional del Acervo fílmico de TV CIUDAD.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación

y ejecutar acciones relacionadas

Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutaras actividades y acciones relacionadas con el mismo.

Se realizaron actividades concernientes a la creación y puesta en marcha de un Observatorio del PENCTI. Se elaboró un perfil de proyecto y se designó un grupo de trabajo para la formulación del mismo.

A través de la DICyT se realizaron acciones tendientes a la promoción y el desarrollo de la cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología.

#### **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.

Desde el Instituto del Cine y el Audiovisual (ICAU) se continúa trabajando en el marco de la acción Audiovisual Uruguay, conglomerado cinematográfico y audiovisual público y privado. En 2013 se realizaron once estrenos de los cuales diez fueron apoyados por Fondo de Fomento Cinematográfico y nueve son producciones mayoritariamente uruguayas y se realizó la tercera edición del Fondo de Fomento Cinematográfico.

Se incorporó un apoyo a través de tutorías para serie de ficción para TV en desarrollo, se creó una nueva línea para realizadores y productores

emergentes en la categoría Telefilm y un nuevo premio para cortometrajes, se apoyaron 10 títulos en posicionamiento internacional y se gestionó una nueva edición del programa Doctv Latinoamérica y una nueva convocatoria con ANCINE.

A través de la Categoría Audiovisual de los Fondos de Incentivo Cultural se destinaron \$ 22.153.772 al apoyo de proyectos audiovisuales por parte de empresas. En forma complementaria se registraron importantes avances en el desarrollo de las políticas audiovisuales en el territorio sumando iniciativas propias de varias Intendencias Departamentales.

En 2013, el ICAU se sumó a la celebración de la Declaración de la UNESCO del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, ampliando los festejos del 8º DIA NACIONAL DEL CINE con la realización de la SEMANA del CINE. También se continuó generando intervenciones específicas en áreas de interés para el sector audiovisual.

Se inició el Programa Los Escolares van al Cine con el fin de acercar a los niños y niñas a la creación audiovisual y tuvo lugar la primera exhibición de una película animada uruguaya: Selkirk, el verdadero Robinson Crusoe, que incorporó lengua de señas con innovaciones en la presentación.

En lo referente al Patrimonio Audiovisual se avanzó en el diagnóstico e inventario de obras nacionales audiovisuales depositadas en el archivo de la Cinemateca Uruguay y el Archivo Nacional de la Imagen para su preservación y conservación con una visión integradora e interinstitucional del patrimonio audiovisual.

En 2013, por primera vez, Uruguay entra en la lista de aspirantes a los premios Emmy Internacional (rubro miniseries) con el primer capítulo de la serie de unitarios Somos, basada en cuentos de autores uruguayos, que fuera realizada por el canal SAETA y AGADU.

**AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN****PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN****OBJETIVOS:**

Nombre: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal

Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal

La Dirección de Educación se propuso para 2013 el siguiente lineamiento estratégico:

*“Facilitar la coordinación de las políticas educativas nacionales con el propósito de que todos los habitantes logren aprendizajes de calidad, a lo largo de toda la vida y en todo el territorio nacional y articular dichas políticas con las de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico, técnico, científico y económico, en el marco de la cooperación internacional y la integración regional”.*

En el área de la Educación No Formal:

- Se extendieron los CECAP a 18 Centros y se inició el proceso de instalación para el año 2014 de otros dos en Montevideo y uno en Paso Carrasco (Canelones). Durante 2013 se atendieron a 2600 jóvenes, 267 de ellos participaron de propuestas de educación media básica de UTU o Secundaria de los cuales 40 acreditaron su culminación. Se continúa el trabajo con pasantías. Se celebraron el 15º y 16º Encuentros Nacionales de Educadores de PNET, el 5º Encuentro Nacional de Delegados Estudiantiles y educadores del PNET participaron de varias jornadas y cursos de formación permanente. Ocho Espacios CEIBAL funcionan en CECAP.

- Se editaron las publicaciones: “Educación y Trabajo 2”, “Programa Nacional de Educación y Trabajo. Aprendizajes y desafíos” y el 4º número de la Revista ENFoces.

- Se superó la meta (80) de cursos PAS, realizándose 94 con 1.500 participantes y 7 cursos EPPA en forma conjunta con Centros MEC.

- Se participó activamente en el Consejo Directivo de INEFOP donde se destaca la concreción del acuerdo con UTU y la realización de 11 cursos en todo el país.

- Se superó la meta de asignación de Becas Estudiantiles para los siguientes programas:

Becas apoyo económico (Educación media)	3603
Becas afrodescendientes (Educación media)	116
Compromiso Educativo (Educación media superior)	5291
Programa Uruguay Estudia (primaria, media y formación docente)	4396
Beca Carlos Quijano (postgrados)	14
<b>Total</b>	<b>13.420</b>

- Se avanzó en la evaluación del impacto de las becas estudiantiles.

- Se participó activamente en los programas interinstitucionales.

- Se colaboró con el CFE para el otorgamiento de la Beca Julio Castro.

- Se extendió el Programa Uruguay Estudia.

En Primera Infancia:

- Se participó en el diseño de la Carrera de Asistente Técnico en la Primera Infancia iniciada en el 2do semestre del 2013, en cuatro centros.

En las Áreas Transversales:

- Se realizaron 16 cursos en el Aula Virtual otorgando 370 constancias de culminación. El aula cuenta con 4.527 usuarios de los cuales 1.173 fueron ingresos en 2013.

- La carrera de profesorado de danza aprobada por el CFE y el CODICEN de ANEP, se encuentra en etapa de implementación en el CFE. Se desarrolló el módulo nacional del Postgrado de especialización en educación artística

que se encuentra en su 3ª edición, se publicó el libro con las ponencias presentadas en la 1ª Bienal de Educación Artística y se participó en el Proyecto “En primera fila, escuelas rurales al teatro” donde asistieron más de 1000 niños de escuelas rurales a ver Hänsel y Gretel y se elaboró material didáctico relacionado con la Opera.

- El Plan Nacional de Lectura desarrolló el proyecto “Formación de Jóvenes Lectores” entregándose 70 mini bibliotecas a centros de INAU y CONENFOR; se realizaron 4 talleres y 2 cursos virtuales para los docentes y educadores, y se publicó la Guía *Leer es un derecho: Recursos para animación a la lectura*. Se participó en la campaña de sensibilización MONTEVILeo con la Cámara Uruguaya del Libro y se inició la campaña de promoción de la lectura infantil y juvenil, junto con CEIBAL “Por un País lector”.

- En Educación Ambiental se realizaron 3 Cursos Regionales, un Curso semi-presencial con el CES, se publicó el primer *Cuadernos de Apuntes* y se elaboró y aprobó la primera versión del Plan Nacional de Educación Ambiental.

- Se avanzó en la elaboración del Plan Nacional de Educación en DDHH realizándose el primer taller regional en la ciudad de Tacuarembó.

### **PROGRAMA: 341 - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal

Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

En el área de la Educación No Formal:

- Se expandió el Programa REDES de Educación No Formal en 14 departamentos culminando un curso semipresencial con 184 constancias

de finalización y realizando 26 actividades presenciales en las capitales departamentos.

- Se realizó el 7º Festival de Aprendizajes donde se presentaron 33 experiencias de 11 departamentos y participaron 400 personas.

- Se realizó el IV Foro Nacional sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas para dar seguimiento a los Acuerdos de CONFINTEA VI y se realizó un relevamiento de programas de educación de personas jóvenes y adultas.

En Primera Infancia:

- Se supervisó el 99% de los CEIP, se encuentra autorizado el 73,3 % de los centros (325 al 15/12/13), realizándose al menos una visita a cada departamento del interior y se elaboró un Protocolo de intervención para las denuncias.

- Culminó la 2ª edición del curso de Formación Básica de Educadores realizado en conjunto con CENFORES y apoyo de OEI, la 3ª edición culmina en abril de 2014 y se inició la 4ª en Montevideo y tres departamentos del interior con participación de 207 educadores de 11 departamentos.

En Educación Superior:

- El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP) funcionó regularmente emitiendo 45 dictámenes: sugirió la aprobación de 4 nuevas carreras de grado, 12 carreras de posgrado, 10 carreras terciarias no universitarias, la autorización de una nueva institución, autorizó nuevas sedes para dos instituciones y sugirió la no aprobación de dos propuestas académicas.

- El CCETP realizó una propuesta de Modificaciones al Decreto 308/995, elaboró un documento de Criterios para la evaluación de Doctorados, y aprobó el Informe de la comisión de especialistas en el área de la Medicina.

- En enero se aprobó el Instructivo para Evaluadores. Durante el año trabajaron 69 evaluadores que junto a técnicos del área realizaron 15 visitas de evaluación a instituciones terciarias privadas.

- El tiempo de tramitación de las carreras ingresadas en el 2013 fue de aproximadamente 6 a 8 meses, reduciendo tres veces los tiempos establecidos hasta el año anterior. Actualmente está al día en el estudio de expedientes y elaboración de informes.
- La actualización de información 2013 presentada al 31 de octubre ya está encaminada, cumpliendo con los plazos establecidos por la normativa.
- Se avanzó en el estudio de la regulación de las propuestas de educación a distancia.
- Se participó en diversas instancias de formaciones nacionales y regionales. La Comisión ad hoc de acreditación regional organizó el Taller de Evaluación Externa del Sistema ARCUSUR del Sector Educativo del MERCOSUR.
- Se coordinaron y organizaron las convocatorias a los Programas de Asociación para el Fortalecimiento de Posgrados y Proyectos Conjuntos de Investigación en el MERCOSUR.
- Se registraron 2.693 títulos de grado, postgrado o terciarios no universitarios.

#### En las Áreas Transversales:

- En Registros y Habilitaciones:
  - Se habilitaron 6 nuevas Escuelas de Enfermería, se habilitaron 2 nuevos cursos en Escuelas que ya están habilitadas y se clausuraron 6 filiales de Escuelas por incumplimiento de la normativa. Se supervisó al 91% de las Se trabaja en forma coordinada con el MSP y las Facultades de Enfermería, Medicina y Química de UdelaR. Se registraron 4.493.
  - Se realizaron 169 nuevas inscripciones en el Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza, se hicieron 723 renovaciones, se atendieron 12 denuncias y se realizaron 350 inspecciones en todo el país. Al 22 de noviembre se legalizaron 3.136 documentos.
  - Con el asesoramiento de la Unidad Coordinadora de Educación Marítima se otorgaron 3 habilitaciones de centros privados para el dictado de cursos OMI, y se trataron 34 solicitudes de refrendos de patentes.
  - Funcionó regularmente la Comisión para la Continuidad Educativa y Socio-Profesional para la Discapacidad que realizó un relevamiento de organizaciones o instituciones privadas del área metropolitana que

atienden a personas con algún tipo de discapacidad y elaboró una guía “Oferta educativa para egresados de las escuelas especiales 2013” que se distribuye en todas las escuelas especiales del CEIP.

#### En Investigación y Estadística:

- Se procesó la información estadística en educación del año 2012, publicándose “Logro y nivel educativo alcanzado por la población” en el mes de junio y el “Anuario Estadístico de Educación” en noviembre con un rediseño y ampliación de la información y los formatos de presentación.
- Se publicó “Desarrollo profesional docente y mejora de la educación - Informe país” en el marco de la OEI.
- Se procesó y se encuentra en edición la publicación del “Censo nacional de Centros de Educación Públicos y Privados con Ofertas Educativas Técnicas o Tecnológicas”.
- En el Departamento de Documentación Pedagógica se incorporaron el Catálogo en línea (OPAC) con enlaces a servicios de información regional e internacional, el Portal TIMBÓ y la biblioteca digital. Se realizó la 4ª Muestra Anual de Libros de Educación en la que participaron 20 editoriales especializadas presentando más de 250 títulos nuevos. Se adquirieron 140 nuevos títulos para el DDP y 48 para la Biblioteca Pedagógica Móvil.

### **PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Coordinación de la educación

Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

En la Coordinación de la Educación:

- La Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública se reunió en 5 ocasiones durante el año, convocó a una reunión de la COMINE y organizó 2 Encuentros Regionales con la participación de los intendentes y las Comisiones Departamentales en Trinidad y Treinta y Tres, respectivamente.
- Con el apoyo de la Secretaría Permanente trabajaron las Comisiones de Educación para los DDHH y para la Promoción y Jerarquización de la Educación Física, la Recreación y el Deporte y se celebró un nuevo Día de la Educación Pública.
- Se destaca el trabajo de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública donde se integró activamente la representación de la UTEC. Esta Comisión avanzó en la determinación de acciones conjuntas y coordinadas especialmente en la zona suroeste y centro, además de coordinar acciones referidas a programas conjuntos, intercambio docente y espacios compartidos.
- Se constituyó una Comisión de la CCSNEP para avanzar en la Reglamentación del Art. 39 y facilitar la validación de conocimientos para la culminación de ciclos y la continuidad educativa.
- Se apoyó el trabajo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEEed que elaboró su Plan Estratégico 2013-2016 en base a 9 líneas de acción donde se desataca la preparación del Primer Informe del Estado de la Educación.
- El Director de Educación ha participado en el Consejo Nacional de Políticas Sociales y en el Consejo de Dirección del Centro CEIBAL donde se promovieron acciones, especialmente en los aspectos pedagógicos y educativos.
- Se convocó al II Congreso Nacional de Educación “Maestra Reina Reyes”; se constituyó una Comisión Organizadora con la presencia de instituciones educativas públicas y privadas, organizaciones sociales y partidos políticos. Se definieron 5 ejes temáticos: Universalización de la Educación Media, Generalización de la Educación Terciaria, Cultura, Educación Técnica y Tecnológica, Formación de profesionales de la educación y Sistema Nacional de Educación, que se debatieron en 256 Asambleas Territoriales,

19 Departamentales y un plenario final que contó con 559 delegados habilitados.

- Se apoyó la instalación del Consejo Directivo Central provisorio de la UTEC.
- Se avanzó en la reglamentación del funcionamiento de CONENFOR, aprobándose el Decreto correspondiente.
- Se acompañó el trabajo parlamentario, lográndose la aprobación de la Ley de Rediseño Policial y Militar, así como la media sanción a la Ley de creación de la Universidad de la Educación y de la postergación de las elecciones de consejeros de la ANEP que se aprobaría antes de fin de año.

En Asuntos Internacionales y MERCOSUR:

- Se apoyó el trabajo de las 41 reuniones realizadas durante la Presidencia Pro Tempore MERCOSUR de Uruguay en el primer semestre del 2013 y se coordinó y apoyó la representación nacional en las 30 reuniones virtuales y 12 presenciales durante la PPT de Venezuela.
- Se participó en todas las actividades presenciales y virtuales de UNASUR.
- Se articula en forma permanente con las instituciones del SNEP y el M.RR.EE.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

##### **PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO**

OBJETIVOS:

- Nombre: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana
- Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la

difusión de los contenidos de interés público.

La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) continúa desarrollando la campaña de Lenguaje Ciudadano que a partir de diversos soportes comunicacionales busca acercar en un lenguaje accesible, los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas según la legislación vigente. Durante 2013, se llevó adelante una campaña de divulgación de los derechos de los trabajadores rurales y las empleadas domésticas en acuerdo con el MTSS y de la Ley de Migración en acuerdo con la Organización Internacional para las migraciones. Además de las ediciones y publicaciones habituales, se han creado diversas bases de datos y se han realizado compilaciones. Se dispuso el acceso universal a las bases de datos de información legislativa y el acceso universal vía web al Diario Oficial. Por otra parte se creó el Observatorio Nacional para la prevención y detección de inconsistencias referenciales del Derecho. Se han realizado importantes mejoras en los servicios y se han generado nuevas fuentes de ingresos con lo cual se ha incrementado de manera importante la recaudación.

Con el objetivo de cumplir con sus cometidos el Archivo General de la Nación viene realizando importantes esfuerzos en la recuperación y mantenimiento de sus edificios.

#### **PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas

Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica

La Dirección General de Registros ha logrado alcanzar su meta de registro y devolución a los usuarios de los documentos y la expedición de certificados de carácter general y certificados de Registros de Propiedad Inmobiliaria en menores plazos. Además se han mejorado las condiciones de infraestructura de los registros, trasladando los mismos a un local más moderno y funcional.

A instancias de la Oficina Nacional de Servicio Civil se están realizando minuciosas tareas de auditoría y corrección de datos ingresados, adecuándolos a criterios que permitan ofrecer resultados patronímicos confiables. Al mismo tiempo, se continúa con la tarea de ingresar a la base de datos informática aquellas inscripciones que aún se encuentran en soporte papel.

Por otra parte, se realizaron avances significativos en la tarea de digitalización de archivos históricos en todos los Registros del país.

La **Dirección General de Registro Civil** en su proceso de informatización y modernización de los servicios puso en funcionamiento el Libro Electrónico de Matrimonios en las oficinas 4 y 7.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

#### **PROGRAMA: 487 - POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DDHH**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Formular un Plan Nacional de Derechos Humanos

Descripción: Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos

Desde la Dirección Nacional de Derechos Humanos se presentaron las Bases para la creación de un Plan de Convivencia y Derechos Humanos.

Nombre: Institucionalidad y normativa en DDHH

Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de

la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos.

En 2013 se inició el proceso orientado a crear la Secretaría de Derechos Humanos en la Presidencia de la República. Con la aprobación de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 19.149, se transfiere la institucionalidad rectora a nivel nacional en Materia de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura a la Presidencia de la República.

### III. Evaluación global de la gestión 2013

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En 2013, se mantuvo e incrementó la presencia del gabinete del MEC en el territorio con el fin de intercambiar miradas en relación a las necesidades, experiencias y nuevos proyectos con las autoridades locales y la ciudadanía en los distintos rincones del país.

Se continuó con el trabajo territorial a través de la instalación de nuevos servicios, facilitación del acceso a derechos a través de la realización de trámites por medios virtuales, fortalecimiento de los servicios de registros y acceso a la justicia, la realización de múltiples actividades de educación y popularización de la ciencia y una fuerte presencia de expresiones artísticas diversas así como el apoyo a las distintas expresiones que emergen de los ámbitos locales.

A través de la propuesta de Rendición de Cuentas que fue aprobada en 2013, el MEC ha iniciado un proceso de importantes cambios en su estructura entre los que se destacan la creación de la Unidad Ejecutora

Dirección de Educación y el pasaje del Museo Histórico Nacional a la Dirección Nacional de Cultura.

Estos cambios se apoyan en distintos esfuerzos orientados a la capacitación de los funcionarios y a una reorganización tendiente a optimizar las capacidades existentes e incorporar las capacidades necesarias.

Las líneas de la política cultural del MEC se centraron en la creación de ciudadanía, en el desarrollo de los referentes de identidad y pertenencia, en la construcción de vínculos a través de las actividades culturales que construyeran convivencia y relaciones solidarias. Al mismo tiempo, esta política se incluye en una proyección territorial, de construcción de país sobre los proyectos de desarrollo de cada territorio, y de generación de arraigo de la población, en su diversidad de sensibilidades y proyectos, en cada punto del país.

Entendíamos que era imprescindible el permanente estímulo al desarrollo de las diversas actividades buscando alcanzar los mayores niveles de calidad. En el marco del reconocimiento de la diversidad como una verdadera riqueza, base de la creatividad cultural y del entretejido de lazos en la sociedad, el estímulo a la búsqueda de la alta calidad, es factor clave para que la cultura contribuya al crecimiento de la propia sociedad.

### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

- Consolidación de la nueva Unidad Ejecutora Dirección Nacional de Educación.
- Fortalecimiento de los programas y acciones del MEC para la construcción de comunidad y convivencia.
- Creación de cuatro nuevas usinas en San José (Libertad), Hospital Vilardebó en Convenio con ASSE (Montevideo) y Colonia (Juan Lacaze).
- Exposiciones en los Museos de la Dirección Nacional de Cultura incorporando este año a la Dirección el Museo Zorrilla y el Museo Histórico con sus 8 sedes.
- Participación de Uruguay en la Bienal de Venecia (Arquitectura)

- Participación en distintas ferias internacionales con el objetivo de colocar la cultura uruguaya en el mercado internacional, destacándose la Feria de Frankfurt para la venta de derechos de autor.
- Realización de los Premios Nacionales de Artes Visuales, Música y Literatura.
- Llamados para Becas de creación y formación para artistas (FEFCA)
- Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología.
- Fortalecer la acción del Museo de Historia natural el Museo de Antropología
- Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología.
- Promover y desarrollar cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología. Continuar trabajando con al menos 12 proyectos de cooperación internacional, logrando la continuidad con el año 2013.
- Puesta en marcha y funcionamiento de un Observatorio del PENCTI.
- Enviar al parlamento un proyecto de ley que contemple una nueva institucionalidad para el tema patrimonio cultural que permita una gestión más eficiente de y en los bienes patrimoniales.
- Afianzar los vínculos con la región y el mundo: logrando plasmar diversas instancias de cooperación sur-sur por ejemplo: cooperación en arqueología subacuática con Perú; lograr plasmar el Proyecto Binacional "Inventario de Referencias Patrimoniales de la Frontera Uruguay-Brasil"; continuar acciones dentro de Mercosur Cultural , UNASUR y UNESCO.
- Apertura al público del Chalet Las Nubes, difundiéndola a efectos de presentarla al público con un adecuado guión.
- Avanzar con el Inventario del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento y lograr una nueva institucionalidad para el sitio, consensuada con la comunidad local.

- Lograr un Día del Patrimonio exitoso cuyo tema se vincule a la reflexión sobre Los Espacios Públicos.
- Dar comienzo a la construcción del NINDES (Núcleo de Innovación, Investigación y Desarrollo), dirigida a la generación de una base física moderna para desarrollar actividades de innovación en el IIBCE.
- Consolidar el Programa Institucional de Posdoctorados, llegando a los 10 contratos de esta modalidad en el IIBCE.
- Informatización del acervo.
- Dar cierre al Tratado sobre excepciones para bibliotecas y materiales para la educación, debate que se desarrolla dentro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y en el que Uruguay participa a través del Consejo de Derechos de Autor y los representantes de la Cancillería.
- Preparación para las transformaciones técnicas y de contenidos que requerirá el pasaje a la televisión digital.



## Informe de gestión 2013

**INCISO:** 11 - Ministerio de Educación y Cultura

**UE:** 1 - Dirección General de Secretaría

### I. Misión

Coordinar las actividades sustantivas y supervisar las de apoyo transversal de modo de maximizar el alcance de los objetivos correspondientes, en función de los recursos disponibles con la máxima eficiencia.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2013

#### **AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

Desde la Dirección de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales se ha procurado la articulación de Servicios Jurídicos: Fiscalía de corte y Procuraduría General de la Nación, la Dirección General de Registro Civil, Dirección General de Registros, Junta de Transparencia y Ética Pública, Fiscalías de Gobierno, y Procuraduría en lo Contencioso Administrativo,

con el fin de consolidar los canales de coordinación entre las Direcciones y la administración central del ministerio de Educación y Cultura, lográndose el emprendimiento de importantes procesos de cambios en la gestión de servicios, a nivel de ingreso y redistribución de tareas del personal a cargo en algunos casos, y en la modernización y tecnificación de los servicios en otros.

Promoción de Acceso a la Justicia: Se propició un acuerdo de cooperación con el Centro de Estudiantes de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, con la finalidad de fortalecer el sistema de Consultorios Jurídicos barriales, colaborando en la financiación de abogados para desempeñar las tareas. Se prevé la posibilidad de realización de actividades de promoción y conocimiento de derechos, en consonancia con el concepto amplio de Acceso a la Justicia como el derecho al efectivo goce y defensa de los derechos por parte de toda la población. Se participó directamente en la elaboración del **“Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad”**, coordinado por la Unidad de Políticas de Discapacidad – Asesoría Macro en Políticas Sociales MIDES, y del cual participan una pluralidad de instituciones públicas y de la sociedad civil vinculadas al tema.

En el marco del programa Eurosocial II, cuyo socio operativo es la COMJIB (Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos) se acordó la implementación de dos líneas de acción en materia de Acceso a la Justicia: **Justicia Comunitaria**, con la participación de la Facultad de Derecho de la UDELAR, la Facultad de Derecho de la UCUDAL, la Asociación de Escribanos del Uruguay, el Centro de Estudiantes de Derecho CED, el Poder Judicial y el MEC; y **Mediación Penal Juvenil**, para lo cual se llevará a cabo un seminario de sensibilización sobre las ventajas de la mediación penal juvenil destinada a operadores jurídicos, con la presencia de expertos extranjeros que transmitirán su experiencia fundamentalmente en el continente europeo, y especialistas en mediación de nuestro país.

Cooperación Jurídica Internacional: Se ha continuado con el proceso de los pedidos de cooperación jurídica que ingresan desde las Autoridades Centrales del exterior originadas en sus respectivos Poderes Judiciales con destino a nuestro Poder Judicial, a la vez que se recibe, procesa y transmite los pedidos de cooperación jurídica originadas en nuestros tribunales judiciales con destino a los demás países.

Se pusieron en marcha nuevos tratados suscriptos y ratificados por nuestro país que ha incrementado el flujo de pedidos de solicitudes tanto entrantes como salientes. , mereciendo especial destaque tres de ellos sobre **“Cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero”**: **“La Convención Interamericana”**, **“El Acuerdo MERCOSUR”** y sus espejos con Chile y Bolivia, y **“Tratado Bilateral con el Reino de España”**. Se han agregado además las responsabilidades asignadas en la ley de procesos alimentarios desde el extranjero.

Relacionamiento con Organismos Internacionales: Se ha trabajado fundamentalmente en los organismos regionales MERCOSUR y UNASUR, y en el ámbito Iberoamericano a través de la COMJIB (Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos), sin perjuicio de haber participado puntualmente en los procesos de elaboración de nuevos acuerdos a nivel Interamericano sobre temas tales como Extradición, Equipos Conjuntos de Investigación, Utilización de Videoconferencia en la Cooperación Jurídica Internacional.

Abogacía del Estado: Se finalizó el desarrollo de un software que reviste dos funcionalidades centrales: servirá como programa de gestión y procuración de los juicios que cada una de las jurídicas de los diferentes incisos tenga a su cargo, y a su vez permite la conexión on-line con esta Dirección a efectos de recopilar los datos relevantes de los juicios de toda la Administración Central en una primera etapa. En este momento el software se encuentra en la etapa de testing.

## AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

### PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

#### OBJETIVOS:

Nombre: Promover una Política de Cooperación Internacional

Descripción: Desde la Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos se promueve una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional en los ámbitos de la educación, la ciencia y tecnología, la cultura, los medios de comunicación públicos (Televisión Nacional, Radios), el SODRE y los registros y fiscalías, para la construcción de ciudadanía con un enfoque de derechos. Asimismo se coordina la representación de la Comisión Nacional de Uruguay para la UNESCO.

La Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos en 2013 priorizó consolidar los espacios de articulación internacional y promover las diferentes políticas y acciones que el MEC impulsa en el exterior.

Se apoyó la participación y coordinación del MEC en la Presidencia ProTempore de Uruguay en el MERCUSUR, así como la coordinación de la representación en UNASUR, CELAC, el espacio Iberoamericano y otros ámbitos de articulación regional.

Se consolidaron los espacios iberoamericanos a través de los Programas Iberrutas, Iberescena, Ibermedia, Iberarchivos, CYTED, Pablo Neruda, se ingresó a Iberorquestas Juveniles y se apoyó la creación del Ibercultura. Con el compromiso de fortalecer la integración social en las zonas de frontera, se trabajó en conjunto con el MRREE promoviendo acciones en el territorio coordinadas con la Dirección de Centros MEC.

Se recabó información pertinente de las diferentes Direcciones y Unidades Ejecutoras del MEC y se realizó la coordinación de dieciséis

instancias de cooperación y/o relacionamiento bilateral con distintos países, entre las que se desataca:

- **Brasil.** Se aprobó el primer sitio de patrimonio de frontera del Mercosur, Puente Barón de Mauá y se coordinaron propuestas conjuntas en el área de ciencia y tecnología.
- **Francia.** Se coordinaron y promovieron programas de cooperación entre instituciones uruguayas con el Instituto Nacional de Cáncer, el CNRS y la Academia de Ciencias de Francia.
- **Alemania.** Se coordinaron y promovieron intercambios para la realización de propuestas conjuntas en el área de las ciencias y las tecnologías. Se instaló en nuestro país un Lector de Alemán del DAAD.
- **China.** Se avanzó en conjunto con la UDELAR, en los acuerdos para la instalación del Instituto Confucio en nuestro país.
- **EEUU,** profesionales uruguayos del sistema educativo, conocen e intercambian experiencias vinculadas con la evaluación educativa.

Se presentaron 13 **Proyectos**, con el apoyo de la Dirección, a convocatorias de organismos internacionales, países y/o instituciones descentralizadas, promoviendo en particular la cooperación sur-sur, y se realizó el seguimiento y gestión de 7 proyectos en ejecución.

En coordinación con la AUCI, se promovió el posicionamiento del MEC en **cooperación Sur Sur** en diferentes temáticas, como por ejemplo con **El Salvador**, en proyectos con el sector cultural, el Plan Nacional de Cultura y el Diploma de Gestión Cultural; con **Colombia** proyectos con el sector ciencia y tecnología en programas de popularización; y con **Costa Rica** en cultura a través de la Cuenta Satélite.

Se apoyó la gestión del **Programa Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica**, financiado por **AECID** se destacan los siguientes logros: i) el Ciclo “Herramientas para la elaboración y gestión de proyectos de culturales con enfoque de Derechos”, realizado en los

Departamentos de Montevideo, Artigas, Rivera y Cerro Largo sobre las temáticas Gestión Cultural, Comunicación, Planificación de Proyectos, DDHH e Identidad y Cultura afro; ii) la Muestra de artistas visuales **NEGRO**. 6; iii) la elaboración de las bases para un Plan Nacional de Cultura; iv) la creación del espacio de ciencia *Museo del Tiempo*; v) la realización del 1er ciclo de videoconferencias *Fortalecimiento de capacidades en el área cultural* en el que participaron más de 200 trabajadores de la cultura de todo el interior país; vi) la elaboración del informe de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial; vii) la elaboración de 2 audiovisuales del Día del Patrimonio 2013 cuyo tema fue “El Tango”; viii) la realización de un audiovisual sobre la Cuenta Satélite de la Cultura; y ix) la realización de un censo de egresados y estudiantes del sector Diseño.

En el marco de la **UNASUR** se apoyó la realización del Proyecto “**Expreso-SUR**”, para la edición de 3 audiovisuales sobre fiestas populares del Uruguay que será exhibido en los canales públicos de los países participantes.

En el **Espacio Iberoamericano**, con el apoyo de la OEI se desarrollaron 9 Proyectos, vinculados a la formación de más de 180 docentes en educación en la primera infancia; plan de lectura; fortalecimiento de lenguas, participando en talleres de educación en valores 18 grupos, 8 centros y más de 400 alumnos. Especial mención tiene el **Proyecto Iberoamericano de Teatro infantil y juvenil**: “En primera fila. Escuelas rurales al teatro”, donde más de 1000 niños, niñas, de 99 escuelas rurales de todo el país y sus maestros presenciaron la Opera Hänsel y Gretel en el SODRE; así como **Luces para aprender**, por medio del cual se electrificarán 61 escuelas rurales mediante el uso de energías renovables. Asimismo, se difundieron 3 Concursos y se participó en más de 10 eventos que potencian las acciones en Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología de la región iberoamericana.

En conjunto con la OPP se apoyó la ejecución del Proyecto financiado por la **Unión Europea: Apoyo a la reforma del sistema de justicia penal**

**y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómicas de las personas privadas de libertad.** El MEC coordina el componente educación, sentando las bases para la elaboración de un Plan Piloto que permita mejorar la situación socio educativa de este grupo poblacional, así como el componente de formación de las fiscalías en un nuevo código penal.

Por otra parte, se apoyó la ejecución de los siguientes proyectos con cooperación de la Unión Europea:

- **Fortalecimiento de las capacidades de Uruguay para aprovechar las oportunidades que ofrecen los programas marco de investigación de la UE. INNOVA II.** Promueve el fortalecimiento de la Oficina de Enlace con la UE, para brindar asistencia técnica a profesionales, investigadores, centros académicos y universidades, en la creación de consorcios en el Programa Horizonte 2020.
- **Latin American, Caribbean and European Union Network on Research and Innovation (ALCUE NET).** Busca establecer una plataforma entre la Unión Europea – Latinoamérica y el Caribe, brindando orientación, financiación y ejecución de la Investigación y la Innovación, para los sectores público – privado y la sociedad civil.; y apoyar el diálogo político en Energía, TIC's, Biodiversidad y Bioeconomía.
- **NMPdeLA:** Desarrolla actividades conjuntas entre UE y Latinoamérica para fortalecer la investigación local y el potencial de entrenamiento, con el objetivo de desarrollar tecnologías en nanomateriales.
- **PeopleNetwork+:** Busca fortalecer las capacidades de los Puntos Nacionales de Contacto y la transferencia de conocimientos. En ese marco se realizaron 4 jornadas de divulgación.
- Eurosocial II - **Inserción laboral de los jóvenes. Estrategias innovadoras para facilitar la transición escuela** – trabajo coordinado desde Educación no Formal.

- Eurosocial II - **Políticas educativas garantes de la permanencia y del reingreso a la Educación Media** coordinado desde Educación no Formal
- Eurosocial II - **Acceso a la justicia** coordinado por la Dirección de Asuntos Constitucionales

En el marco del Programa **ONE UN** se diseñó y se inició la gestión del Proyecto **Aportes para la elaboración de políticas educativas en el Uruguay**, con el cometido de realizar contribuciones técnicas para la elaboración de una propuesta de mediano y largo plazo para el Sistema Nacional de Educación; así como aportar en la identificación de ejes temáticos que constituyen los principales desafíos.

Con fondos de la **UNESCO** se dio inicio al proyecto: **Documentación, promoción y difusión de las llamadas tradicionales del Candombe, expresiones de identidad de los barrios Sur, Cordón y Palermo de la ciudad de Montevideo**, en conjunto con la Comisión Nacional de Patrimonio y la Comisión Nacional para la UNESCO. Tiene como objetivo promover, difundir y fortalecer los toques tradicionales del Candombe, reconocidos como los “toques madre” de Ansina, Cuareim y Cordón, así como a los colectivos asociados a sus espacios socioculturales y tendrá una duración de dos años.

Se apoyó y coordinó la participación de artistas y expresiones de la cultura uruguaya en **7 ferias y/o festivales internacionales**, promoviendo la cultura como factor de desarrollo económico, social y de identidad en el Festival Cervantino en México, la Semana de la Cultura Uruguaya en Río Grande del Sur, en la Bienal Catalunya – Uruguay, en las ferias internacionales del libro (Guadalajara, Frankfurt, Buenos Aires) y en el Festival de música SXSW en EEUU.

Se coordinó y apoyó la celebración de día internacional de la francofonía y el ingreso de Uruguay a la **Organización Internacional de la Francofonía (OIF)** en conjunto con la Intendencia de Montevideo, el MRREE y las embajadas de Francia, Canadá, Bélgica y Suiza.

Desde la **Oficina de Enlace con la Unión Europea** se realizan 3 Jornadas sobre las oportunidades de cooperación para la Investigación a través del 7mo Programa Marco de la Unión Europea y el nuevo Proyecto Horizon 2020 para la participación de científicos en proyectos internacionales, asistiendo más 150 investigadores.

Se brindó orientación y asesoramiento a más de 400 ciudadanos en forma presencial, sobre las posibilidades de acceder a becas en el exterior a través de charlas con responsables del tema de las Embajadas de Japón, Israel, Francia, Canadá, Fulbright – Estados Unidos.

Se publicaron y distribuyeron a través de la base de datos, 12 Boletines de Becas, Cursos y Concursos, llegando a 2.500 autoridades, instituciones públicas y privadas y personas en general de todo el país.

Se realizaron 7 Charlas Informativas a más de 150 docentes y estudiantes sobre becas, cursos y concursos en el exterior durante Expo educa realizada en Paysandú y en Montevideo.

Se realizaron 5 cursos de capacitación para más de 150 personas, sobre *“Diseño y Formulación de Proyectos”*, en Montevideo, Artigas, Rivera, Cerro Largo y Canelones, promoviendo la participación de afrodescendientes.

Se participó activamente en el **Grupo Candombe MEC** promoviendo acciones conjuntas para la promoción de la cultura del candombe, así como se brindó apoyo al **Grupo Asesor del Candombe (GAC)**. Se les brindó cursos en proyectos internacionales; se coordinó a través de pasantías de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UDELAR cursos y asistencia técnica que le permiten fortalecer las capacidades de los referentes y se organizaon las **2das Llamadas Madre**: desfile de los tres toques de candombe.

Nombre: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

En 2013 la Dirección de Centros MEC, puso a funcionar 5 nuevos Centros alcanzando así la cifra de 123, distribuidos a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. En éstos se desarrollan acciones de alfabetización digital así como actividades culturales, educativas y de promoción de Derechos Humanos, que se deciden a nivel departamental o local.

En 2013, se realizaron 2006 actividades artísticas, educativas, de derechos humanos y de popularización de la ciencia y tecnologías. Para llevarlas adelante se contrató 2142 artistas, talleristas o espectáculos, con una inversión de \$18.147.006, de los cuales el 41% (7.484.900) constituyen inversiones de las contrapartes territoriales de Centros MEC. Si excluimos los costos de la alfabetización digital, se en cada persona que participó en una de las actividades de Centros MEC se invirtió \$ 86.

En 2013 se terminó muy cerca de llegar al alfabetizado digital número 50 mil. Con 250 docentes en todo el país, se alcanzó un promedio de de 78 alfabetizados por Centro MEC en el año. En el último trimestre se abrieron 3 salas nuevas de alfabetización digital en Montevideo (completando las 5), esto permitió la alfabetización digital de 400 personas sobre el final del año.

En lo referente a recursos humanos, durante 2013, se realizaron llamados públicos y abiertos a las coordinaciones departamentales de todo el país, con una re-elección del 73% del equipo y una selección de 10 coordinadores departamentales nuevos que completan el equipo de 37. Al mismo tiempo se redefinieron las regiones de trabajo en alfabetización digital a través de la contratación de 2 nuevos asistentes regionales de alfabetización digital, las regiones conformadas en la actualidad son: Litoral (Salto, Paysandú y Río Negro), Norte (Rivera, Tacuarembó, Artigas), Noreste (Cerro Largo, Treinta y Tres), Este (Lavalleja, Rocha, Maldonado),

Centro-Sur (Durazno, Florida, Canelones) Suroeste (Soriano, Flores, Colonia, San José)

En el 2013 se ha potenciado el trabajo con socios, tanto los estratégicos como son ANTEL y las intendencias departamentales, como con Municipios, Gabinete Social, Consejo Nacional de Políticas Sociales, Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, AGESIC, Servicio Civil, DGI, CCE, CMdF, Comisión de Candombe, Ministerios de Turismo, BROU, Correo Nacional, BPS, Teatro Solís, Sodre, ANII, Planetario de Montevideo, OSE, MVOTMA, SNAP, TNU, Museo del Carnaval, Subte espacio cultural, Museo de Artes Visuales, INJU, Tres Cruces, MTSS, CHARC, UdeLaR, Compromiso Educativo, Comité Nacional de Fronteras, Comisiones honorarias de discapacidad departamentales, Mesas de violencia doméstica departamentales, Mesas departamentales de convivencia, Mesas departamentales de UNASEV, Mesa Interministerial de Convivencia y las organizaciones de la sociedad civil de las localidades donde se encuentran localizados los Centros MEC.

Centros MEC también ha desarrollado propuestas de trabajo de Alfabetización Digital con Comunidades Rurales, con personas privadas de libertad, con personas extranjeras sobre todo en las ciudades limítrofes con Brasil y con beneficiarios de Uruguay Trabaja en todo el país.

Durante 2013 se hizo especial énfasis en el trabajo en la conformación de grupos que pudieran realizar experiencias conjuntas con el fin de fortalecer la cohesión social. Una de las experiencias más conocidas en esta línea de trabajo es “Un pueblo al Solís”, que llevan adelante Centros MEC junto a la Dirección Nacional de Cultura y el Teatro Solís. 1500 personas provenientes de 21 localidades de todo el país, asistieron así a la presentación de espectáculos. En una línea de trabajo similar se ubicó la venida al Sodre a través de la que 272 personas de 4 localidades de Florida y Canelones vinieron al auditorio. Se continuó con el trabajo en el programa de Turismo Social de Quinceañeras que convocó a 470 jóvenes que celebraron sus quince años recorriendo en grupos, distintos puntos del país acompañadas por animadoras de Centros MEC y el Ministerio de

Turismo. Al mismo tiempo, en la línea de circulación cultural de coordinación centralizada, cabe destacar en 2013 se realizaron 10 proyecciones de la película Anina al aire libre y se realizaron las coordinaciones pertinentes para la proyección de cine bajo las estrellas, las películas se proyectarán en enero a lo largo del país.

Con el fin de generar mejores y diversos procesos en el territorio se siguió trabajando junto a la Dirección de Educación del MEC en el Proyecto de Educación para Personas Adultas (EPPA), propuesta de formación destinada a los docentes de alfabetización digital para trabajar en educación de adultos en diversas temáticas. El programa se extendió a todo el país y contó con la participación de 63 docentes, que desarrollaron o desarrollarán sus proyectos en sus respectivas localidades.

#### **PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Preservar y difundir el acervo cultural

Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico

**Inserción de Planes de Desarrollo y Gestión:** Se continuó trabajando junto a UNESCO en el marco del Acuerdo firmado con fecha 31 de octubre de 2013. Se presentó una serie de bienes al listado de Patrimonio de la Humanidad, ubicados mayoritariamente en el interior del país. Se colaboró con varias Intendencias para la puesta en valor de Monumentos Históricos Nacionales. Se colaboró con actividades desarrolladas por diversas organizaciones vinculadas a tema de patrimonio material e inmaterial.

**Restauración, salvaguardia e Inventario:** Se desarrollaron y ejecutaron acciones para recuperar y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación y se vela por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes de acuerdo a la Ley 14.040 y normas

concordantes. Se procuró registrar y ordenar toda la información patrimonial en base de datos electrónicos.

**Difusión y Educación:** Se busca asegurar una amplia y completa difusión de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación. Fortalecimiento de la acción del Museo de Historia Natural, El Museo de Antropología y el Observatorio Astronómico Los Molinos: Se ha contribuido al fortalecimiento de dichas instituciones.

### AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

#### PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

##### OBJETIVOS:

Nombre: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo.

Desde el **Instituto del Cine y el Audiovisual (ICAU)** se continúa trabajando en el marco de la acción Audiovisual Uruguay, conglomerado cinematográfico y audiovisual público y privado. En 2013 se realizaron once estrenos de los cuales diez fueron apoyados por Fondo de Fomento Cinematográfico y nueve son producciones mayoritariamente uruguayas y se realizó la tercera edición del **Fondo de Fomento Cinematográfico**.

Se incorporó un apoyo a través de tutorías para serie de ficción para TV en desarrollo, se creó una nueva línea para realizadores y productores emergentes en la categoría Telefilm y un nuevo premio para cortometrajes, se apoyaron 10 títulos en posicionamiento internacional y se gestionó una nueva edición del programa Doctv Latinoamérica y una nueva convocatoria con ANCINE.

A través de la Categoría Audiovisual de los **Fondos de Incentivo Cultural** se destinaron \$ 22.153.772 al apoyo de proyectos audiovisuales por parte de empresas. En forma complementaria se registraron importantes avances en el desarrollo de las políticas audiovisuales en el territorio sumando iniciativas propias de varias Intendencias Departamentales.

En 2013, el ICAU se sumó a la celebración de la **Declaración de la UNESCO del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual**, ampliando los festejos del **8º DIA NACIONAL DEL CINE** con la realización de la **SEMANA del CINE**. También se continuó generando intervenciones específicas en áreas de interés para el sector audiovisual.

Se inició el **Programa Los Escolares van al Cine** con el fin de acercar a los niños y niñas a la creación audiovisual y tuvo lugar la primera exhibición de una película animada uruguaya: Selkirk, el verdadero Robinson Crusoe, que incorporó lengua de señas con innovaciones en la presentación.

En lo referente al **Patrimonio Audiovisual** se avanzó en el diagnóstico e inventario de obras nacionales audiovisuales depositadas en el archivo de la Cinemateca Uruguaya y el Archivo Nacional de la Imagen para su preservación y conservación con una visión integradora e interinstitucional del patrimonio audiovisual.

En 2013, por primera vez, Uruguay entra en la lista de aspirantes a los premios Emmy Internacional (rubro miniseries) con el primer capítulo de la serie de unitarios Somos, basada en cuentos de autores uruguayos, que fuera realizada por el canal SAETA y AGADU.

### AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

#### PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

##### OBJETIVOS:

**Nombre:** Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal

**Descripción:** Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.

La **Dirección de Educación** se propuso para 2013 el siguiente lineamiento estratégico:

*“Facilitar la coordinación de las políticas educativas nacionales con el propósito de que todos los habitantes logren aprendizajes de calidad, a lo largo de toda la vida y en todo el territorio nacional y articular dichas políticas con las de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico, técnico, científico y económico, en el marco de la cooperación internacional y la integración regional”.*

#### En el área de la **Educación No Formal:**

- Se extendieron los **CECAP** a 18 Centros y se inició el proceso de instalación para el año 2014 de otros dos en Montevideo y uno en Paso Carrasco (Canelones). Durante 2013 se atendieron a 2600 jóvenes, 267 de ellos participaron de propuestas de educación media básica de UTU o Secundaria de los cuales 40 acreditaron su culminación. Se continúa el trabajo con pasantías. Se celebraron el 15º y 16º Encuentros Nacionales de Educadores de PNET, el 5º Encuentro Nacional de Delegados Estudiantiles y educadores del PNET participaron de varias jornadas y cursos de formación permanente. Ocho Espacios CEIBAL funcionan en CECAP.
- Se editaron las publicaciones: “Educación y Trabajo 2”, “Programa Nacional de Educación y Trabajo. Aprendizajes y desafíos” y el 4º número de la Revista ENFoques.
- Se superó la meta (80) de cursos PAS, realizándose 94 con 1.500 participantes y 7 cursos EPPA en forma conjunta con Centros MEC.

- Se participó activamente en el Consejo Directivo de INEFOP donde se destaca la concreción del acuerdo con UTU y la realización de 11 cursos en todo el país.

- Se superó la meta de asignación de Becas Estudiantiles para los siguientes programas:

BECAS APOYO ECONOMICO (Educación media)	3603
BECAS AFRODESCENDIENTES (Educación media)	116
COMPROMISO EDUCATIVO (Educación media superior)	5291
PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA (primaria, media y formación docente)	4396
BECA CARLOS QUIJANO (postgrados)	14
TOTAL	13.420

- Se avanzó en la evaluación del impacto de las becas estudiantiles.
- Se participó activamente en los programas interinstitucionales.
- Se colaboró con el CFE para el otorgamiento de la Beca Julio Castro.
- Se extendió el Programa Uruguay Estudia.

#### En **Primera Infancia:**

- Se participó en el diseño de la Carrera de Asistente Técnico en la Primera Infancia iniciada en el 2do semestre del 2013, en cuatro centros.

#### En las **Áreas Transversales:**

- Se realizaron 16 cursos en el Aula Virtual otorgando 370 constancias de culminación. El aula cuenta con 4.527 usuarios de los cuales 1.173 fueron ingresos en 2013.
- La carrera de profesorado de danza aprobada por el CFE y el CODICEN de ANEP, se encuentra en etapa de implementación en el CFE. Se desarrolló el módulo nacional del Postgrado de especialización en educación artística que se encuentra en su 3º edición, se publicó el libro con las ponencias presentadas en la 1ª Bienal de Educación Artística y se participó en el Proyecto “En primera fila, escuelas rurales al teatro” donde asistieron más de 1000 niños de escuelas rurales a ver Hänsel y Gretel y se elaboró material didáctico relacionado con la Opera.
- El Plan Nacional de Lectura desarrolló el proyecto “Formación de Jóvenes Lectores” entregándose 70 mini bibliotecas a centros de INAU y CONENFOR; se realizaron 4 talleres y 2 cursos virtuales para los docentes

y educadores, y se publicó la Guía *Leer es un derecho: Recursos para animación a la lectura*. Se participó en la campaña de sensibilización MONTEVILEO con la Cámara Uruguaya del Libro y se inició la campaña de promoción de la lectura infantil y juvenil, junto con CEIBAL “*Por un País lector*”.

- En Educación Ambiental se realizaron 3 Cursos Regionales, un Curso semi-presencial con el CES, se publicó el primer *Cuadernos de Apuntes* y se elaboró y aprobó la primera versión del Plan Nacional de Educación Ambiental.

- Se avanzó en la elaboración del Plan Nacional de Educación en DDHH realizándose el primer taller regional en la ciudad de Tacuarembó.

### **PROGRAMA: 341 - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal

Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

#### **En el área de la Educación No Formal:**

- Se expandió el Programa **REDES** de Educación No Formal en 14 departamentos culminando un curso semipresencial con 184 constancias de finalización y realizando 26 actividades presenciales en las capitales departamentos.

- Se realizó el 7º Festival de Aprendizajes donde se presentaron 33 experiencias de 11 departamentos y participaron 400 personas.

- Se realizó el IV Foro Nacional sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas para dar seguimiento a los Acuerdos de CONFINTEA VI y se realizó un relevamiento de programas de educación de personas jóvenes y adultas.

#### **En Primera Infancia:**

- Se supervisó el 99% de los CEIP, se encuentra autorizado el 73,3 % de los centros (325 al 15/12/13), realizándose al menos una visita a cada departamento del interior y se elaboró un Protocolo de intervención para las denuncias.

- Culminó la 2ª edición del curso de Formación Básica de Educadores realizado en conjunto con CENFORES y apoyo de OEI, la 3ª edición culmina en abril de 2014 y se inició la 4ª en Montevideo y tres departamentos del interior con participación de 207 educadores de 11 departamentos.

#### **En Educación Superior:**

- El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP) funcionó regularmente emitiendo 45 dictámenes: sugirió la aprobación de 4 nuevas carreras de grado, 12 carreras de posgrado, 10 carreras terciarias no universitarias, la autorización de una nueva institución, autorizó nuevas sedes para dos instituciones y sugirió la no aprobación de dos propuestas académicas.

- El CCETP realizó una propuesta de Modificaciones al Decreto 308/995, elaboró un documento de Criterios para la evaluación de Doctorados, y aprobó el Informe de la comisión de especialistas en el área de la Medicina.

- En enero se aprobó el Instructivo para Evaluadores. Durante el año trabajaron 69 evaluadores que junto a técnicos del área realizaron 15 visitas de evaluación a instituciones terciarias privadas.

- El tiempo de tramitación de las carreras ingresadas en el 2013 fue de aproximadamente 6 a 8 meses, reduciendo tres veces los tiempos establecidos hasta el año anterior. Actualmente está al día en el estudio de expedientes y elaboración de informes.

- La actualización de información 2013 presentada al 31 de octubre ya está encaminada, cumpliendo con los plazos establecidos por la normativa.

- Se avanzó en el estudio de la regulación de las propuestas de educación a distancia.

- Se participó en diversas instancias de formaciones nacionales y regionales. La Comisión ad hoc de acreditación regional organizó el Taller de Evaluación Externa del Sistema ARCUSUR del Sector Educativo del MERCOSUR.
- Se coordinaron y organizaron las convocatorias a los Programas de Asociación para el Fortalecimiento de Posgrados y Proyectos Conjuntos de Investigación en el MERCOSUR.
- Se registraron 2.693 títulos de grado, postgrado o terciarios no universitarios.

#### En las **Áreas Transversales:**

- En **Registros y Habilitaciones:**

- Se habilitaron 6 nuevas Escuelas de Enfermería, se habilitaron 2 nuevos cursos en Escuelas que ya están habilitadas y se clausuraron 6 filiales de Escuelas por incumplimiento de la normativa. Se supervisó al 91% de las Se trabaja en forma coordinada con el MSP y las Facultades de Enfermería, Medicina y Química de UdelaR. Se registraron 4.493.
- Se realizaron 169 nuevas inscripciones en el Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza, se hicieron 723 renovaciones, se atendieron 12 denuncias y se realizaron 350 inspecciones en todo el país. Al 22 de noviembre se legalizaron 3.136 documentos.
- Con el asesoramiento de la Unidad Coordinadora de Educación Marítima se otorgaron 3 habilitaciones de centros privados para el dictado de cursos OMI, y se trataron 34 solicitudes de refrendos de patentes.
- Funcionó regularmente la Comisión para la Continuidad Educativa y Socio-Profesional para la Discapacidad que realizó un relevamiento de organizaciones o instituciones privadas del área metropolitana que atienden a personas con algún tipo de discapacidad y elaboró una guía "Oferta educativa para egresados de las escuelas especiales 2013" que se distribuye en todas las escuelas especiales del CEIP.

#### En **Investigación y Estadística:**

- Se procesó la información estadística en educación del año 2012, publicándose "Logro y nivel educativo alcanzado por la población" en el

mes de junio y el "Anuario Estadístico de Educación" en noviembre con un rediseño y ampliación de la información y los formatos de presentación.

- Se publicó "Desarrollo profesional docente y mejora de la educación - Informe país" en el marco de la OEI.
- Se procesó y se encuentra en edición la publicación del "Censo nacional de Centros de Educación Públicos y Privados con Ofertas Educativas Técnicas o Tecnológicas".
- En el Departamento de Documentación Pedagógica se incorporaron el Catálogo en línea (OPAC) con enlaces a servicios de información regional e internacional, el Portal TIMBÓ y la biblioteca digital. Se realizó la 4ª Muestra Anual de Libros de Educación en la que participaron 20 editoriales especializadas presentando más de 250 títulos nuevos. Se adquirieron 140 nuevos títulos para el DDP y 48 para la Biblioteca Pedagógica Móvil.

#### **PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Coordinación de la educación

Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

##### En la **Coordinación de la Educación:**

- La Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública se reunió en 5 ocasiones durante el año, convocó a una reunión de la COMINE y organizó 2 Encuentros Regionales con la participación de los intendentes y las Comisiones Departamentales en Trinidad y Treinta y Tres, respectivamente.
- Con el apoyo de la Secretaría Permanente trabajaron las Comisiones de Educación para los DDHH y para la Promoción y Jerarquización de la Educación Física, la Recreación y el Deporte y se celebró un nuevo Día de la Educación Pública.

- Se destaca el trabajo de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública donde se integró activamente la representación de la UTEC. Esta Comisión avanzó en la determinación de acciones conjuntas y coordinadas especialmente en la zona suroeste y centro, además de coordinar acciones referidas a programas conjuntos, intercambio docente y espacios compartidos.
- Se constituyó una Comisión de la CCSNEP para avanzar en la Reglamentación del Art. 39 y facilitar la validación de conocimientos para la culminación de ciclos y la continuidad educativa.
- Se apoyó el trabajo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEEed que elaboró su Plan Estratégico 2013-2016 en base a 9 líneas de acción donde se desataca la preparación del Primer Informe del Estado de la Educación.
- El Director de Educación ha participado en el Consejo Nacional de Políticas Sociales y en el Consejo de Dirección del Centro CEIBAL donde se promovieron acciones, especialmente en los aspectos pedagógicos y educativos.
- Se convocó al II Congreso Nacional de Educación “Maestra Reina Reyes”; se constituyó una Comisión Organizadora con la presencia de instituciones educativas públicas y privadas, organizaciones sociales y partidos políticos. Se definieron 5 ejes temáticos: Universalización de la Educación Media, Generalización de la Educación Terciaria, Cultura, Educación Técnica y Tecnológica, Formación de profesionales de la educación y Sistema Nacional de Educación, que se debatieron en 256 Asambleas Territoriales, 19 Departamentales y un plenario final que contó con 559 delegados habilitados.
- Se apoyó la instalación del Consejo Directivo Central provisorio de la UTEC.
- Se avanzó en la reglamentación del funcionamiento de CONENFOR, aprobándose el Decreto correspondiente.
- Se acompañó el trabajo parlamentario, lográndose la aprobación de la Ley de Rediseño Policial y Militar, así como la media sanción a la Ley de creación de la Universidad de la Educación y de la postergación de las elecciones de consejeros de la ANEP que se aprobaría antes de fin de año.

#### En **Asuntos Internacionales y MERCOSUR:**

- Se apoyó el trabajo de las 41 reuniones realizadas durante la Presidencia Pro Tempore MERCOSUR de Uruguay en el primer semestre del 2013 y se coordinó y apoyó la representación nacional en las 30 reuniones virtuales y 12 presenciales durante la PPT de Venezuela.
- Se participó en todas las actividades presenciales y virtuales de UNASUR.
- Se articula en forma permanente con las instituciones del SNEP y el M.RR.EE.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

#### **PROGRAMA: 487 - POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DDHH**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Formular un Plan Nacional de Derechos Humanos

Descripción: Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos

Desde la Dirección Nacional de Derechos Humanos se presentaron las **Bases para la creación de un Plan de Convivencia y Derechos Humanos.**

Nombre: Institucionalidad y normativa en DDHH

Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos.

En 2013 se inició el proceso orientado a crear la Secretaría de Derechos Humanos en la Presidencia de la República. Con la aprobación de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 19.149, se **transfiere la institucionalidad rectora a nivel nacional en Materia de Derechos Humanos** del Ministerio de Educación y Cultura a la Presidencia de la República.

### III. Evaluación global de la gestión 2013

#### Dirección de Centros MEC

	2013	2007-2013
Cantidad de cursos /talleres/ charlas	661	3259
Cantidad de exposiciones	93	525
Cantidad de espectáculos musicales	482	2387
Cantidad de espectáculos de artes escénicas	221	1192
Cantidad de proyecciones audiovisuales	369	1544
Otras	180	842
Cantidad de artistas/talleristas/espectáculos emergentes	1322	4295
Cantidad de artistas/talleristas/espectáculos profesionales	820	3597
Cantidad de procedencia departamental	1164	5161
Cantidad de procedencia de otros departamentos (no Montevideo, especificar departamentos)	262	948
Cantidad de procedencia de Montevideo	569	2808
Total de participantes en las actividades (aproximadamente)	209933	1271391
Total de \$ gastados en actividades (sin los gastos de horas docentes de AD)	10662106	43216239
Total de \$ gastados en actividades por contrapartes	7484900	
Cantidad de participantes de los talleres de AD	9445	49891

Cabe destacar además los siguientes avances en materia de Recursos Humanos:

- Aumento del mínimo salarial según Artículo 501 de la Ley 18.719.
- Regularización y transformación de diferentes vínculos y su posterior derivación en el vínculo actual de provisoriato.

- Creación de procedimiento interno para concurso de ascenso a nivel de Inciso como lo prevé la normativa actual.
- Ingreso de becarios con diferentes perfiles surgidos del programa "Primera Experiencia Laboral", MIDES.
- Participación en carácter permanente en la Comisión Especializada de Género.
- Reorganización del sistema de marcas con relojes biométricos de última generación, atendiendo en especial la accesibilidad al medio físico para personas con capacidades diferentes.
- Implementación de equipo desfibrilador, con la correspondiente instrucción al personal.
- Incorporación de una Técnica Prevencionista a efectos de trabajar en la prevención, profilaxis y corrección de condiciones laborales.
- Puesta en marcha del plan PROCES.
- Implementación de un reglamento de condiciones y cumplimiento de capacitación.
- Intervención del equipo Clima Laboral en diferentes Unidades Ejecutoras que presentaban condiciones delicadas al respecto.
- Aplicación efectiva de la Ley de Estatuto del Funcionario Público.
- Aplicación de la normativa para la instrumentación de remuneraciones de conducción a través del Objeto 095.005

### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

La **Dirección de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales** se plantea:

- En materia de Coordinación de Servicios Jurídicos, seguir consolidando el relacionamiento entre la Unidades Ejecutoras y la gestión central del Ministerio.
- En Promoción de Acceso a la Justicia:
  - I- Durante este año se está realizando el seguimiento del cumplimiento del convenio suscripto con el Centro de

Estudiantes de Derecho para el fortalecimiento del sistema de Consultorios Jurídicos y se realizará la evaluación del mismo.

II- Se trabajará en la implementación del **“Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad”**.

III- Se continuará el trabajo en el marco del Programa Eurososial II aspirando a que se lleve a cabo una segunda etapa vinculada a las jornadas de relevamiento realizadas en el 2013 avanzando en un proyecto de coordinación de los diferentes servicios que trabaja en el tema Mediación Extrajudicial, y la realización de una segunda etapa de capacitación de operadores de Mediación Extrajudicial.

IV- Se llevará a cabo la actividad sobre Mediación Penal Juvenil y se evaluarán los resultados para poder proyectar el seguimiento del tema en este ámbito.

- En Relacionamento Internacional

I- En lo que refiere a la Cooperación Jurídica Internacional se procurará mantener el nivel de tratamiento de las solicitudes de cooperación entrantes y salientes. Asimismo es aspiración para este año en materia de traslado de personas condenadas establecer normativamente un proceso interno de tratamiento del tema que deberá ser coordinado entre el MEC, el Ministerio del Interior y Cancillería.

II- En lo que refiere al relacionamiento con los organismos internacionales, a nivel de MERCOSUR la aspiración principal es la concreción del acuerdo de reparto de bienes decomisados a la delincuencia organizada transnacional, y la continuidad de la agenda que incluye la evaluación de la aplicación de los acuerdos de cooperación vigentes.

III- En materia de UNASUR, si bien ya estamos en el ejercicio de la PPT del Consejo de Seguridad, Justicia y DOT, tenemos por delante un período más de PPT del Consejo coincidente con la PPT general de UNASUR por parte de nuestro país y la reunión de Ministros que se llevará a cabo en el mes de junio de este año. Para la PPT de Uruguay se aspira a continuar con las actividades de implementación del Plan de Acción y de Acciones Prioritarias establecidas por los Señores Ministros.

- Abogacía del Estado.

La aspiración para el año 2014 es tener operativo en todas las jurídicas de la Administración Central el software de gestión desarrollado y tener implementado el sistema de recopilación de información de la litigiosidad del Estado a nivel de Administración Central, para lo cual será necesario contar con personal dedicado a dicha recopilación en esta dirección y en cada uno de los diferentes incisos.

La **Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos** se habrá consolidado como referente interno y externo en el relacionamiento y cooperación en materia internacional. Se continuará avanzando para crear la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos en el marco de las acciones de re estructura que desarrolla el Gobierno Nacional, previéndose su estructura interna y los mecanismos de provisión de cargos/funciones.

Se hará hincapié en el seguimiento de los proyectos en ejecución, en particular el de Cultura y Desarrollo financiado por la AECID; los proyectos financiados por la Unión Europea de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal y a la mejora de vida y de reinserción socio económica de las personas privadas de libertad, el Programa INNOVA II y los Programas ALCUE NET, ERANET y NMPdeLA; el Programa País en Educación financiado por Naciones Unidas en el marco de ONE UN; y el proyecto de Documentación, promoción y difusión de las llamadas tradicionales del Candombe, expresiones de identidad de los barrios Sur, Cordón y Palermo de la ciudad de Montevideo, financiado por la UNESCO.

Se consolidará la Oficina de Enlace con la Unión Europea y se designarán los nuevos referentes por áreas específicas y Puntos nacionales temáticos de contactos (NCP) para el Programa Horizonte 2020, contando con mecanismos específicos de difusión que permitan incrementar la participación de Uruguay en el Programa.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Uruguay para la UNESCO continuará dando seguimiento y apoyo a la presentación de informes sobre las convenciones y programas ratificados por nuestro país ante la UNESCO, así como promoviendo actividades de integración y difusión del Programa de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO (REDPEA) el cual incluye a 125 centros educativos públicos y privados en todas las áreas de la educación de nuestro país.

La **Dirección de Centros MEC** en 2014, inaugurará 10 nuevos Centros en pequeñas localidades. En la línea de apoyo y fortalecimiento de los 123 Centros ya existentes, se realizará un recambio de equipamiento en 32 de ellos. En la misma línea, se comenzará a utilizar una flota de vehículos propios (4) en el interior del país en convenio con ANCAP y el Ministerio de Defensa Nacional.

Por otra parte, se potenciará el trabajo en alfabetización digital en Montevideo previendo llegar a los 57mil alfabetizados digitales en todo el país al finalizar el año. Y en lo que tiene que ver con la propuesta de contenidos, se desarrollará un programa de inclusión financiera, orientada a educar la demanda en temas de transacciones bancarias por Internet, la utilización de las tarjetas de crédito en transacciones en línea, entre otras.

Se continuará con la línea de trabajo de generación de grupos que desarrollen vivencias conjuntas, a través del programas cómo Un Pueblo al Solís o al Sodre y Turismo Social de quinceañeras.

Al mismo tiempo se continuará con el trabajo de formación de docentes a nivel territorial a través del trabajo con la Dirección de Educación en el Proyecto EPPA y con la Universidad de la República con el Proyecto Butiá de robótica educativa.

La **Dirección de Educación** se ha propuesto para 2014:

## **1. Promover el acceso a la educación, particularmente en primera infancia, educación terciaria y educación no formal.**

1.1. Finalizar el proceso de elaboración de la carrera de educador en la primera infancia.

1.2. Extender el PNET hasta llegar a 21 Centros en todo el país y a 3000 jóvenes. Aperturas de CECAP en Rosario, Paso Carrasco, Montevideo Oeste y Juan Lacaze.

1.3. Extender las opciones para la continuidad educativa y las pasantías educativo-laborales para estudiantes del PNET-CECAP.

1.4. Profundizar y extender la política de educación de personas jóvenes y adultas.

1.5. Ampliar la cobertura de los convenios con CES y CETP-UTU para la continuidad educativa de los estudiantes de CECAP.

1.6. Realizar 100 cursos PAS con 2000 participantes y 20 cursos EPPA con 400 participantes en el marco de la articulación del Área ENF con Centros MEC.

1.7. Promover la educación en contextos de encierro y consolidar la modalidad educativa PAS en dichos contextos de encierro

1.8. Realizar un encuentro interdepartamental de participantes del PAS y un Encuentro Nacional de Educadores del PAS.

1.9. Extender el Programa Uruguay Estudia, especialmente en su componente de culminación de ciclos educativos, incluidos profesorado y magisterio.

1.10. Desarrollar el componente "Orientación Educativa" en el Programa Uruguay Estudia

1.11. Participar y aportar al plan de trabajo del CETI desde la perspectiva de la educación en general y de la educación no formal en particular.

1.12. Aumentar el monto de las becas y mantener el cupo otorgado en 2013.

1.13. Apoyar el Programa Compromiso Educativo a través de sus componentes (acuerdos, becas y referentes pares).

1.14. Colaborar con el CFE para el otorgamiento de la Beca Julio Castro y realizar su seguimiento.

- 1.15. Desarrollar el Programa de Becas Estudiantiles para otorgar, al menos, el mismo número de becas que el año anterior, focalizando el interés en educación media básica.
- 1.16. Elaborar el Índice de Vulnerabilidad Educativa para el otorgamiento de las Becas Estudiantiles en 2015.
- 1.17. Otorgar las Becas Quijano, ejecutando el 100% de los fondos.
- 1.18. Adquirir el software para el procesamiento de las Becas estudiantiles (BAE y Compromiso Educativo)
- 1.19. Implementar la Ley de Educación Policial y Militar en el Área de Educación Superior:-creación en el AES de un sector específico con un equipo técnico integrado.
- 1.20. Ampliar el Proyecto de Jóvenes Lectores
- 1.20.1. Adquisición de 3000 libros para completar la conformación y distribución de 70 mini bibliotecas para centros de educación formal y no formal.
- 1.20.2. Realizar 4 talleres para los docentes y educadores responsables de las mini bibliotecas.
- 1.20.3. Realizar el curso para 280 maestros en coordinación con ProLEE sobre estrategias de animación de la lectura.
- 1.20.4. Realizar un Seminario con participación de investigadores en el área de la lectura y la escritura.
- 1.20.5. Campaña nacional “Por un país lector”
- 1.20.6. Campaña internacional “Te invito a leer conmigo” coordinada con CEIBAL
- 1.21. Articular una propuesta para mejorar el acceso a materiales de estudio para estudiantes de educación media superior (a través de CEIBAL) y terciaria.
- 1.22. Extensión y desarrollo del Aula Virtual y aprovechamiento de las plataformas CREA y PAM.
- 1.23. Realizar 30 cursos en el Aula Virtual.
- 1.24. Apoyar la instalación de la carrera de profesorado de danza.
- 1.25. Impulsar la Licenciatura de Danza en el marco de la Facultad de Artes, en la UDELAR
- 1.26. Contribuir a la instalación de la Universidad Tecnológica.

- 1.27. Realizar la Quinta Muestra anual de libros sobre educación, renovada y ampliada.
- 1.28. Avanzar en la línea “Biblioteca en Movimiento” del DDP con la ampliación del Proyecto Bibliotecas Pedagógicas Móviles, incrementar los contenidos de la biblioteca digital de la Dirección de Educación desarrollada y administrada por el DDP y aumentar el Acervo bibliográfico del DDP.
- 1.29. Crear el Registro de Instituciones Privadas que tengan oferta educativa y/o de formación profesional para jóvenes y adultos con discapacidad.
- 1.30. Creación e implementación de un Curso de oficios para jóvenes y adultos con discapacidad mental o intelectual de nivel moderado en Convenio con INEFOP.

## **2. Asegurar y promover la calidad de la educación en la primera infancia, la educación formal y la educación no formal.**

---

- 2.1. Supervisar el 100% y autorizar el 85% de los CEIP, realizar 2 visitas anuales a cada departamento del interior.
- 2.2. Completar la 3ª y 4ª edición del curso de FBEP
- 2.3. Realizar talleres de apoyo a los CEIP en temas como proyecto educativo, cuidado de la vida y la convivencia, alimentación y nutrición con el INDA y apoyar los equipos técnicos de los CEIP: instrumentación de 3 cajas circulantes de libros, con el DDP. lanzar el Proyecto Bibliotecas Pedagógicas Móviles
- 2.4. Elaborar en el CCEPI indicadores de calidad en base a los principios de la Educación en Primera infancia.
- 2.5. Evaluar el Diseño básico Curricular de 0 a 36 meses (2006).
- 2.6. Aprobar el Decreto de Reglamentación del Capítulo XVII: Los Centros de Educación Infantil Privados del Título III de la Ley General de Educación N° 18.437.
- 2.7. Realizar el 8º Festival de Aprendizajes.
- 2.8. Colaborar con el Plan de Acción de CONENFOR promoviendo especialmente la realización de un Censo y el inicio de la supervisión de

instituciones de educación no formal. supervisión de las instituciones registradas: 100% de visitas.

2.8.1. Contribuir a las políticas de juventud, educación y empleo en el marco de PROJOVEN – INEFOP y en la reglamentación de la Ley de Empleo Juvenil.

2.8.2. Apoyar las acciones educativas de los Convenios INEFOP – UTU, INEFOP – Universidad de la República, INEFOP – CES y apoyar los talleres de orientación educativo – laboral para estudiantes del CES.

2.8.3. Elaborar y aprobar el Convenio Específico INEFOP – MEC y apoyar los cursos de la Comisión de Continuidad Educativa (discapacidad).

2.9. Editar el Nº 5 de la Revista Enfoques.

2.10. Culminar, divulgar y publicar el estudio de investigación sobre el impacto de las becas estudiantiles.

2.11. Aprobar un nuevo Decreto de regulación del Sistema de Educación Terciaria Privada.

2.12. Avanzar en la creación de la Agencia de Acreditación de Educación Superior.

2.13. Consolidar los tiempos de resolución de las solicitudes de autorización y reconocimiento de instituciones y carreras de instituciones terciarias privadas en el máximo de un año: consolidar la implementación del formulario de Admisión, del Instructivo para la Solicitud de Reconocimiento de nivel académico y generar un nuevo ordenamiento del Banco de Evaluadores

2.14. Apoyar el proceso de acreditación regional (ARCUSUR) y la elaboración del Sistema de Movilidad del Sector Educativo del MERCOSUR.

2.15. Avanzar en la elaboración del Observatorio de Educación Artística y su aporte al Observatorio Iberoamericano.

2.16. Apoyar el desarrollo del Programa País “Aportes para la elaboración de políticas Educativas” con el Sistema de Naciones Unidas.

2.17. Realizar la 2º Bienal de Educación Artística.

2.18. Evaluar el Módulo nacional del 2º Posgrado Virtual de Educación Artística y realizar la 3era. Edición del Posgrado.

2.19. Realizar el 5º Encuentro de Educación Ambiental

2.20. Lograr la aprobación del Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA).

2.21. Avanzar en la elaboración del Plan Nacional de Educación en DDHH.

2.22. Aprobar una nueva normativa (Decreto y Reglamento) para la habilitación de Escuelas de Enfermería y sus cursos.

2.23. Realizar tres jornadas de capacitación técnica a las direcciones y personal docente de las Escuelas Privadas.

2.24. Supervisar todas las Escuelas Habilitadas de Enfermería y diseñar un software para registro de certificados y datos estudiante.

2.25. Realizar acciones de apoyo y capacitación a Directores Técnicos de Escuelas Habilitadas de Enfermería en modalidad semipresencial.

2.26. Implementar cursos de actualización para Directivos y docentes en el aula virtual y talleres para el uso de la nueva herramienta y del Portal Timbó (específicamente para el área de Ciencias Sociales).

2.27. Incrementar y difundir los contenidos del repositorio institucional.

2.28. Promover negociación política con el MRREE a fin de que el MEC sea habilitado ante el Convenio Internacional como organismo apostillante para todos los documentos de estudios

2.29. Poner en funcionamiento el software para el área de Registros y Legalizaciones, elaborado en el marco del Proyecto con AGESIC.

2.30. Articular los sistemas de supervisión e inspección de la Dirección de Educación.

### **3. Promover la coordinación de la educación**

---

3.1. Apoyar el trabajo de la Comisión Coordinadora del SNEP y su Secretaría Permanente.

3.1.1. Apoyar el trabajo de la Comisión de Relaciones Internacionales del SNEP y mejorar la coordinación con el Ministerio de RREE.

3.1.2. Fortalecer el funcionamiento de las Comisiones Departamentales.

3.2. Convocar y reunir a la COMINE.

- 3.3. Realizar al menos 2 Encuentros Regionales con las Comisiones Departamentales de Educación.
- 3.4. Contribuir a la aprobación de la Reglamentación del Art. 39 de la Ley 18.437.
- 3.5. Articular la participación de Uruguay en el ámbito internacional, especialmente el Sector Educativo del MERCOSUR, el Consejo Rector del IESME de OEI y UNASUR.
- 3.6. Organizar y coordinar las actividades de UNASUR durante la Presidencia pro tempore de Uruguay del Consejo Superior de Educación a partir de agosto.
- 3.7. Ampliar la participación de Uruguay en el Sistema Integral de Movilidad del MERCOSUR.
- 3.8. Fortalecer el relacionamiento con OEI, sobre todo en el marco de las actividades de la Oficina Montevideo en relación con el Mercosur Educativo.
- 3.9. Consolidar la información estadística y mejorar la 24ª edición del Anuario Estadístico en Educación 2012. sobre todo en materia del relevamiento de información en los organismos del Estado (MDN, MI, etc.) y en el sector privado no formal para las ofertas educativas de reciente incorporación en los sistemas de información estadística.
- 3.10. Publicación de estadísticas educativas:
- 3.10.1. Series de estadísticas básicas del sistema educativo de largo aliento (más de 100 años): “A 140 años de *La educación del pueblo*, elementos para una genealogía de la educación en Uruguay”
- 3.10.2. Logro y nivel alcanzado por la población (ECH 2013),
- 3.10.3. Anuario Estadístico de Educación 2013.
- 3.11. Reimprimir y distribuir de los dos tomos de La Educación del pueblo de J.P. Varela a 140 años de su primera edición, junto con SEAP y CEIP.
- 3.12. Avanzar en la coordinación del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública:
- Realización de dos foros regionales en clave de Desarrollo en las regiones Suroeste y Centro Sur.
  - Publicación de dos Informes: “Carrera Docente” e “Infraestructura”.

- Realización de un seminario sobre Carrera Docente.
- Producción de Informes de situación relacionados con la instalación de los Programas Regionales de Educación Terciaria (PRET) en esas regiones.

3.13. Asesoramiento y apoyo a Instituciones de Educación Terciaria y Superior públicas para los procesos de mejora de la calidad y acreditación.

3.14. Avanzar en la constitución del Sistema Nacional de Becas (BAE, Compromiso Educativo, Julio Castro, Carlos Quijano, Fondo de Solidaridad).

3.15. Fortalecer la REDAGE Uruguay (Red de Apoyo a la Gestión Educativa) realizando acciones conjuntas de mejoramiento de la gestión de Centros a nivel No Formal y Formal.

#### **4. Mejorar la gestión de la Dirección de Educación**

---

4.1. Instalar la Unidad Ejecutora Dirección de Educación

4.1.1. Aprobar el Organigrama de la Dirección de Educación y asegurar su funcionamiento.

4.1.2. Crear los Departamentos necesarios para atender la gestión de Asesoría Letrada, Financiero Contable y Administrativo.

4.1.3. Mejorar la distribución del espacio y preparar la futura localización de la Dirección.

4.1.4. Planificar los mecanismos de compras e inversiones.

4.1.5. Reformular la gestión del Registro de Títulos de Educación Terciaria en el ámbito del ÁES.

4.1.6. Asegurar la gestión a tiempo de los refuerzos para gastos de la Dirección de Educación.

4.1.7. Planificar y asegurar los mecanismos de traslados.

4.1.8. Asegurar la tramitación a tiempo de las contrataciones por horas docentes y las acumulaciones correspondientes.

4.1.9. Mejorar el sistema de comunicación de la Dirección de Educación.

#### **5. Proyectos de Ley a considerar**

---

5.1. Ley de creación de la UNED (en el Senado)

- 5.2. Ley de APACET (en el Senado).
- 5.3. Elaborar y presentar un proyecto de ley para la descentralización de CONENFOR

**6. Decretos a considerar**

---

- 6.1. Decreto de modificación del Sistema de Enseñanza Terciaria Privada.
- 6.2. Aprobación del Decreto de Reglamentación del Capítulo XVII: “Los Centros de Educación Infantil Privados” del Título III de la Ley General de Educación N° 18.437.
- 6.3. Decreto sobre regulación de la Habilitación de Escuelas Privadas de Enfermería.

## Informe de gestión 2013

**INCISO:** 011 - Ministerio de Educación y Cultura

**UE:** 003 - Dirección Nacional de Cultura

### I. Misión

La Dirección Nacional de Cultura es la responsable del desarrollo cultural en todo el territorio nacional, promoviendo la ciudadanía cultural y los derechos culturales de los ciudadanos -tendiendo a eliminar la inequidad en el ejercicio de estos derechos-, orientando y planificando la política pública en cultura, articulando los servicios estatales, municipales y locales, generando los mecanismos para la interacción entre públicos y privados, creando diferentes mecanismos para la capacitación, la investigación y el estímulo a la creación en el sector artístico-cultural, así como la difusión e investigación del patrimonio cultural uruguayo.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2013

#### **AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE**

##### **PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES**

OBJETIVOS:

Nombre: Democratización del acceso a fondos

Descripción: Democratización del acceso a fondos concursables para la producción e investigación artístico-cultural, incentivo de la relación público-privado en la financiación de proyectos artístico-culturales, regionalización de los fondos en el territorio con mayor participación de actores no radicados en la capital favoreciendo la descentralización,

fortalecimiento de instituciones culturales, acceso de los jóvenes a la cultura y fondos iberoamericanos.

Nombre: Democratización del acceso a la producción cultural y a la educación artística no formal

Descripción: Contribuir a la cohesión social y al estímulo de la producción a través de usinas y fábricas de cultura, talleres artístico culturales con poblaciones vulnerables (en coordinación con Ministerio del Interior, MSP, MIDES)

Nombre: Consolidación de programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural

Descripción: Incentivar y premiar la producción artística de calidad con enfoque de diversidad en todo el territorio nacional, estimular la investigación, la producción de información cultural, la competitividad y asociatividad de las industrias culturales, promover la presencia de la cultura uruguaya en el exterior y el diálogo de la cultura local con expresiones regionales e internacionales

##### **PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural para la promoción del acervo cultural uruguayo

Descripción: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural pública vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

**AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN****PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN****OBJETIVOS:**

Nombre: Fondo para el estímulo a la formación y creación artística

Descripción: Promover la capacitación y profesionalización en el exterior de artistas de seis disciplinas (Letras: Poetas, narradores y dramaturgos; Artes escénicas: Actores, directores, escenógrafos, vestuaristas, iluminación, sonidistas; Artes visuales: Pintores, escultores, fotógrafos, ceramistas, otros medios; Audiovisuales: Directores, guionistas, sonidistas, iluminadores, camarógrafos, animadores gráficos, fotógrafos; Danza: Coreógrafos, bailarines; Música: Compositores, intérpretes, directores) y promover la creación artística de calidad entre artistas profesionales.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

**III. Evaluación global de la gestión 2013**

La evaluación global del año 2013 es positiva.

Algunos indicadores cuantitativos mejoraron mucho, como la participación de ciudadanos en los programas de Ciudadanía Cultural, la cantidad de obras premiadas y la cantidad de publicaciones. La cantidad de muestras realizadas descende pero al mismo tiempo aumenta la participación de la ciudadanía en las muestras de los museos dependientes de la DNC y se realizan muestras de gran repercusión pública como la dedicada a Barradas que atrajo a más de 40 mil espectadores en 90 días.

A nivel cualitativo se cumplió con los objetivos previstos: a) la ley del Premio Anual de Letras está en el parlamento para su discusión y se espera que sea aprobada este año; b) la redacción del decreto

reglamentario de la Ley de Museos está en vías de ser enviado a presidencia; c) se abrieron las fábricas previstas así como las Usinas de Bella Italia y San Carlos fueron inauguradas aunque no se logró abrir la Usina de la Casa de la Cultura Afro-Uruguaya y la ampliación de Paysandú no se realizaron, ambos proyectos están encaminados y el primero está en su etapa final; d) se realizó el Festival Internacional de Artes Escénicas con un excelente marco de público y más de 40 de espectáculos extranjeros, 21 de elencos nacionales y 20 en el área social; e) participación de Uruguay en las ferias internacionales previstas para la venta de derechos de autor, festivales internacionales de música y la promoción de la cultura uruguaya en el exterior; f) se realizaron sin dificultades ni diferencias sustanciales, todos los llamados habituales para los distintos fondos (Concursables, de Incentivo y de Infraestructuras culturales en el interior) y las becas para creación y formación para artistas.

**IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014****Ciudadanía Cultural**

Creación de cuatro nuevas usinas en San José (Libertad), Hospital Vilardebó en Convenio con ASSE (Montevideo) y Colonia (Juan Lacaze).

Creación de tres nuevas Fábricas de cultura en lugares a definir cumpliendo con el objetivo de todos los departamentos del país tengan por lo menos una Fábrica de Cultura.

Continuación de talleres con reclusos, enfermos psiquiátricos, adultos mayores, personas con discapacidad y en situación de calle (Continuación del proyecto Urbano Centro Cultural para personas en situación de calle en coordinación con otras instituciones como CIPRES y los Refugios del MIDES).

## **Artes y Museos**

Exposiciones en los Museos de la Dirección Nacional de Cultura: MNAV, Museo de Artes Decorativas-Palacio Taranco, Figari, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo del Títere (Maldonado). Se incorporan este año a la Dirección el Museo Zorrilla y el Museo Histórico con sus 8 sedes.

Participación de Uruguay en la Bienal de Venecia (Arquitectura)

Participación en distintas ferias internacionales con el objetivo de colocar la cultura uruguaya en el mercado internacional (SXSW en Austin, Texas en marzo; Mercado de Industrias Culturales del SUR en Mar del Plata; Uruguay país invitado de honor en BAFIM (Buenos Aires Festival Internacional de Música); Feria Internacional del Libro infantil en Bologna, Italia; Feria de Frankfurt para la venta de derechos de autor, Alemania; Feria del libro de Gualajara, México, Buenos Aires, Argentina y La Paz, Bolivia)

Realización de los Premios Nacionales de Artes Visuales, Música y Literatura.

## **Fondos**

Llamados para Becas de creación y formación para artistas (FEFCA)

Llamados regulares a Fondo Concursable para la Cultura, Fondos de Incentivo y Fondo de Infraestructuras Culturales para el Interior.



## Informe de gestión 2013

**INCISO:** 11 - Ministerio de Educación y Cultura

**UE:** 007 - Archivo General de la Nación

### I. Misión

El AGN tiene como misión la custodia, la protección y el servicio de los documentos públicos, los privados de su propiedad y los privados de interés público que se le confían, como instrumentos de apoyo a la Administración, a la Cultura, al desarrollo Científico y como elementos de testimonio e información del Estado y de sus habitantes.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2013

#### **AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE**

#### **PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Preservación del Patrimonio Documental.

Descripción: Preservación del Patrimonio Documental conforme a estándares internacionales, como testimonio e información, pública y privada, para la consulta e investigación científica y la afirmación de la identidad nacional.

##### **Metas trazadas y resultados obtenidos hasta el momento:**

#### Proyecto de Reacondicionamiento Edificio del Archivo Judicial:

- *Av. San Martín 2400.*  
Se ha firmado un Convenio con MTOP para la realización de la recuperación integral del edificio y de su instalación eléctrica (en proceso de instrumentación).
- *Av. San Martín 2374 (Futuro Anexo al Archivo Judicial).* Se encuentra proyectada la realización del acondicionamiento de este local, habiéndose firmado el correspondiente convenio con MTOP (en proceso de instrumentación).

#### Custodia y preservación de los fondos documentales en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:

- Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Guerra y Marina, Consejo del Niño, Archivo Sanguinetti Canessa, Archivo Elsa Méndez, Archivo Martínez Rovira, Archivo Reisch Sintas, Archivo Pivel Devoto, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Ministerio de Defensa Nacional, Archivo Montero Raña, Archivo Teodoro Vilardebó, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Protocolos Notariales del Juzgado Letrado en lo Civil de Primer Turno (proyecto de digitalización – 2da. fase).
- Ingreso al Archivo Judicial de 10.000 Expedientes desde el Poder Judicial.
- Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes, en especial la recopilación de datos de inmigrantes entre 1834-1867 del Fondo Ministerio de Gobierno y de Capitanía de Puertos 1817-1856.
- El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales.

Coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional. Uruguay es un país miembro aportante al Fondo del Programa ADAI desde 2005.

Cantidad de proyectos aprobados (2013): 4.

El Fondo ADAI se encuentra en una etapa de revisión frente a la crisis española, previéndose su continuidad para el año 2014.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

#### **PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Servicios documentales con información oficial.

Descripción: Servicios documentales con información oficial autenticada de los ciudadanos, optimizando la gestión y registro, democratizando su acceso y el fomento de la integración social.

- 1) *Brindar servicios de calidad* a la Administración, a la Academia y a los usuarios.
  - Se atendieron 696 usuarios en la sede de Convención.
  - Se atendieron 9.700 usuarios en la sede de Archivo Judicial.
  - Se atendieron 548 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381).
  - Se atendieron 1.442 consultas vía correo electrónico.
  - Sitio Web: 33561 visitas.

- Se brinda servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de la Sala de Consultas en la sede de Convención.
- Prácticas curriculares: 2 Estudiantes de Archivología (EUBCA, Universidad de la República) realizaron sus prácticas en archivo histórico.
- Prácticas curriculares: 4 Estudiantes de Museología (FHCE, Universidad de la República).
- Visitas guiadas a los Estudiantes de las Licenciaturas en Archivología y en Bibliotecología, Generación 2013 (EUBCA, Universidad de la República).

##### 2) *Apoyo a otras instituciones:*

- Atención de consultas brindando directrices para la gestión documental integrada.
- Convenios en trámite: Banco Central del Uruguay y AGESIC.
- Asesorías a otras Instituciones: INAU (Área Psico-Laboral), Dirección General de Registros (Registros de Poderes), Dirección General del Registro de Estado Civil, OPP, Consejo de Educación Secundaria, Dirección Nacional de Aduanas, Prefectura Nacional Naval y ASSE.

##### 3) *Capacitación de Personal:*

- La Cantidad de 10 funcionarios del AGN asistieron a 3 cursos diferentes impartidos por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la Oficina Nacional del Servicio Civil, conforme al Programa elaborado por el Dpto. de Capacitación del Ministerio de Educación y Cultura.

##### 4) *Realización del Censo Nacional de Archivos:*

- En convenio con la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura del Reino de España, se llevó a cabo la finalización del Censo de Archivos Universitarios para el Censo Nacional de Archivos.

##### 5) *Participación en actividades internacionales:*

- ESTADOS UNIDOS: Acuerdo de Cooperación para la instalación de una Cámara Refrigerada de Conservación Preventiva de Documentos, recibiendo la donación de U\$S 15.000,00 (dólares americanos quince mil con 00/100).
- ITALIA: Protocolo de Investigación celebrado con la Universidad de Cagliari, con un aporte a recibir por el AGN de € 5.000,00 (euros cinco mil).
- IBERARCHIVOS: Participación de la Dirección del AGN, en la XV Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI. Bogotá, 1-5 de julio.
- UNESCO: XIV Reunión del Comité Regional para América Latina y el Caribe de Memoria del Mundo. Participación de la Dirección del AGN en carácter de miembro del Comité de MOWLAC. Lima, 22-24 de octubre.
- REINO UNIDO: Visita del Secretario Técnico de Dirección del AGN a los National Archives – UK (Kew Gardens). Londres, 15 de noviembre.
- FRANCIA: Participación del Secretario Técnico de Dirección del AGN en la Conferencia Internacional Superior de Archivística (Stage: 40 horas), organizada por el Ministerio de Cultura de Francia y la Maison des Cultures du Monde. París, 18-22 de noviembre.
- ICA (Consejo Internacional de Archivos): Participación del Secretario Técnico de Dirección del AGN en la Conferencia Anual y Asamblea General de ICA. Bruselas, 23-24 de noviembre.

6) *Ediciones:*

- Participación en la edición de Autores Clásicos Uruguayos, volumen: 193.

7) *Donación de Libros* a instituciones en todo el país: 676 ejemplares de diversos títulos.

8) *Archivo Artigas:*  
Distribución del Tomo XXXVII.

En preparación: Tomo XXXVIII.

9) *Ley Nacional de Archivos – Reglamentación:*

En aplicación del Decreto Reglamentario Nº 355/012 de 31 de octubre de 2012, fue solicitado, a las Instituciones mencionadas, la designación de los miembros de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, en proceso de instalación.

10) *Comisión del Bicentenario.* La Dirección del AGN, integra la citada Comisión, continuando actividades relativas a esta conmemoración.

11) *Avances legislativos – Aplicación*

Se continúa con la aplicación de las disposiciones de los siguientes textos legales: Ley Nº 18.331 de 11 de agosto de 2008 – Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, y la Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008 – Derecho de Acceso a la Información Pública, en especial el cumplimiento al Artículo 5 de esta última incorporando nuevos datos al sitio Web.

En el año 2012, fueron designados los representantes de transparencia activa y transparencia pasiva del Archivo General de la Nación ante la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), continuando hasta el presente.

III. Evaluación global de la gestión 2013

A partir de los avances en el tratamiento archivístico propio de los fondos documentales del AGN, de la reasignación de funcionarios a tareas focalizadas en objetivos específicos y del mejoramiento edilicio, se ha obtenido una mejora sustancial en los servicios de atención a los

ciudadanos, usuarios e investigadores, que acuden al Archivo General de la Nación.

Por su parte, la promulgación del Decreto Reglamentario de la Ley del Sistema Nacional de Archivos (Dec. N° 355/012 de 31/10/2012), constituye un mojón en la aplicación de la norma legal y posiciona al AGN como órgano rector de la política archivística a nivel nacional.

#### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

A) En materia edilicia ejecutar los refuerzos de rubros traspasados y en trámite de traspaso al MTOP destinados a:

- 1) Reacondicionamiento eléctrico de la Sede Central (Convención 1474);
- 2) Reacondicionamiento de la sede Archivo Judicial (Av. San Martín 2400);
- 3) Reacondicionamiento de local para la instalación del Anexo del Archivo Judicial (Av. San Martín 2374).

Estas acciones redundarán en un beneficio para la conservación y el resguardo de los derechos ciudadanos, elevando los niveles de eficiencia del servicio de atención a los usuarios.

B) Continuar con el tratamiento archivístico de los documentos que integran el acervo del Archivo General de la Nación.

C) Continuar con la política de ingresos de fondos y colecciones de personalidades de la vida nacional.

D) Instalación de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación (Dec. 355/012).

E) Cooperación internacional: continuar con el relacionamiento a nivel institucional, en los marcos regional y mundial.

F) Proyecto de Ley a presentar: “Regulación del ejercicio de la profesión de Archivólogo”.

## Informe de gestión 2013

**INCISO:** 11 - Ministerio de Educación y Cultura

**UE:** 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

### I. Misión

Gestionar el patrimonio cultural de la Nación, de acuerdo al marco normativo vigente, para identificar, preservar y difundir ese patrimonio para la comunidad nacional e internacional.-

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2013

#### **AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE**

#### **PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Inserción en Planes de Desarrollo

Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo.

Se continuó trabajando junto a UNESCO, realizando estudios y actividades de extensión por el interior del país y contactos con diferentes organizaciones regionales vinculadas a la temática patrimonial en el marco del Acuerdo firmado con fecha 31 de octubre.

La Unidad Ejecutora 008 presentó una serie de bienes al listado de Patrimonio de la Humanidad destacándose el "Paisaje Cultural Fray Bentos" y la Obra del Ingeniero Eladio Dieste. Estos bienes están

ubicados mayoritariamente en el interior del país: en Rio Negro el primero, y en varios departamentos el segundo: Salto, Artigas, Durazno, Canelones, Colonia.

Se colaboró con las Intendencias de Artigas; Colonia; Flores, Maldonado, Paysandú, Rivera y Cerro Largo para la puesta en valor de Monumentos Históricos Nacionales.

Se continúa trabajando en la gestión del barrio Histórico de Colonia del Sacramento así como en la continuación del plan de Gestión para el Barrio Histórico.

Se trabaja en el plan de gestión del sitio arqueológico Chamangá –bien presentado a la lista indicativa del Patrimonio Mundial-.

Se colaboró con las actividades desarrolladas por diversas organizaciones vinculadas a temas de patrimonio material e inmaterial: Asociación Uruguaya de Amigos del Riel, ONG de Paso de los Toros "Redoblando Esfuerzos", Sociedad Italiana de Salto, Grupo Sandombe de San Gregorio de Polanco, Centro de Interpretación de Dolores Lacán Guazú.

En el área del patrimonio inmaterial se ha trabajado con el Grupo Asesor de Candombe y Grupo TANGO MEC

Nombre: Gestión y Desarrollo

Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura adecuada tendiente al logro de la valorización y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo.

Durante el ejercicio, se firmaron dos convenios de cooperación institucional en el marco de los cuales la Comisión del Patrimonio realizó transferencias de fondos a efectos de apoyar la realización de actividades vinculadas a la temática Patrimonial:

i) Acuerdo de Cooperación entre la CPCN y UNESCO, a efectos de apoyar las actividades que UNESCO desarrolla en nuestro país: Investigación y Difusión del Patrimonio arqueológico terrestre y marítimo; Registro e Inventario del Proyecto Las Nubes ubicado en la ciudad de Salto; Actividades del Proyecto de Inventario de Referencias Patrimoniales Culturales de la Frontera Uruguay-Brasil; Actividades de apoyo a la realización del Inventario de Patrimonio Inmaterial y al Inventario Nacional de Patrimonio Cultural; Actividades de Fortalecimiento del Registro General de Obras de Arte en Propiedad del Estado; Actividades de Fortalecimiento del Grupo de Trabajo Metropolitano en Patrimonio Cultural y Actividades de Fortalecimiento de la Unidad de Apoyo al Patrimonio Mundial, así como del Grupo de Apoyo al Patrimonio Mundial.

ii) Convenio de cooperación con la Regional Norte de la Universidad de la República de la ciudad de Salto a efectos de implementar en forma conjunta acciones de puesta en valor, protección y salvaguardia del patrimonio cultural existente en el norte del Uruguay.

También destacamos:

iii) Coordinación con el Minturd y la Intendencia de Paysandú para llevar adelante el proyecto de patrimonio y turismo náutico en la Meseta de Artigas

Nombre: Restaurar

Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.

Se realizaron acciones de salvaguardia en los siguientes Monumentos Históricos Nacionales (MHN):

- Chalet Las Nubes, Salto;

- Castillo Idiarte Borda en Montevideo;
- Colonia del Sacramento: Padrones 31 y 32 (Casa de Maria Moreno);
- Estancia y Oratorio Don Juan de Narbona;
- Reparación del Subsuelo del Taller de Juan Zorrilla de San Martín;
- Colaboración para la restauración del Mural de Felipe Seade en Colonia
- Se puso en valor el trozo de muralla existente en el subsuelo del predio en donde se ubica Enseñanza Secundaria

Nombre: Salvaguardia

Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes.

- Profundización en Tango y Candombe como Patrimonio de la Humanidad.
- Contribución a la Intendencia Municipal de Tacuarembó para la Adquisición de la Colección Arqueológica de Abel Justo Olivera
- Contribución a la Intendencia Municipal de Artigas para la adquisición del Monumento Histórico Nacional “Casona Lecueder y Amaro Ramos” de la ciudad de Artigas.
- Tareas de fiscalización y autorización de obras en los sitios arqueológicos y en las propiedades declaradas MHN actividad que lleva a cabo el Departamento de Arqueología, el

Departamento de Arquitectura y Urbanismo y el Taller de Restauración, así como la Oficina Técnica de Colonia, con el soporte de la Unidad de Apoyo al Patrimonio Mundial.

**Nombre:** Inventarios

**Descripción:** Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.

- Puesta en producción del RGPEOAP on line (Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Artistas Plásticos)
- Mantenimiento y actualización de la información del RGPEOAP.
- Mantenimiento y actualización de los Inventarios de Patrimonio Inmaterial y al Inventario Nacional de Patrimonio Cultural.
- Inicio de las tareas de registro e Inventario del Proyecto Las Nubes ubicado en la ciudad de Salto.

**Nombre:** Difundir y Educar

**Descripción:** Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor.

- Actividades relacionadas al Día del Patrimonio
- Participación y organización de reuniones de MERCOSUR CULTURAL
- Realización del “Taller Patrimonio y Ciudad Vieja”
- Participación como expositores en el Curso de Gestión del Patrimonio Subacuático.
- Realización de ciclo de conferencias en el Castillo Idiarte Borda para la comunidad de Villa Colón, Melilla y Pueblo Ferrocarril
- Apoyo al emprendimiento patrimonial “Tren a vapor a Peñarol”.

- Apoyo al Complejo Habitacional CH254 ubicado en Villa Colón para la puesta en valor y difusión del Primer Observatorio Astronómico del Uruguay ex Colegio Pio.
- Edición de la Revista PATRIMONIO.
- Charlas y conferencias con Comisiones Vecinales.

**Nombre:** Diversidad e Integración cultural

**Descripción:** Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre la conservación y la restauración de esos bienes.

- En el ejercicio 2013 se continuó avanzando y profundizando el vínculo con MERCOSUR Cultural y UNASUR Cultural.
- Se afianzó el vínculo del Uruguay con el Centro de Patrimonio Mundial así como con los organismos de la Convención de Patrimonio Inmaterial
- Se trabajó en el tema Tráfico ilícito de bienes culturales en consonancia con la normativa internacional aprobada por el Uruguay,
- Se realizaron acciones para contribuir a la descentralización brindando apoyo a: Intendencia de Artigas; Intendencia de Colonia; Intendencia de Tacuarembó; Intendencia de Paysandú; Societá Italiana de Salto; Paso de los Toros; UDELAR Regional Norte, así como a la Comisión Honoraria de Patrimonio de Salto.
- Participación en la Convención de Patrimonio Subacuático organizada por UNESCO en París y en la reunión Ministerial en Lima, Perú.
- Participación en el Congreso de Cerámica Portuguesa en Portugal.
- Participación en el Curso de Gestión de Patrimonio Subacuático en Argentina.

**Nombre:** Capacitación

**Descripción:** Lograr la capacitación general de funcionarios de la Comisión en diversas áreas del conocimiento a efectos de optimizar la gestión patrimonial.

- Los funcionarios del Taller de Restauración participaron de actividades formativas con la Universidad Politécnica de Valencia.
- Un funcionario del Taller de Restauración participó de cursos especializados en Francia.
- Se está procurando afianzar el vínculo con el ICCROM –Instituto Internacional para la conservación y restauración de Monumentos-.
- Se apoyó la iniciativa UNESCO de participar en la creación del Centro Lucio Costa –Centro categoría 2 de la Unesco- ubicado en Río de Janeiro y que pone énfasis en la gestión del patrimonio. Uruguay estará en el Consejo Directivo del Centro al haber enviado las ratificaciones correspondientes. Se trata de una significativa oportunidad de formación para los gestores de sitios patrimoniales.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

### III. Evaluación global de la gestión 2013

Surge de los principales logros fundamentados en las categorías de información y de los datos reales de los indicadores ingresados al SPE en todos los casos los valores alcanzados de los mismos superan las metas establecidas para este ejercicio.

Esto fue posible por una dinamización de la gestión de la Comisión del Patrimonio orientada fundamentalmente a contribuir a la descentralización, iniciando en algunos casos y continuando en otros con actividades relacionadas a la puesta en valor del patrimonio histórico y una fuerte presencia en diversas comunidades del interior de nuestro país.

Estas actividades y colaboraciones fueron financieramente posibles en virtud de un refuerzo de créditos recibidos en el ejercicio 2013.

Se destaca la ejecución total del presupuesto asignado.

Se destaca la puesta en valor del Chalet Las Nubes, ubicado en Salto que por sus altas cualidades patrimoniales (materiales e inmateriales) está llamado a ser un lugar descollante y de indudable referencia que supere el nivel nacional.

Asimismo debe señalarse el ejemplar proceso de recuperación de una deteriorada casa propiedad del M.E.C. ubicada en el corazón del barrio histórico de Colonia del Sacramento que se lleva a cabo mediante el proyecto y la dirección de obra de los arquitectos de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

El cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en relación con la Convención de Patrimonio Cultural y Natural de 1972 así como en relación a la Convención de Patrimonio Inmaterial debe destacarse en mérito a la complejidad de la tarea y a los resultados obtenidos, y vinculado a estos temas afirmamos que ha sido especialmente acertado el tema elegido para el día del Patrimonio 2013: el tango. Esta celebración ha sido la más exitosa en años, movilizó miles de personas en toda la república.

En Colonia del Sacramento se siguió trabajando eficazmente en la gestión cotidiana del barrio Histórico y se pudo consolidar el Consejo Consultivo previsto en el Plan de Gestión de Colonia del Sacramento.

En esta ciudad el Taller de Restauración realizó intervenciones en murales junto a la Universidad Politécnica de Valencia.

A nivel arqueológico se destaca la participación en la preparación del expediente Chamangá, en vistas a su inscripción como patrimonio de la Humanidad y dentro de este rango de actividad, se destaca el desarrollo que el área de patrimonio arqueológico sub acuático ha realizado para asentar las bases de la Cooperación y Asistencia Técnica Sur-Sur: asistencia a UNESCO en cursos regionales en Argentina; asistencia a Perú en la Investigación de sitios acuáticos de ese litoral atlántico.

#### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

- El principal desafío para el período es lograr enviar al parlamento un proyecto de ley que contemple una nueva institucionalidad para el tema patrimonio cultural que permita una gestión más eficiente de y en los bienes patrimoniales.
- Proteger el Monumento Histórico Nacional ubicado en la calle Cerrito esquina Maciel. Se trata de una antigua construcción de la época cisplatina que habiendo sido ocupada por años por intrusos se encuentra en un estado alarmante de ruina y deterioro. Un importante desafío es lograr la coordinación de las diversas instituciones involucradas para su puesta en valor. Se trata de una situación imprevista por lo que requerirá refuerzo presupuestal.
- Afianzar los vínculos con la región y el mundo: logrando plasmar diversas instancias de cooperación sur-sur por ejemplo: cooperación en arqueología subacuática con Perú; lograr plasmar el Proyecto Binacional “Inventario de Referencias Patrimoniales de la Frontera Uruguay-Brasil”; continuar acciones dentro de Mercosur Cultural , UNASUR y UNESCO.

- Comenzar con la participación en el Consejo Directivo del Centro Lucio Costa – Centro Categoría 2 de UNESCO- con sede en Rio de Janeiro.
- Realización del Proyecto de Salvaguardia y difusión de los toques del Candombe, asociados el Grupo Asesor de Candombe y a otras dependencias del MEC.
- Apertura al público del Chalet Las Nubes, difundiéndola a efectos de presentarla al público con un adecuado guión.
- Vinculación con la sociedad civil a efectos de establecer instancias de diálogo y salvaguardia de los diversos bienes patrimoniales.
- Mejorar los tiempos de análisis en los estudios de impacto arqueológico.
- Adquirir el Monumento Histórico Nacional “Castillo de Idiarte Borda” en mérito a su alta significación para la zona de Villa Colón y en razón a la apropiación comunitaria que viene sucediendo en el predio, hoy ocupado por la CPCN mediante un comodato firmado con los dueños.
- Avanzar con el Inventario del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento y lograr una nueva institucionalidad para el sitio, consensuada con la comunidad local.
- Avanzar en el análisis de las diversas propuestas de candidaturas a patrimonio de la humanidad: Chamangá –sitio arqueológico-; Obra de Eladio Dieste; Movimiento Moderno en la Arquitectura, Barrio Peñarol; Rambla de Montevideo, Paisaje Cultural Fray Bentos.
- Lograr un Día del Patrimonio exitoso cuyo tema se vincule a la reflexión sobre Los Espacios Públicos.



## Informe de Gestión 2013

**INC 11:** Ministerio de Educación y Cultura

**UE011:** Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

El Consejo Directivo del IIBCE pone en conocimiento de las autoridades las diversas actividades desarrolladas por la institución a lo largo de 2013 en relación a sus principales objetivos de acuerdo al Reglamento Orgánico Funcional, a saber: generación de conocimiento original, formación de recursos humanos a nivel de grado y postgrado, divulgación de la ciencia a nivel nacional e interacción con el sector productivo.

Los distintos indicadores que se envían en la tabla adjunta (Tabla 1) demuestran que por un año más, el IIBCE ha desarrollado una intensa labor para cumplir con sus fines institucionales. En general, los índices alcanzados durante 2013 superan los alcanzados el pasado año, en el marco de una evolución constante de la Institución que se mantiene a lo largo del tiempo.

### Generación de conocimiento original

#### *Publicaciones científicas arbitradas*

Se ha tomado como indicador básico de la productividad científica el número de publicaciones en revistas científicas arbitradas a nivel internacional. Este parámetro sigue siendo un indicador fundamental para medir la producción de conocimiento científico original de calidad.

Durante el presente año, los investigadores del IIBCE generaron un total de 95 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales, a las que se suman 8 en publicaciones arbitradas nacionales. Por otra parte, se publicaron 30 capítulos de libros y se participó en la edición de 2 libros.

También se realizaron 198 presentaciones en reuniones científicas (102 en el país, y 96 a nivel internacional entre regionales y extraregionales), importantes instancias para la actualización y el intercambio con científicos del país y extranjeros.

#### *Proyectos de investigación*

En la actualidad se encuentran en ejecución un total de 76 proyectos de investigación financiados por agencias y empresas nacionales y otros 19 con fondos provenientes de organismos internacionales. La gran mayoría de estos proyectos han sido otorgados a través de aplicación a fondos concursables (Fondo Clemente Estable, Fondo María Viñas, CSIC de la Universidad de la República (UDELAR), FPTA-INIA, etc.).

También se han generado 2 patentes en el área de la Neurobiología.

### Formación de recursos humanos

Uno de los cometidos principales del IIBCE es la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios y capacitación en modernas metodologías. Los contratos homologados a Grados 1 y 2 (horas docentes y de investigación) permiten contar con la participación 59 jóvenes científicos en etapas iniciales y de consolidación, quienes constituyen un invaluable aporte al desarrollo de las actividades académicas de la institución.

#### *Formación de grado*

El IIBCE recibe un importante contingente de estudiantes de grado, quienes llevan a cabo pasantías y trabajos de finalización de cursos bajo la dirección de investigadores del Instituto. En 2013, 21 estudiantes de grado finalizaron sus Tesinas de final de carrera.

Por otro lado, los investigadores del IIBCE colaboran con el dictado de clases teóricas y demostraciones de laboratorio a nivel de grado con las Facultades de Ciencias, Medicina, Veterinaria y Agronomía, entre otras.

#### *Formación de postgrado*

El instituto es un activo participante del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) desde su creación en 1987 tanto en tareas de organización académica (Comisión Directiva, Consejo Científico del Área Biología, Comisiones de Maestría y Doctorado, etc.) como en el dictado de cursos de postgrado y orientación de estudiantes de Maestría y Doctorado. Sin embargo, en los últimos años, los Investigadores del IIBCE también se han incorporado a diversos programas de Posgrado de UDELAR como PROINBIO, Programa de la Facultad de Veterinaria, de Agronomía, etc.

Es importante destacar que la gran mayoría de los investigadores del IIBCE está categorizada en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Durante 2013 18 estudiantes de Maestría aprobaron su Tesis, mientras otros 3 obtuvieron su Doctorado. Actualmente, varias decenas de estudiantes se encuentran realizando sus estudios de posgrado en la Institución.

También se organizaron 27 cursos de posgrado nacionales y 11 de carácter internacional. Además, se colaboró en el dictado de 60 cursos de posgrado nacionales y 11 internacionales.

#### *Formación de postdoctorado*

En la actualidad existen 7 contratos de posdoctorado en curso financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE. Es importante destacar que está en curso el llamado abierto y público para la provisión de 3 contratos de posdoctorado más en el Instituto. De esta manera se cumplirá con el objetivo trazado por el IIBCE para proveer 10

contratos institucionales de esta modalidad en 2014. También hay 2 investigadores de posdoctorado desarrollando sus actividades en el IIBCE financiados por el programa de la ANII.

#### *Pasantías*

Los investigadores de la institución realizaron un total de 41 pasantías en el exterior y recibieron 29 pasantes en laboratorios del IIBCE.

#### **Evaluación de publicaciones y proyectos nacionales e internacionales**

Los investigadores del IIBCE actúan como evaluadores de proyectos de investigación a nivel nacional (Fondos Clemente Estable y María Viñas, FPTA de INIA, CSIC-UDELAR, etc.) e internacional (FONCYT, DPGIS, AMSUD-Pasteur, CONYCET, entre otros). Por otra parte, nuestros investigadores son árbitros de más de 50 publicaciones científicas nacionales e internacionales.

#### **Asesoramientos y servicios**

El IIBCE cumple una intensa tarea de asesoramiento y aporte de servicios a través de sus laboratorios de investigación y plataformas tecnológicas.

#### **Convenios académicos**

El 21 de noviembre de 2013 tuvo lugar la creación formal del Primer Consorcio de Innovación del país, integrado por el el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, Parque Científico Tecnológico de Pando, el INIA, el Centro Uruguayo de Imagenología Nuclear y el Instituto Pasteur Montevideo.

También se firmó un Convenio entre el IIBCE y AUGM mientras que se encuentra en fases avanzadas la redacción de Convenios con el INIA, Facultad de Psicología y ANTEL.

### **Núcleo de Innovación, Investigación y Desarrollo (NINDES)**

Sobre finales del año se acordó la transferencia al IIBCE de una partida de \$ 8.000.000 con el fin de financiar la primera etapa de la construcción del NINDES. Esta propuesta, que coincide plenamente con las líneas estratégicas, objetivos, áreas de acción y prioridades temáticas contenidas en el PENCTI, permitirá iniciar la construcción de una base física apta para la incorporación de nuevas actividades de innovación en el IIBCE.

### **Extensión y proyección a la sociedad**

Las acciones que la institución desempeña en este campo son múltiples y abarcaron las siguientes actividades, entre otras:

- 1) Participación en las actividades de la Semana de la Ciencia y la Tecnología incluyendo tareas de coordinación, conferencias en Montevideo y el interior del país;
- 2) Plan de visitas programadas cada 15 días y durante todo el año lectivo de estudiantes escolares y liceales (820 a lo largo de este año) que, acompañados de sus docentes, visitan las instalaciones del IIBCE y toman conocimiento directo de sus actividades de investigación.
- 3) XIV Jornada de IIBCE Abierto (19 de diciembre) en la cual se recibieron más de 500 visitantes que entraron en contacto con las diferentes líneas experimentales mediante demostraciones, visitas a laboratorios y plataformas tecnológicas y conferencias de divulgación. Este nivel de asistencia fue el más alto desde que se comenzó a organizar esta jornada en el año 2000.
- 4) Programa permanente de actualización docente destinado a maestros y profesores de la enseñanza pública en colaboración con PEDECIBA.

- 5) Actualmente se están desarrollando 9 proyectos de divulgación científica financiados.

### **Proyección para 2014**

Como ha sido una constante en los últimos años, en el 2014 se procurará mejorar los distintos indicadores de producción científica, formación de recursos humanos y proyección a la Sociedad de nuestro Instituto.

Como hito importante para el próximo año figura el comienzo de la construcción del NINDES, dirigida a la generación de una base física moderna para desarrollar actividades de innovación en el IIBCE. Si bien es muy importante contar con los recursos para esta primera etapa, será necesario tener la certeza de poder disponer de los recursos para las posteriores instancias de la construcción con el fin de poder asegurar el desarrollo exitoso de la obra.

Como ya se ha indicado, en el correr del año se consolidará el Programa Institucional de Posdoctorados, llegando a los 10 contratos de esta modalidad en el IIBCE. De esta manera, el ciclo de provisión de estos contratos ya estará asentada y funcionando de manera de dar continuidad a este esquema al que le damos un valor trascendental para la formación y consolidación de jóvenes investigadores en el país.

Si bien percibimos con orgullo la evolución exitosa del IIBCE a lo largo de estos últimos años, nos enfrentamos a algunos problemas de importancia. En particular, apreciamos como una debilidad crítica la menguada base de recursos humanos dedicados a tareas de apoyo para la administración y la gestión institucionales. Esta situación puede poner en riesgo la labor del IIBCE a corto o mediano plazo. Será un objetivo para el 2014 procurar atenuar estas dificultades, aún siendo conscientes de las limitaciones que impone el año electoral.



## Informe de gestión 2013

**INCISO:** 11 - Ministerio de Educación y Cultura

**UE:** 12 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

### I. Misión

Elaborar e impulsar las políticas, lineamientos, estrategias y prioridades del Ministerio de Educación y Cultura en materia de innovación, ciencia y tecnología.

Articular las acciones de este Ministerio con los restantes Ministerios, así como con otros organismos públicos y privados, vinculados directa o indirectamente con estas políticas, oficiando como soporte del sistema en materia de elaboración técnica, evaluación y seguimiento y generación de información relevante para la toma de decisiones.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2013

#### **AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

##### **PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad.

Descripción: Realizar las acciones que contribuyan a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad y Resiliencia (SARAS)

Durante el año 2013, la Dicyt dio apoyo económico para la construcción del Instituto SARAS. Fue transferido un monto de U\$S 70.000 a los que

se agregarán

U\$S 210.000 adicionales en el año 2014.

Se organizó con el Instituto un ciclo de conferencias.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE**

##### **PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer la acción del Museo de Historia Natural, el Museo de Antropología y el Observatorio Astronómico Los Molinos.

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de dichas Instituciones mediante las acciones que se requieran a sus efectos.

Se ha puesto particular énfasis en el desarrollo de las tres Instituciones.

- En el Museo de Historia Natural se abrió la muestra “Gruta de murciélagos”
- En el Observatorio Astronómico Los Molinos, se actuó sobre su infraestructura, mejorando la misma. Se compraron varios telescopios a lo que se agrega uno de gran alcance donado por Unesco con fines educativos.
- Dentro de las áreas vinculadas al Museo de Antropología, se decidió la creación, de un grupo de Investigación, el cual ya ha comenzado actividades, conformado por funcionarios del Museo que son a su vez investigadores. Se trata del Programa de Investigación Antropoarqueológico para el Desarrollo.
- Nombre: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología  
Descripción: Efectuar las acciones necesarias para Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y

## Tecnología

- Durante el año 2013, la DICYT dio el apoyo técnico y económico a los efectos de la puesta a punto del proyecto de arquitectura. El mismo se encuentra finalizado y se está en condiciones de, luego de los debidos estudios económicos, a dar comienzo a la construcción del Museo.

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN**

## OBJETIVOS:

Nombre: Puesta en marcha y funcionamiento de un observatorio del PENCTI

Descripción: Realizar las actividades concernientes a la creación y puesta en marcha de un Observatorio del PENCTI.

Se creó, junto con CONICYT y ANII un grupo de gestión, conformado por el Presidente del CONICYT, el Director de Innovación Ciencia y Tecnología y el Presidente de ANII. Se elaboró un perfil de proyecto y se designó un grupo de trabajo conformado por ANII, CONICYT, DICYT, Universidades Privadas, UDELAR e INIA el que estará a cargo de la formulación del proyecto de Observatorio y de la contratación de las consultorías que se definan. Se obtuvo financiamiento para las consultorías y trabajos que se determinen.

Nombre: Promover y desarrollar cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología

Descripción: Realizar acciones tendientes a la promoción y el desarrollo de la cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología

La División de Cooperación de la DICYT estuvo a cargo en el año 2013 de:

- Ejecución de las convocatorias bilaterales con Brasil y Argentina

- Cooperación Pablo Neruda
- Proyecto Cáncer con Francia
- Proyecto CABBIO. Se efectuaron talleres en Uruguay, se financiaron proyectos conjuntos con Argentina y Brasil en biotecnología y se armaron delegaciones que concurrieron a eventos en Brasil y Argentina.
- Proyecto en educación en ciencia con INTEL

**AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN****PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN**

## OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología

Descripción: Vigorizar el Programa de Popularización de la Cultura Científica y fortalecer las redes de divulgación.

En el año 2013, en su 27ª edición la Feria Nacional de Clubes de Ciencia y las Ferias departamentales tuvieron la mayor convocatoria histórica con participación de 616 clubes de ciencias de los 19 departamentos del país.

III. Evaluación global de la gestión 2013

Si bien la DICYT no contó durante el año 2013 con refuerzo presupuestal, lo que obligó a moverse con recursos muy escasos, se muestra haber logrado resultados relevantes tanto en lo que a apoyo al Instituto SARAS, apoyo al Museo del Tiempo, cooperación internacional en ciencia y tecnología y Educación científica se refieren.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

**Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología.** En este aspecto la DICYT planifica colaborar en la búsqueda de financiamiento para la construcción del Museo así como en la conformación de la Fundación que lo dirigirá.

**Fortalecer la acción del Museo de Historia natural el Museo de Antropología y el Observatorio Astronómico Los Molinos.**

- Se pondrá en marcha el Programa de Investigación.
- Se llevará a cabo el Museo de Arqueología de la Cuenca del Plata.
- Se contratará un director científico para el Museo Nacional del Historia Natural
- Se desarrollará una nueva muestra, similar a la del año 2013 pero con mayor alcance en el Museo Nacional de Historia Natural.
- La meta en cuanto a visitas en las tres instituciones, para el año 2014 es de 30.000 visitantes entre quienes acuden personalmente y quienes realizan visitas electrónicas.

**Contribuir a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad.**

- Durante el año 2014 se continuará con el apoyo económico para la construcción del Instituto.
- Se procederá a apoyar en la contratación del Director Administrativo del organismo.

**Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología.**

Para el cumplimiento de este objetivo se continuará con la línea de acción establecida para el año 2013, esperando para el año 2014 el trabajo con al menos 600 clubes de Ciencias en todos los departamentos del país.

**Promover y desarrollar cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología.**

La meta para el año 2014, es continuar trabajando con al menos 12 proyectos de cooperación internacional, logrando la continuidad con el año 2013.

**Puesta en marcha y funcionamiento de un Observatorio del PENCTI.**

La meta es llegar al diseño de un Observatorio, contemplando sus fines y características. Para el logro de la misma se contratarán consultores nacionales e internacionales, se realizarán talleres de discusión con referentes y con los responsables de los principales organismos involucrados en el tema.



## Informe de gestión 2013

**INCISO:** 11 - Ministerio de Educación y Cultura

**UE:** 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

### I. Misión

Reunir, preservar y poner a disposición de todo habitante del país el máximo acervo posible de documentos (textos e imágenes) cualquiera sea su origen, contenido o soporte físico, sin incurrir en ninguna exclusión de hecho o de derecho tanto respecto de las obras como de los usuarios y dando preferencia a la producción cultural uruguaya.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2013

#### **AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE**

#### **PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES**

OBJETIVOS:

##### **Nombre: Mejora de Servicios**

Se continuó con la racionalización de los espacios, para lo que fueron necesarias mudanzas de archivos y adquisición de mobiliario.

Se incrementó el acervo mediante el ingreso de **53142** ejemplares por depósito legal de prensa y revistas nacionales, libros y folletos impresos en Uruguay.

Se mantuvo el programa del Sistema de Préstamo a Distancia.

No se ha concretado aún el registro de derechos de autor a distancia por imposibilidad inmediata del Correo de ampliar el convenio de cooperación con la BNU.

Se continuó con la implementación del Sistema Integral de Automatización de Procesos y Procedimientos "Aleph" que permite la mayor accesibilidad de los contenidos del acervo al incorporarse al OPAC los registros bibliográficos (Catálogo en línea) de la bibliografía nacional. Se incorporaron **6594** registros de Materiales Especiales (fotos, partituras, mapas, manuscritos) en las bases respectivas.

Se atendieron **17705** solicitudes de préstamo en Servicios Públicos, Sala Uruguay y Materiales Especiales. También se atendieron **2308** consultas de investigadores y **2546** consultas de público en general. Se respondieron **100** consultas a través del servicio de referencia virtual.

Se atendieron **30** solicitudes de préstamo de libros a distancia.

Se relevó y actualizó el Registro de más de doscientas bibliotecas públicas en todo el país a las que se atendió con provisión de libros, capacitación y asesoramiento.

Se inició accesibilidad a ediciones digitales de la BNU a las personas ciegas y con baja visión a través de un convenio con la Unión Nacional de Ciegos.

##### **Nombre: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico y cultural**

Se continuó con los trabajos de recuperación del edificio. Entre otros trabajos, se recuperó totalmente la casa anexa de la calle Guayabos, sede del Departamento de Investigaciones.

Se avanzó en el proyecto de accesibilidad. Se licitó y adjudicó la adquisición de dos ascensores que permitirán acceder al subsuelo (auditorio Vaz Ferreira) y al primer piso donde se encuentran la Sala de Materiales Especiales y la Sala para muestras de Arte (actualmente Muestra Anheló Hernández).

Se avanzó en la instalación y mantenimiento del sistema contra incendios.

Se limpiaron y organizaron en exhibición permanente las colecciones ornamentales.

### **Nombre: Creación y difusión de conocimiento**

Durante 2013 se incorporaron **10** investigadores asociados. Se editaron **12** trabajos: *La Revista de la BNU en homenaje a José Pedro Barrán; Cuaderno de Historia nº 8, A Romper la Red; Cuaderno de historia nº 9, Historia Cultura y medios de comunicación. Enfoques y perspectivas; Cuaderno de Historia nº 10, Imágenes del pasado. Política. Políticos. Caricaturas (1876 - 1903); Cartas de César Vallejo a Pablo Abril de Vivero, edición facsimilar; El libro de los libros. Catálogo de la biblioteca del penal de Libertad 1973-1985; Restauración de la pinacoteca y creación de diseños de Arte de la Biblioteca Nacional. Homenaje al maestro Walter Di Brana; Durar. Obra de Juan Carlos Macedo; Lo que los archivos cuentan 2; Emily Dickinson. 50 poemas. Traducción de Amanda Berenguer; Julio J Casal. Alfarero y poeta entre dos orillas. Carlos García y Pilar García Sedas; José Enrique Rodó. Concurso Internacional de Ensayo; La pescadora de Perlas. Circe Maia, Coedición con la Biblioteca Nacional Argentina.*

Se incorporaron a la BNU los archivos de Hugo Alfaro, Roberto de las Carreras, Felisberto Hernández y Selva Márquez, donados por sus herederos. Se recibió en custodia el archivo de Idea Vilariño.

Se coeditó una nueva serie de *Un libro un abrazo* conjuntamente con la Intendencia de Montevideo y *Te cuento Q* conjuntamente con Antel y Radio Uruguay.

Los investigadores de la BNU participaron en **25** instancias académicas dictando charlas, conferencias, intercambios con instituciones académicas y centros de estudios nacionales y extranjeros,

Se incorporaron diez investigadores asociados de Uruguay residentes, no residentes y extranjeros.

Se auspiciaron, promovieron y realizaron **57** capacitaciones específicas para los funcionarios de la institución.

Se restauraron **649** piezas de colecciones de la BNU, se microfilmaron 100 rollos de documentos y **3449** volúmenes fueron encuadernados.

### **Extensión:**

Se visitaron **140** escuelas rurales y se atendieron **57** visitas guiadas provenientes de escuelas y liceos públicos y privados de todo el país.

Se alojaron **219** actividades culturales, artísticas y académicas en las salas Maestro Julio Castro, José Pedro Varela y Vaz Ferreira, de las cuales **169** corresponden a solicitudes de usuarios e instituciones nacionales y extranjeras y **40** a actividades organizadas y/o coorganizadas por la BNU.

Se brindaron en forma gratuita **10** funciones de espectáculos con entrada libre que incluyeron cine, teatro y espectáculos musicales para niños, conciertos y clases magistrales para adultos. Se apoyó a jóvenes músicos en la grabación de sus primeros discos y difusión de sus conciertos. Se distribuyeron más de **500** localidades para espectáculos de teatro infantil en forma gratuita a escuelas públicas y privadas. Se priorizó a las escuelas del programa "Aprender" y los Centros del INAU, coordinando recursos con otras instituciones para facilitar el traslado de los niños y maestros a la BNU desde sus lugares de estudio.

Se impartió **un** taller de Encuadernación y conservación para Bibliotecas del interior; se restauró un ejemplar del *Libro del Centenario* y se lo donó a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones, se digitalizó el diario El Plata de Canelones a pedido de la Intendencia.

Se donaron **6900** libros a bibliotecas municipales, comunitarias, escuelas y liceos de todo el país.

Se expusieron en las instalaciones de la BNU **10** muestras relativas a temas y contenidos del acervo, y **4** muestras externas se alojaron en el foyer del auditorio Vaz Ferreira. Se mantuvieron las muestras permanentes de la institución: *Galería de Escritores, Exposición Anheló Hernández y Caricaturas políticas del siglo XIX*. Se inauguró la muestra de caricaturas de escritores uruguayos (26 piezas realizadas por el maestro Walter Di Brana). Se instaló muestra permanente de fotografías de la guerra del Paraguay en el Sector Archivos Literarios. Se cedieron para su exhibición al público en custodia la Colección Ángel Falco de máscaras y piezas indígenas al MAPI.

Para concretar estas actividades se celebraron y renovaron convenios de cooperación cultural con el CEIP<sup>1</sup>, el BROU<sup>2</sup>, Museo de la Memoria, Bonaldi-Ducret, Encanto al Alma, Sembrando Talentos, Correo Nacional, Museo del Fútbol, Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, MAPI, entre otros. (Se suscribieron **15** convenios de cooperación en total).

### **Nombre: Relaciones nacionales e internacionales**

Se continuó avanzando en el crecimiento del Departamento de Investigaciones mediante la cooperación con universidades y centros de estudio como IPA<sup>3</sup>, Udelar, Claeh, Universidad de Lille, Facultad de Humanidades, APHU<sup>4</sup>, APLU<sup>5</sup>, Universidad de Bologna, núcleo Onetti de Florianópolis. Se firmó convenio de cooperación con la Universidad de Poitier.

Se realizaron 25 instancias de formación e intercambio académicos entre las que se destacan: la II edición de las Jornadas Treintaitresinas; el Encuentro Nacional del departamento de Historia del Consejo de Formación en Educación de ANEP; Jornada sobre la colección *Lo que los archivos cuentan* en IPA; visita a las Universidades de Córdoba, Complutense, Vigo, de España, Sapienza y Florencia de Italia, y Sorbona de París; II Encuentro de Bibliotecas Digitales en Chile. Encuentro Internacional de Catalogadores en Río de Janeiro.

Nuestros técnicos e investigadores participaron con conferencias y ponencias en distintas actividades académicas. Se destaca la gira realizada por dos de nuestras investigadoras por seis universidades europeas, la participación de la Subdirectora en la XXIII Asamblea de ABINIA<sup>6</sup> realizada en Panamá y visita oficial de la Secretaria General de la BNU a la Biblioteca Nacional de España.

<sup>1</sup> Consejo de Educación Inicial y Primaria.

<sup>2</sup> Banco de la República Oriental del Uruguay.

<sup>3</sup> Instituto de Profesores Artigas.

<sup>4</sup> Asociación de Profesores de Historia del Uruguay.

<sup>5</sup> Asociación de Profesores de Literatura del Uruguay.

<sup>6</sup> Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica.

Se mantuvieron y renovaron los convenios con las agencias de ISSN y ISBN. Se adjudicaron **1667** ISBN y **165** ISSN.

### **III. Evaluación global de la gestión 2013**

#### **Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.**

En 2013 la BNU cuenta como su mayor logro la elaboración de una “Teoría acerca de la BNU”, trabajo comenzado en 2010 sin que entonces tuviera ese nombre. Se trata de una reflexión sobre qué biblioteca nacional necesita la sociedad uruguaya; cuáles han de ser sus misión, sus principales. La vastedad de la información que circula en Internet ha obligado a todas las bibliotecas nacionales del mundo a redefinir sus funciones objetivos y, también, a definir a cuáles tareas no deberá consagrar sus esfuerzos. En síntesis, la Teoría propone que la BNU tiene dos tareas específicas a llevar adelante: el control bibliográfico nacional y la investigación sobre su propio acervo. Esto último la transforma en una institución dedicada a la investigación científica y a la creación y difusión de conocimiento. Lo que a su vez redundará en que la BNU haya comenzado a desempeñar, a través de sus publicaciones, un papel relevante en los medios académicos no solamente nacionales sino también regionales y en Francia, España e Italia mediante la colaboración de investigadores de esos países.

### **IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014**

Además de continuar con las obras de mantenimiento y recuperación del edificio, de los trabajos de investigación y de las publicaciones académicas, el principal desafío de 2014 y los años siguientes es la informatización del acervo. El mayor inconveniente para conseguir el desarrollo de la institución en este y otros órdenes es la falta de personal técnico (bibliotecólogos, archivólogos, informáticos) y personal

administrativo. El retiro por causales jubilatorias, la renuncia de funcionarios a los cargos para pasar a cobrar mejores sueldos en otras instituciones del Estado y municipales, la falta de llamados a concursos para cubrir las vacantes que se generan casi mensualmente, hace estragos permanentes en los recursos humanos. De continuar esta situación es posible prever que en los próximos dos años la BNU no pueda prestar todos los servicios que debe y hasta es posible que deba cerrar al público total o parcialmente.

La actividad de la BNU, el cumplimiento de sus tareas definidas en la Teoría, es en parte dependiente de la modificación de leyes y de la aprobación y ratificación de tratados. Se trata de las siguientes leyes: Ley de Depósito Legal, que debería actualizarse para mejor gobernar el Control Bibliográfico Nacional por parte de la BNU; Ley de Derechos de Autor, que debe actualizarse en lo que respecta a las excepciones sobre reproducción y copia de materiales y que afecta al cumplimiento de algunas funciones de la BNU; Tratado sobre excepciones para bibliotecas y materiales para la educación, debate que se desarrolla dentro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y en el que Uruguay participa a través del Consejo de Derechos de Autor y los representantes de la Cancillería; ratificación del Tratado de Marrakech, que Uruguay firmara en 2013 y que hoy se encuentra en la órbita del Poder Legislativo, que facilita el acceso a la educación, la cultura y el entretenimiento a personas ciegas, con baja visión y dificultades para la lectura.

## Informe de Gestión 2013

**INCISO:** 11 - Ministerio de Educación y Cultura

**UE:** 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

### I. Misión

Las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno, son responsables del contralor de la regularidad jurídica de la Administración Central.

### II. Desempeño

Los objetivos y planes trazados se cumplieron en forma satisfactoria, habiéndose emitido la cantidad de 941 dictámenes, no dependiendo esta cantidad de acciones propias que se puedan impulsar, cumpliendo de esa forma cualitativa y cuantitativamente con los planes estratégicos de la Unidad Ejecutora.

#### Aspectos del Plan que quedaron pendientes:

- Actualizar los soportes informáticos y obtener conexiones con páginas web pertenecientes a la Administración. La misma no se llevó a cabo en virtud de la inexistencia de presupuesto en la Unidad.
- Reestructura de la Unidad Ejecutora: toda la información para el proyecto se envió a Recursos Humanos del MEC en tiempo y forma, no teniendo información sobre el resultado de la misma.

### III. Evaluación Global:

Los logros fueron obtenidos con total éxito, tanto en tiempos de producción como en calidad. Mientras que la cantidad es un factor que depende de los requerimientos de los Ministerios. Estos logros, se obtuvieron, no obstante la disminución del personal técnico y

administrativo que esta Unidad Ejecutora ha padecido en el transcurso del año anterior y en lo que va del corriente año.

### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Se pretende cumplir con los desafíos del año 2013 no alcanzados, ya que no se pudo contar con el Expediente Electrónico y las terminales del SIIF y SGH. También se aspira a llenar los cargos vacantes existentes, situación que no depende de la Unidad Ejecutora.



## Informe de Gestión 2013

### INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

#### UE: 019 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación

##### I. Misión

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional y de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación, así como de la innovación, la ciencia y la tecnología y de la promoción y fortalecimiento de la vigencia de los derechos humanos. Además es responsable del desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado de toda la población a la información. También es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho. La Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación es responsable de la protección y defensa de los intereses generales de la sociedad y del patrimonio del Estado, con la finalidad de que se dicte justicia, mediante la aplicación eficiente y estricta del derecho.

##### II. Desempeño del año 2013

#### ÁREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Pronta y recta administración de Justicia.

Descripción: Mantener la indispensable simetría orgánica y funcional con el Poder Judicial para cumplir en forma eficiente la pronta y recta administración de justicia.

Se realizó el análisis de resultados del Ejercicio 2013, teniendo en cuenta el objetivo prioritario de una “Pronta y Recta Administración de Justicia” y sus metas, así como el objetivo general de “Optimización de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros” y sus metas.-

Meta: Dar cumplimiento al 100% de los expedientes y solicitudes cursadas.

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Estadísticas del Ministerio Público y Fiscal, en el proceso de cumplimiento del objetivo indicado precedentemente, la gestión técnica del 2013 arroja los siguientes datos:

Se emitieron en Montevideo un total de 110.785 dictámenes y en el Interior, 199.472 dictámenes, lo cual comprende la totalidad de las Sedes Fiscales en el total general de 310.257 dictámenes con un 100% de cumplimiento.

##### III. Evaluación Global

Meta I) Informatización de Fiscalías.

En el ejercicio 2013, mediante Licitación Abreviada Nº 11/13, se adquirieron los siguientes bienes:

- 200 Mini PCs Zimplex 536. Procesador INTEL CORE 3-3227U.
- 2 unidades de imagen Samsung CLX-3185 original.
- 1 banda de transferencia Samsung-SLP315 24.000 IMP.
- 20 tonner Samsung ML-16107/ML2010/D3.
- 4 UPS KEHUA TECH Modelo KR3000.
- 4 puesta en marcha y mod para gestión vía red.
- 2 KBM 8 puertos, con cable marca ATEN-CIS 1308. Origen Asia.
- 40 mouses USB-PS2 Marca ICOM. IMA 1546.

- 50 teclados USB-PS2 Marca ICOM IMB2666.
- 50 teclados PS2 Marca ICOM-IMB2666.
- 2 Windows Server Standard 2012 SNGL.
- 210 monitores AOC led 19 E95OSWL.
- 2 discos duros externos ITB-TOSHIBA.
- 6 Samsung-SE-208DB disco DVD-RW.
- 50 Kingstone data traveller-101G2 Flash USB 16 GB.
- 5 Kingstone data traveller-101G2 Flash USB 32 GB.
- 30 tonner DCP8150-DN.
- 20 tonner DELCOP AV-55TDC.
- 60 impresoras multifunción BROTHER NFC-8910DW.
- 50 cartuchos compatibles BROTHER NFC-8910DW.
- 50 unidades de cilindro compatibles con la BROTHER MFC-8910.
- 1 multifunción BROTHER color MFC-9970CDW.
- 1 cilindro 25.000 imp.
- 3 cian, yellow, magenta.
- 1 negro.
- 4 impresoras RICOH SP52005.
- 4 tonner tipo SP 200HA.
- 5 NAS wd my book live tools.
- 3 servidores HP M.PROLIANT BL360P gen 8.2 Procesador INTEL xeon E52630 SIX-CORE.
- 30 cilindros BROTHER DCP-8080/BR620.
- 25 tonner BROTHER DCP-8080/TM650.
- 6 tonner BROTHER 2120/360 2600.

#### Meta II) Sedes Fiscales con mayor apoyo técnico.

Mediante llamado a concurso iniciado en el año 2012 fueron designados, por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19/08/2013 48 cargos de Fiscales Adscriptos, oportunamente creados por el art. 189 de la Ley Nº 18.996 de 7/11/2012, con lo que se cumplió la meta del fortalecimiento de las Fiscalías Nacionales y Departamentales (Meta II del informe 2012).-

Por otra parte, mediante Resolución de fecha 14/05/2013 se procedió a la designación en vía de Regulación Presupuestal de los cargos técnicos de Secretarios Letrados -Abogados- y Asesores III -Abogados- transformados en cargos de Fiscales Adscriptos del escalafón N. Por el mismo acto, fueron designados los Técnicos Escribanos como Asesores Letrados, Escalafón A, derivados de la transformación de sus cargos de Secretarios Letrados.-

#### Meta III) Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

- a) Recursos Humanos.- De principio, la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación tiene como meta principal el cumplimiento de los cometidos que le asigna el Decreto Ley Nº 15.365 "Orgánico del Ministerio Público y Fiscal".- Para ello, es imprescindible contar efectivamente con todos sus integrantes, por lo que resulta necesario la provisión de sus cargos vacantes, sea por designación o por ascenso, pues de otro modo sus servicios se verían resentidos gravemente.-

En ese contexto y como básico desafío del ejercicio 2012, se trabajó en el apoyo del Sistema de Concursos a cargo del Ministerio de Educación y Cultura para el ingreso de funcionarios de todos los escalafones, excepto técnicos y escalafón N (Magistrados).-

Este desafío se ha visto cumplido en el mes de marzo del presente ejercicio 2014, dado que ingresaron mediante Concursos del Sistema de Ventanilla Única, un total de 40 nuevos funcionarios en cargos de Adm. VIII, mediante el Régimen Legal de Provisorio.-

Otro desafío cumplido fue la provisión de los cargos imprescindibles para el normal funcionamiento de estos servicios, creados por el art. 189 de la Ley 18.996. En ese marco, fue designado el cargo de Fiscal Letrado Inspector, escalafón N; el cargo de Fiscal Letrado Suplente Departamental, escalafón N; 48 cargos de Fiscal Adscripto, escalafón N (ver Meta II); y los 20 cargos

de administrativo ingresados en el Régimen de Provisorio. De las creaciones, restan aún concluir los concursos para los ingresos de Asesor Contador, escalafón A; el cargo de Ingeniero de Sistemas, escalafón A; así como 7 cargos de Asesor, Analistas, y Técnicos en Hardware destinado al Departamento de Informática. Será uno de los desafíos a cumplir en el presente ejercicio 2014 la provisión de las vacantes de 10 cargos de Auxiliar 1 y 3 cargos de Oficial 1 (chofer), también creados por la citada Ley N° 18.996.-

- b) Recursos Materiales.- En el ejercicio 2013 se cubrieron necesidades, llevando a cabo procesos licitatorios y concursos de precios para la compra de mobiliarios, equipos, informática e insumos en general, artículos de oficina, telefonía, alarmas, etc.- En lo que dice relación con la informatización de la Unidad, además de llevarse a cabo el cumplimiento de la Meta I, se plantea el desafío para el presente ejercicio 2014 del desarrollo total y cabal de la informatización para toda la República, así como el cableado de datos en la totalidad de oficinas del Ministerio Público y Fiscal.-
- c) Recursos Financieros.- Cabe detallar que del total de las partidas asignadas, fue ejecutado, promedialmente, un 93 % del total de dichos créditos (ver Indicadores III), cubriendo con ello el mínimo de requerimientos de las Sedes Fiscales de todo el País.-

#### Meta IV) Instalación o Reinstalación de Sedes Fiscales.

En cumplimiento de una meta de carácter general, que tiene directa vinculación al mejoramiento locativo de las distintas oficinas de las Fiscalías tanto Nacionales como Departamentales, en el ejercicio 2013 se arrendó un edificio con capacidad suficiente para instalar a las 14 Fiscalías Letradas Nacionales en lo Penal (ítem que será ampliado en este informe), téngase presente la reinstalación de las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Civil de 1º a 3º Turnos, Especializadas en Violencia Doméstica, y las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Penal de 1º y 2º Turnos Especializadas en Crimen Organizado. En lo relativo a Fiscalías

Letradas Departamentales se cumplió con el objetivo de la instalación y reinstalación de las siguientes Fiscalías: Fiscalía Letrada Departamentales de Pando de 1º a 3º Turnos; Fiscalías Letradas Departamental de Atlántida; Fiscalías Letradas Departamentales de Las Piedras de 1º a 3º Turnos; Fiscalía Letrada Departamental de Libertad; Fiscalías Letradas Departamentales de Maldonado de 1º a 3º Turnos. En la actualidad se encuentra en trámite el arrendamiento de un nuevo local para instalar la Fiscalía Letrada Departamental de Colonia.

Como meta de singular importancia para este ejercicio 2014 podemos citar la centralización y reinstalación de las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Civil; y la unificación, centralización de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación junto a la Dirección General de Servicios Administrativos.

Dentro de la meta de mejoramiento de las Sedes Fiscales se detalla que en el transcurso del ejercicio 2013 se procedió a la renovación de aquellos arrendamientos que cumplían con los nuevos requisitos de capacidad suficiente como para albergar a los nuevos recursos humanos ingresados.

Como fuera dicho en el presente ejercicios se continúa con el proceso de reinstalación de distintas oficinas Nacionales y Departamentales, a través de un mejoramiento sustancial de los inmuebles arrendados o procediendo a la renovación de algunos de los existentes.-

#### Meta V) Creación e Instalación del Departamento de Informática.

En el cuerpo de este informe de gestión 2013, ya se ha hecho mención al viejo anhelo de estos servicios de contar con un Departamento de Informática, para cuyos cargos se han iniciado los Procesos de Concurso para el ingreso de su personal lo que no hay dudas que será un desafío de singular importancia cumplir con ello en el ejercicio 2014.-

#### Meta VI) Recambio de la Flota Vehicular.

Como meta necesaria, se impulsó oportunamente un incremento en los rubros pertinentes, lo que en definitiva fue incluido y autorizado en la citada Ley de Rendición de Cuentas Nº 18.996. En cumplimiento de dicha Meta, en el ejercicio 2013 se procedió al recambio de vehículos, mediante permuta con los vehículos usados y que pasaron a formar parte del precio final. Efectuado el llamado público a Licitación Abreviada la misma fue adjudicada a la automotora Santa Rosa Automotores lo que fue efectivizado por Resolución de Fiscalía de Corte Nº1425 de fecha 19/09/2013.-

#### IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2014

- a) En virtud del incremento cuantitativo del personal, en sus distintos escalafones, así como al régimen implementado de la informatización a nivel regional, se verán seriamente resentidas las partidas asignadas en los Rubros de Gastos e Inversiones, para atender todos los nuevos requerimientos que derivan de los incrementos.

En su mérito, uno de los principales desafíos para el presente ejercicio será todo lo atinente a reformular y reforzar los recursos financieros con que se cuente.

- b) Así mismo, y como fue adelantado, serán desafíos a contemplar en el ejercicio 2014:
- i. En lo relativo a recursos humanos, se bregará por conseguir la provisión de la totalidad de las actuales vacantes sea ello por ascenso o por designación. Es prioritario contar con la totalidad de integrantes del Ministerio Público y Fiscal, máxime en aquellos cargos de experiencia, cuyos titulares demuestran un total compromiso con los cometidos que les son inherentes.-
  - ii. Otro desafío prioritario, es dejar efectivamente instalado al Departamento de Informática, supeditado ello a la designación de la totalidad de cargos creados con tal finalidad (ver Ley Nº 18.996).-

- iii. En este marco, se hace notar el desafío derivado y relativo a los costos asociados para la puesta en funcionamiento del Sistema de Información y Gestión de Fiscalías, cuyo objetivo es uniformizar la gestión administrativa de todas las Fiscalías del país, la utilización del Sistema para el trabajo Técnico de los Magistrados y la consiguiente información generada para la toma de decisiones a nivel central con los beneficios en materia estadística, de evaluación de gestión y de profesionalización del trabajo Fiscal.
- iv. La base de este Sistema es un Software que se formula para los efectos indicados y que ha de requerir un equipamiento informático con renovación total del existente y el cableado correspondiente (pautas u objetivos ya fijados para el presente ejercicio). Tanto la renovación de equipos como el cableado se tornan imprescindibles, e implicará un importante incremento en gastos de funcionamiento para su financiación (Ver numeral 1).-

## Informe de Gestión 2013

**INCISO:** 11 - Ministerio de Educación y Cultura

**UE:** 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

### I. Misión

Expedir en plazo legal y con el mayor grado de excelencia los dictámenes con destino al TCA (art.315 Constitución).

### II. Desempeño del año 2013

#### **AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

#### **PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Dictámenes

Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido, la totalidad de los expedientes remitidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo

En el año 2013 se dictaminaron 805 expedientes, todos ellos dentro del plazo legal. Por tanto, se cumplió la meta de informar en fecha el 100 % de los mismos.

Como desempeño relevante debe señalarse que se logró mantener el rendimiento a pesar que se cuenta con menor cantidad de Abogados dedicados a dictaminar que en años anteriores. De 8 Abogados Adjuntos que había en el año 2010, hoy se cuenta con cuatro funcionarios propios más un funcionario en comisión.

El desafío para el año 2014 es mantener el porcentaje.

Nombre: Adecuación de la infraestructura de la Oficina.

Descripción: Dotar a la Oficina de la infraestructura necesaria para el cumplimiento eficaz y eficiente de las tareas Constitucionalmente y Legalmente Asignadas.

En el año 2013, se preveía la ejecución de 3 Proyectos de Inversión:

“Equipamiento y Mobiliario de Oficina”, “Informática” e “Inmuebles”. Necesidades del servicio determinaron la transferencia de los fondos de “informática” a los dos restantes.

En “Equipamiento y Mobiliario de Oficina” se cumplió con la meta propuesta. El crédito final ascendió a \$ 31.750 de los cuales **se ejecutó el 96%** (\$ 30.500) quedando un saldo de \$ 1.200

Otro fue el caso de Inmuebles. Ante problemas en los baños de la oficina se contó con un crédito de \$ 18.250 cifra que no permitió cubrir ninguno de los presupuestos que nos fueran elevados. Por tanto se debieron realizar reparaciones con cargo a créditos de funcionamiento, dejando para años posteriores la solución definitiva de los problemas.

**En consecuencia, de un total de \$ 50.000 para Inversiones, se ejecutó el 61% (\$ 30.500).**

### III. Evaluación global de la gestión 2013

La evaluación global de la gestión 2013 se considera positiva. En el Objetivo considerado clave, o sea el cumplimiento de la Misión de la Oficina, “expedir en plazo legal y con el mayor grado de excelencia los dictámenes con destino al TCA” se logró el objetivo en su totalidad.

En el área Inversiones, se considera también una buena gestión, ya que, dentro de los escasos recursos con que contamos, se

logró mejorar la infraestructura de la Oficina. Debe tenerse presente que resulta imposible la ejecución total del crédito y que un pequeño saldo en dinero, para nosotros representa un porcentaje muy alto de no ejecución. En el caso concreto, el saldo de \$ 19.450 no fue suficiente para inversiones que fueran necesarias en la Oficina.

Somos conscientes que si compramos cosas que verdaderamente precisemos, es difícil quedar con un saldo menor a \$ 2.500, que es el 5% del crédito asignado. No obstante nos fijamos esa meta a efectos de obligarnos al máximo a efectos de mejorar siempre la gestión.

#### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

El principal desafío es continuar cumpliendo las metas fijadas, cosa que a la fecha se está logrando.

## Informe de gestión 2013

**INCISO:** 11 - Ministerio de Educación y Cultura

**UE:** 22 - Junta de Transparencia y Ética Pública-JUTEP

### I - Misión

Propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción; gestionar el registro de declaraciones juradas de bienes e ingresos; promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública; ofrecer a los funcionarios públicos capacitación actualizada en ética y normativa anticorrupción y atender los requerimientos de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción.

### II. Desempeño del año 2013

#### AREA PROGRAMÁTICA: CONTROL Y TRANSPARENCIA

#### PROGRAMA: 262 - CONTROL DE ASUNTOS FISCALES, FINANCIEROS Y GESTIÓN INST DEL ESTADO

##### OBJETIVOS:

Nombre: Asesoramiento a la Administración Pública

Descripción: Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto 30/003 de fecha 23 de enero de 2003.

Las solicitudes de asesoramiento realizadas por la Administración Pública fueron evacuadas en su totalidad en tiempo y forma, en ese sentido se procesaron quince (15) consultas efectuadas y avaladas por los jerarcas correspondientes y se derivó una (1) denuncia a la Fiscalía de Corte.

Nombre: Asesoramiento a la Justicia Penal

Descripción: Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la Economía y la Hacienda Pública.

Las solicitudes de asesoramiento efectuadas por la Justicia Penal fueron evacuadas en su totalidad en tiempo y forma.

La Junta se expidió sobre un pedido del Juzgado Letrado de Primer Turno de Colonia, asistió en tres oportunidades a los dos Juzgados Especializados en Crimen Organizado. También se recibió consulta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo en el que la Junta solicitó a la Justicia se precisaran los términos del oficio y a pedido del Juzgado Letrado de Trabajo de Duodécimo Turno se le envió, a su solicitud el informe PLUNA S.A. elaborado a pedido del Senado de la República.

Nombre: Registro de Declaraciones Juradas

Descripción: Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los arts. 10 y 11 de la Ley Nº 17.060 de fecha 23 de diciembre de 1998.

En el año 2013 se recibieron 5.916 declaraciones juradas, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998, totalizando un acumulado de 87.850 declaraciones juradas recibidas.

El artículo 139 de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013, agrega un literal S al artículo 11 de la Ley Nº 17.060 de 23 de diciembre de 1998, por el cual todos los funcionarios del Ministerio del Interior, sin excepciones, (cerca de 30.000 funcionarios) deberán presentar declaraciones juradas de bienes e ingresos, a partir de la vigencia de la ley, lo que ocurrió el 1º de enero de 2014.

Por Ley Nº 19.177 de 27 de diciembre de 2013, se faculta a la JUTEP a instrumentar la declaración jurada de bienes e ingresos que prevén los artículos 10 a 19 de la Ley Nº 17.060, en soporte electrónico, de forma optativa por los obligados a presentarlas, ya que se permite, seguir optando por el sistema previsto en la Ley Nº 17.060 de 23 de diciembre

de 1998.

Nombre: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales.

Descripción: Verificar la Publicación que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 de fecha 3 de noviembre de 2004, reglamentario del art. 163 de la Ley 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002.

En el cumplimiento del cometido que le fuera asignado a esta Junta por el artículo 5 del Decreto 393/004 de 3 de noviembre de 2004, respecto a verificar la difusión de las compras estatales, dispuesta por el artículo 163 de la Ley Nº 17.556 de 8 de setiembre de 2002, se ha constatado en el transcurso de presente año la incorporación de más organismos al cumplimiento de la normativa vigente referente a la obligación de dar a publicidad las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios en el sitio web creado a tal fin ([www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)).

Nombre: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública

Descripción: Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la Transparencia de la Gestión Pública.

Durante el año 2013 se procesó un estudio diagnóstico del funcionamiento de la unidad en comparación con los objetivos planteados hasta 2015 y se elaboró un plan de mejora para el mismo periodo. Este estudio se llevó a cabo mediante un acuerdo con un licenciado en sociología que se ha especializado en el área de la educación. Las actividades mencionadas no generaron gastos para el erario público.

En el mes de octubre se incorporó a la JUTEP mediante un pase en comisión una Licenciada en Sociología para hacerse cargo de la unidad con vistas al diseño de nuevas actividades de capacitación y continuar fortaleciendo la unidad.

Nombre: Asistencia en Materia Internacional

Descripción: Asegurar la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la Materia.

Durante 2013, la actividad internacional fue muy intensa. En aplicación del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción de OEA, Uruguay fue evaluado en su cumplimiento de dicha implementación por Argentina y Antigua y Barbuda. Con ese motivo, en el mes de abril se realizó una visita *in situ* a nuestro país y en setiembre se discutió el informe sobre nuestro cumplimiento en la XXIIª Reunión del Comité de Expertos, donde fue aprobado.

En el marco de la UNODC, Uruguay también fue examinado en su implementación de la Convención de la ONU por Argentina y Brasil, recibiendo en agosto una visita *in situ*. En junio de 2014 se tratará en la 5ª Sesión del Grupo de Revisión de la Implementación, el informe sobre Uruguay.

### III. Evaluación global de la gestión 2013

Evaluando las tareas realizadas y los cometidos ejecutados, durante el año 2013 puede destacarse como muy positivo el trabajo desarrollado.

Se cumplieron casi todas las metas fijadas, destacándose entre otra por su importancia, la actividad internacional en la que Uruguay, representado por la Junta, tuvo una muy importante participación en los ámbitos de la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Asimismo, se concretó en un texto legal, la vieja aspiración de la JUTEP de establecer las declaraciones juradas que deben presentar los funcionarios públicos comprendidos en la Ley Nº 17.060 de 23 de diciembre de 1998 en formato electrónico.

Otros aspectos relevantes marcaron el año 2013. Uno de ellos fue la

búsqueda del Gobierno de dar transparencia a la gestión pública, que derivó en que los funcionarios del Ministerio del Interior, sin excepción deberán presentar declaraciones juradas de bienes e ingresos. No menos importante, fue la suscripción de un convenio entre la Junta de Transparencia y Ética Pública y el Mag. Soc. Fernando Borgia con la finalidad de realizar una investigación organizacional y la formulación de una propuesta de mejora para el área de capacitación.

Por último, se mencionan los contactos realizados con organismos internacionales para buscar financiación con rubros extra-presupuestales que permitan a la Junta dar cumplimiento a los desafíos fijados en el año 2012 en materia de promoción de la transparencia y la ética en gestión de la función pública.

#### IV.1. Representación de Uruguay en las convenciones contra la corrupción.

De conformidad con el artículo 100 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006 la Junta de Transparencia y Ética Pública se relaciona con organismos internacionales y extranjeros con referencia a la materia de su competencia. De este modo, la JUTEP ha participado en los mecanismos de las convenciones contra la corrupción de la OEA y de ONU.

Estas actuaciones en las convenciones contra la corrupción de la OEA y la ONU tienen una importancia superlativa, pues proyecta al país en el concierto de las naciones cumplidoras de sus obligaciones frente a la corrupción. Uruguay siempre fue considerado un Estado Parte cumplidor de sus compromisos en la lucha contra la corrupción, ha presentando sus informes de autoevaluación en fecha y es concurrente habitual en todas las instancias de los mecanismos de implementación de las convenciones, desde que se creara la Junta. Por ello, destacamos las actividades desarrolladas para ilustrar sobre el cumplimiento de uno de sus cometidos.

Durante el año 2013 la actividad internacional fue muy intensa. En el

ámbito de la OEA, el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), establece un sistema de monitoreo y análisis entre pares, dividido en Rondas en las que se establecen que artículos se analizarán y para ello determina la designación por sorteo de un Estado Parte como país analizado y de dos Estados Parte como analizadores del cumplimiento que hace el primero de las normas de la convención, elegidas para la ronda correspondiente.

En esta oportunidad se desarrolló la 4ª Ronda que analizó el Artículo III Numeral 9 de la Convención referido a los Órganos Superior de Control que detectan, previenen, sancionan y erradican la corrupción.

Uruguay tuvo una nutrida participación, tanto como país analizado por Argentina y Antigua y Barbuda, como país analizador de la República Dominicana junto a Honduras. Esa actividad, supuso recibir en abril del 2013 la visita *in situ* de los expertos de los países analizadores y de representantes de la Secretaría Técnica del MESICIC, quienes mantuvieron reuniones con autoridades de los Órganos Superiores seleccionados, Suprema Corte de Justicia, Tribunal de Cuentas, Ministerio Público y Fiscal y Junta de Transparencia y Ética Pública y representantes de las Organizaciones Civiles invitadas. Asimismo, en el mes de setiembre, en la sede de la OEA en Washington, se aprobó, en el Plenario del MESICIC, con la participación de 32 Estados Parte, el informe final sobre la gestión de Uruguay.

Como país analizador junto a Honduras, en el mes de octubre se concurrió a República Dominicana a realizar una visita *in situ*, donde se mantuvieron entrevistas con los Órganos Superiores de Contralor como la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, la Contraloría General de la República Dominicana, la Suprema Corte de Justicia, la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa y con organizaciones civiles y gremiales.

En el ámbito de las Naciones Unidas, Uruguay fue país analizado por Argentina y Brasil, sobre la implementación de las Capítulos III y IV de la

Convención contra la Corrupción, en un sistema similar al de la OEA. Por ello, en el mes de agosto, Uruguay recibió una visita *in situ* de los expertos de los países mencionados y de representantes de la ONUDC.

Toda esta actividad, se complementó con la conmemoración el 9 de diciembre del Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción. En esa oportunidad se invitó a expertos de Argentina, Brasil y Chile, para que expusieran sobre dos temas de gran trascendencia como lo son el delito de enriquecimiento ilícito o injustificado y la responsabilidad penal o administrativa de las personas jurídicas. Las ponencias de dicho evento, se publicarán en un libro.

IV.2. Autorización legal para instrumentar las declaraciones juradas electrónicas.

Desde la presentación al Ministerio de Educación y Cultura del proyecto de ley elaborado por la JUTEP sobre Fortalecimiento de la Transparencia y su elevación al Parlamento en febrero de 2011 por el Poder Ejecutivo, se han realizado innumerables gestiones para obtener su aprobación, ya que en el mencionado proyecto, se establecieron mejoras para la gestión y administración de declaraciones juradas y su presentación en forma electrónica a voluntad del obligado a presentarlas.

Esta opción no sólo permitirá la presentación de las declaraciones juradas a aquellas personas que tienen dificultades para presentarlas en formato papel directamente en la sede de la Junta (cuerpo diplomático, miembro de las fuerzas armadas en misiones en el exterior, etc.), sino que facilitará a la propia oficina su custodia, además de proceder al ahorro del papel como lo indica el gobierno.

A partir de la promulgación de la Ley de Rendición de Cuentas del ejercicio 2012, Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013, su artículo 139 dispuso que todos los funcionarios del Ministerio del Interior, sin excepción, deberán presentar declaración jurada de bienes y ingresos, obligación que comenzó el 1º de enero de 2014. Esto supuso para la JUTEP que de administrar y gestionar anualmente un total de aproximadamente 13.000 declaraciones pasara a administrar 43.000 con

el escaso número de funcionarios con que cuenta el organismo.

Ello determinó, que en reuniones con la Comisión de Legislación y Códigos del Senado, se planteara esta dificultad, y de esas conversaciones se logró que desglosaran del Proyecto de Fortalecimiento de la Transparencia, lo referido a las declaraciones electrónicas y además, se concedió a la Junta la posibilidad de solicitar cuatro pases en comisión. Estos aspectos, quedaron plasmados en la Ley Nº 19.177 de 27 de diciembre de 2013,

De este modo, ya con el apoyo del MEC y de AGESIC se está trabajando para la instrumentación de este sistema electrónico.

IV.3. Obligación de presentar declaraciones juradas de los funcionarios del Ministerio del Interior, sin excepciones.

Como dijéramos precedentemente, la Ley Nº 19.149 dispuso en su artículo 139, la obligación de todos los funcionarios, sin excepción del Ministerio del Interior de presentar declaraciones juradas de bienes e ingresos. Como se trata de una ley de Rendición de Cuentas, su vigencia, salvo texto expreso, comienza el 1º de enero del año siguiente, esto es en el caso 2014.

El sistema prevé que el funcionario que debe presentar declaración, deberá hacerlo dentro del plazo de 30 días, luego de haber permanecido en el cargo por espacio de sesenta días. En esta situación, como son funcionarios ya ingresado, pero su nueva obligación comenzó el 1º de enero, deben contarse sesenta días desde esa fecha y la obligación de presentar la declaración es al finalizar ese período y dentro del plazo de 30 días.

Para resumir, vencidos los sesenta días de la vigencia de la ley, los funcionarios tienen treinta días para presentar sus declaración (1º al 30 de marzo) y quienes no lo hagan pueden ser declarados omisos y disponerse la retención del 50% de su sueldo o jubilación.

La aprobación de ese artículo determinó inmediatamente reuniones con

las jerarquías del Ministerio del Interior, para buscar una solución al problema que se planteaba a nuestra Junta, ya que normalmente, se administran de 6.000 a 7.000 declaraciones por año y ahora, se debería recibir 30.000 en un mes.

Ante estos hechos se buscaron alternativas para paliar la situación, y las soluciones vinieron por dos lados:

- a. El Ministerio del Interior cedió tres funcionarias en Comisión de servicio por 6 meses para que se ocuparan exclusivamente de recibir las declaraciones del Ministerio y su ingreso al sistema.
- b. Dado que muchos funcionarios del Ministerio del Interior no tenían conocimiento del sistema de declaraciones juradas, la Unidad de capacitación de la JUTEP, brindó tres cursos de instrucción sobre el funcionamiento del sistema. El primero en forma teórica para 200 nexos (personas encargadas en cada UE de recibir las declaraciones y presentarlas en la Junta) y luego dos cursos prácticos trabajando con el sistema, que se hizo en la Torre de Antel durante el mes de enero de 2014.

De esta forma, se están solucionado los principales problemas.

IV.4. Convenio de investigación para organizar y formular una propuesta a la unidad de capacitación.

Uno de los principales cometidos de la JUTEP, es promover la transparencia y la ética en el ejercicio de la función pública. Para ello, ha instrumentado una Unidad de Capacitación que con el concurso de expertos contratados, dicta cursos sobre la materia de su competencia. De este modo, durante 2013 se ha concurrido a departamentos del interior, donde se dictaron cursos a las principales autoridades locales, asimismo se participó en módulos dictados en la ENAP y cursos a funcionarios que comenzaban a trabajar en el BPS.

Con el fin de mejorar el cumplimiento de este cometido, se realizó un convenio entre la Junta de Transparencia y Ética Pública y el Mag. Soc. Fernando Borgia, que incluyó la entrega de un Proyecto Organizacional sobre la Unidad de Capacitación.

Además, con la intención de profesionalizar la unidad, se solicitó y obtuvo un pase en comisión de la Licenciada Verónica Docampo a quien se le ha encargado dicha unidad.

#### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

A partir de los objetivos y metas fijados para el período y de lo realizado en los últimos años, se entiende como conveniente consolidar las líneas estratégicas en curso, destacando por su importancia los objetivos siguientes:

##### V.1. Creación de un Observatorio de la Corrupción

Los avances realizados por nuestro país en materia de corrupción, lejos de sugerir que se trata de un tema resuelto que no merece mayor atención, constituyen una ventaja comparativa que debe ser cultivada con la mayor preocupación. El combate a la corrupción debe ser una política de Estado que, para su correcta implementación, requiere de diagnósticos precisos sobre el fenómeno que permitan establecer su verdadera incidencia en la sociedad.

Para ello consideramos necesario la creación de un Observatorio de la Corrupción, y en ese sentido, ha solicitado a organismos internacionales que financien los proyectos presentados a solicitud de la JUTEP por la Facultad de Ciencias Sociales y el CLAEH.

##### V.2. Reubicación institucional de la Junta

Dadas las competencias que se han asignado a la Junta en recientes leyes, que aumentan sus facultades de investigación y se le concede la posibilidad de realizar auditorías, se hace necesario dotar a la JUTEP de la mayor independencia técnica y funcional posible.

A tales efectos fueron consultados los doctores Juan Pablo Cajarville (Ex-Catedrático de Derecho Administrativo y ex-Director del Instituto de Derecho Administrativo, de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República) y Carlos Delpiazzi (Profesor de Derecho Administrativo - UR, Director del Instituto de Derecho Administrativo - UR, Profesor de

Derecho Administrativo - UM, Director del Programa Máster en Derecho Administrativo Económico - UM), quienes en setiembre de 2011 hicieron llegar a la JUTEP sus opiniones favorables a tal solución.

En función de los cometidos asignados a la Junta y los informes favorables de los catedráticos de Derecho Administrativo, se ha elaborado un proyecto de ley para presentar al Poder Ejecutivo, a fin de convertir a la actual Junta de Transparencia y Ética Pública, en un Instituto de la Transparencia y la Ética Pública como un ente autónomo.

### V.3. Aplicación y evaluación del software libre

Habida cuenta de la existencia de múltiples experiencias desarrolladas por diferentes gobiernos, administraciones públicas e instituciones de numerosos países de la región y de Europa, así como de la reciente aprobación de la Ley Nº 19.179 de 27 de diciembre de 2013 sobre *Software libre y formatos abiertos en el Estado*, la Junta ha resuelto aplicar esta tecnología en el ámbito de su administración y evaluar los resultados.

Para la incorporación de la nueva tecnología se desarrollará una estrategia de implementación, capacitación y migración orientada a instalar este tipo de programas informáticos en todas las computadoras personales instaladas en las diferentes unidades del organismo.

Paralelamente se ofrecerá a todos los funcionarios un curso personalizado de capacitación que facilite el uso de las herramientas de *software* libre en todos los procesos administrativos, profesionales y técnicos que se desarrollan en el ámbito de la JUTEP.

La migración será progresiva, apuntando a la utilización integral de programas libres en el procesamiento de los materiales nuevos, pero manteniendo disponibles y en uso los programas de *software* propietario o privativo actualmente utilizados en las distintas unidades de la Junta.

Dada la importancia del cambio cultural que supone la implantación de la nueva tecnología la evaluación deberá describir el punto de partida,

teniendo en cuenta el grado de satisfacción de los funcionarios en relación con las herramientas informáticas actualmente en uso, así como la evolución de diversos indicadores cuantitativos y cualitativos diseñados para conocer el costo, los niveles de seguridad, la compatibilidad con los programas propietarios y la comodidad de los usuarios.

### V.4. Instrumentación de las declaraciones juradas en formato electrónico

Durante el año 2012, la JUTEP había tenido una exitosa experiencia mediante la cual instaló un nuevo sistema informático para la gestión de declaraciones juradas que deben presentarse en un sobre cerrado.

El desafío actual, a partir de la promulgación de las Ley Nº 19.177 de 27 de diciembre de 2013 que faculta a la JUTEP a instrumentar las declaraciones juradas electrónicas, consiste en facilitar a los ciudadanos que son funcionarios públicos y están comprendidos en los artículo 10 y 11 de la Ley Nº 17.060, la presentación de las declaraciones juradas de bienes e ingresos en formato electrónico de así desea hacerlo.

Actualmente, los funcionarios alcanzados por esta obligación son algo más 43.000 y están distribuidos en todas las instituciones y organismos públicos o privados de propiedad estatal, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Gobiernos Departamentales y personas públicas no estatales.

Se trata de habilitar mecanismos y procedimientos para que los ciudadanos puedan presentar la declaración jurada en forma electrónica, desde cualquier computadora, en cualquier lugar físico y en cualquier momento, en lugar de tener que hacerlo en papel dentro de un sobre caratulado y concurriendo personalmente a la oficinas de la JUTEP o a los consulados del país en el exterior.

Ambos procedimientos deberán ser equivalentes y presentar las mismas garantías de seguridad. Uno de los aspectos de seguridad es el referido a mantener la confidencialidad y secreto de las declaraciones juradas, así como a la identificación del declarante mediante firma digital a efectos

del no repudio.

Los objetivos principales son: a) facilitar un canal adicional a los ciudadanos que ocupan cargos en el Estado y están incluidos en la Ley Nº 17.060, habilitando la presentación de sus declaraciones juradas de bienes e ingresos por computadora a través de Internet y b) evitar los problemas debidos a la custodia de los sobres en papel con las declaraciones, que ocupan espacio físico en la bóveda de seguridad de la Junta. Actualmente son más de 89.000 declaraciones archivadas en la oficina.

A esos efectos y con la intención de instrumentar las declaraciones juradas de bienes e ingresos en formato electrónico, la Junta de Transparencia y Ética Pública convino conjuntamente con el Ministerio de Educación y Cultura y la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC) la realización de los trabajos necesarios para la instrumentación del nuevo sistema. A esos efectos, se confeccionó un pliego de condiciones y se realizará el llamado a las empresas interesadas en su elaboración



## Informe de gestión 2013

**INCISO:** 11 - Ministerio de Educación y Cultura  
**UE:** 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

### I. Desempeño del año 2013

#### **AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE**

#### **PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Producir y emitir en HD Montevideo y zonas del interior de país  
Descripción: Digitalizar TNU

Elaboramos y presentamos el proyecto comunicacional y técnico de Televisión Digital Terrestre de TNU para en Montevideo y el interior. La TDT permitirá a la televisión del Estado disponer de dos canales, uno HD de contenido generalista, y uno SD, dedicado a la cultura y la educación; generar contenidos específicos para distintas aplicaciones y one seg; mejorar la calidad de emisión (imagen y audio); ampliar la cobertura en el Interior del país a través de 38 repetidoras; integrar a la Universidad de la República a través de una franja de programación diaria de 3 horas en la señal SD; aumentar las horas de producción nacional (propia e independiente); incorporar contenidos televisivos producidos en el Interior del país para su difusión en el departamento o en la región.

Nombre: Aumentar la recaudación  
Descripción: Fortalecer el área comercial del canal, instrumentar mecanismos de control y seguimiento para venta de publicidad a organismos públicos, derogar la obligación de versión del 30 % de recaudación privados a SODRE.

Nuestra recaudación 2013 fue de \$ 51.643.683, comparada con el año 2010 nuestra recaudación creció un 69%.

Nombre: Fortalecer la cultura institucional de TNU  
Descripción: Definir procedimientos por área, desarrollar un portal de comunicación interna, creación de biblioteca de soluciones internas, estudio sobre la transformación del actual estatuto del canal.

La institucionalidad del Canal está en pleno proceso de cambio (nueva unidad ejecutora-proyecto de descentralización), por lo cual no se avanzó en este objetivo concreto. Se realizaron aportes para la elaboración del decreto de reglamentación de la Unidad 024, Servicio de Comunicación Audiovisual.

Realizamos la conmemoración de los 50 años del canal, con homenaje y placa a Justino Zavala Carvalho, el primer director del canal. Se instalaron los tribunales de ascenso y se realizaron los concursos para Dirección de cámara, Jefatura de maquillaje, etc. Empleamos el sistema de casting para figuras de la pantalla, en este caso una periodista deportiva, Karen Todoroff y una periodista para arte y espectáculos, María José Borges.

Nombre: Aumentar el número de telespectadores  
Descripción: Se procurará ampliar nuestra presencia en nuevos canales de comunicación, realizar campañas de identificación del televidente con TNU y mejorar el servicio al telespectador

Ampliamos y consolidamos nuestro trabajo en la web y redes sociales (estamos presentes en las redes sociales más importantes en nuestro país en forma muy activa, duplicamos el número de amigos del canal, en Facebook contamos con 70. 000 “amigos” y en Twitter con más de 20.000 seguidores.). En 2013 inauguramos la videoteca virtual de TNU y al cierre del año llevamos más de 800 programas propios subidos a la web, transmisión en vivo 24 horas en streaming lineal y entre 40 y

40.000 visitas mensuales a la página. La transmisión vía streaming nos acerca al mundo y diversifica las vías y modalidad de acceso a la pantalla. Tenemos una franja de programación diaria en Direct Tv en horario central.

Implementamos la Gacetilla “novedades TNU” con envío o semanal a una base de datos de 4000 personas (medios, agencias de publicidad, instituciones e individuos) informando sobre la programación y los estrenos de películas en los ciclos de cine.

Realizamos una campaña publicitaria multimedios (vía pública, radio, internet, canal Abitab, gráfica, folletería, stickers), con el concepto institucional “Soy otra Televisión. Mírame”, con el objetivo de continuar posicionando al canal y comunicar la programación del año.

El servicio al telespectador lo brindamos en forma telefónica por personal entrenado para recibir las consultas del público y direccionarlas a las áreas de especialización, por correo electrónico, y por la web donde se encuentra toda la información referida al canal, programación vigente y reseña de programas. A través de la sección “contacto” en nuestra página web, el público tiene la posibilidad de realizar las consultas que desee. Fan Page en Facebook – a través de la fan page en la red social Facebook se mantiene una interacción con el público, dando respuesta on-line a sus consultas e inquietudes.

En el año 2013 el rating general de la TV bajó con respecto al año 2012, tanto en Tv abierta como en cable, siendo más pronunciada la caída en el cable. En este contexto de baja, TNU mantuvo su rating general en 0.5 puntos en este horario de programación, mientras que el resto de los canales bajaron.

El Share de TNU en el total de la TV (abierta + cable) es de 4.8 %, mostrando un crecimiento de 24% en este año. Fue el canal con mayor crecimiento total en el share y el mismo se dio en todos los sectores de programación.

El share de TNU considerando sólo la TV abierta y todo el horario de programación es de 7% en el 2013.

En el 2013 se logramos captar un público más joven, así como de segmentos socioeconómicos más bajos con mayor exposición a la TV abierta.

Nombre: Mejorar la producción de información de TNU

Descripción: Reformular y recalificar la red de corresponsales del interior, generar e insertar contenidos locales en el interior del país. Crear normativa propia, manuales

Repusimos el informativo de la mañana (30’) y ampliamos a 60’ la duración del central.

Cambiamos la imagen integral del informativo (escenografía, gráfica, cortina musical, etc.) con el objetivo de crear un único espacio escenográfico en el que se desarrollen las entrevistas del informativo y el programa periodístico.

Dimos a conocer las pautas para el tratamiento en TNU de la información sobre diversidad sexual, elaboradas en conjunto con el colectivo Ovejas negras.

Produjimos y emitimos la primera temporada del programa periodístico (Másinfo) de TNU, con frecuencia semanal, conducido por Iliana Da Silva, Ana María Mizrahi y Andrea Tabares, a través del cual, por medio de informes y entrevistas en piso, se analiza la actualidad, con una mirada profunda y diversa.

Nombre: Aumentar la cantidad y la calidad de los contenidos a emitir

Descripción: Mediante la adquisición ó producción de: series documentales, programación infantil con productos de calidad, convenios de intercambio y compra a televisoras y productoras extranjeras

Fortalecimos el proceso iniciado en 2010 con respecto a aumentar los niveles de calidad y diversidad de la pantalla de TNU.

Logramos uniformizar la grilla, generando franjas temáticas y de ciclos permanentes, que llevan a una mayor recordación de la programación y a una mayor fidelización de la audiencia. Estos son los casos de Ponete Cómodo-proyecto seleccionado en Convocatoria 2012-, las series de ficción dentro de nuestro horario central, nuestros espacios periodísticos e informativos InfoTNU y MásInfo y los ciclos que apuntan a promover y difundir nuestra cultura como Salú Carnaval, entre otros.

Combinamos la producción propia con el trabajo con productoras independientes uruguayas, a través de distintas modalidades: compra, obra por encargo y coproducción. De esta forma, se ha podido producir programas de distintos géneros. Algunos ejemplos son: InfoTNU, MásInfo, La mañana; 24/7, Campo de juego.

También hemos producido y coproducido series dedicadas a nuestra cultura e identidad: La comanda; Salú Carnaval; Cocina saludable (en acuerdo con el Instituto Crandon); la serie documental A 40 años del golpe; continuamos con el ciclo Escenarios, mostrando espectáculos como los de Jorge Drexler y Fernando Cabrera; Cuerdas y vientos, conociendo músicos de todo el país; Historias invisibles, acercándonos historias mínimas; Un sabor me trajo hasta aquí, con las recetas más tradicionales de nuestro país; Ciencia salvaje, sobre nuestra fauna autóctona; Uno de nosotros, dándonos a conocer la vida de figuras destacadas de nuestro país.

Nos asociamos a instituciones públicas para la producción conjunta de programas de interés ciudadano, de difusión cultural y de entretenimiento. Como televisión pública, entendemos que las instituciones del Estado son aliados imprescindibles en la generación de contenidos. Ejemplos en este sentido son La comanda (reality gastronómico realizado en coproducción con la Escuela de hotelería, gastronomía y turismo de la UTU), Salú Carnaval – Murga joven (con la colaboración de la Intendencia de Montevideo), la serie documental Uruguay agointeligente (en coproducción con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca), la serie Sonantes (en coproducción con

el programa Sonantes de la Escuela Universitaria de Música), así como piezas promocionales con artistas nacionales (mimos, clowns, titiriteros, en coproducción con el Instituto Nacional de Artes Escénicas de la Dirección Nacional de Cultura del MEC).

La pantalla de TNU también es espacio para la exhibición de programas realizados por instituciones públicas como la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la UdelaR (El largo no importa, Señal de Ajuste), el SODRE (El lago de los cisnes – realizado por Tevé Ciudad), Ministerio de Turismo (Uruguay a toda costa), AGADU (Autores en vivo), Comisión del Bicentenario (Eventos de conmemoración).

También en esta línea, buscamos fortalecer lazos con Tevé Ciudad, a través de la emisión de algunos de sus programas o transmisiones especiales. Ejemplos de esto son los ciclos Fotograma, Montevideo al día, Clubes con historia, los documentales Huellas, y transmisiones especiales como las Criollas del Prado y El lago de los cisnes.

En los que respecta a contenidos extranjeros, hoy en día trabajamos con más de treinta proveedores de los puntos más diversos del mundo.

La BBC tiene una gran presencia en nuestra grilla, con contenidos de ficción (Wallander, Sherlock), naturaleza (Frozen planet, Life, Pacífico Sur), música (Coldplay, The Beatles, Hugh Laurie junto al río).

Otro proveedor muy importante para TNU, es Televisión Española. Gracias a este y a series como Cuéntame, Isabel y Amar en tiempos revueltos, hemos logrado espacios ya reconocidos en la grilla por los televidentes, que contribuyen a tener un público cada vez más fiel.

A partir de esto, hemos podido incluir en nuestra programación contenidos como Los Borgia y La esposa ejemplar, ambos programas de la CBS.

Incorporamos muchos contenidos de Canal Encuentro de Argentina. Su espíritu de televisión pública, hace que sus contenidos sean de gran importancia para nuestra pantalla. Algunos ejemplos son: Mentira la

verdad, En el medio del arte, Por qué es un clásico?, El informe Kliksberg, Continuará, Proyecto G.

Otro distribuidor con el que trabajamos es Pramer. Diariamente emitimos un espacio dedicado a la cocina, estos programas cuentan con destacados chefs como Narda Lepes, Francis Mallman, Donato De Santis y Martiniano Molina.

En relación a la tanda, buscamos jerarquizarla en el sentido de que no es necesariamente sinónimo de publicidad. El espacio inter programas también puede ofrecer contenidos de calidad. A través de piezas breves separativas o microprogramas damos información, buscamos sorprender al espectador y/o difundir autores y creadores nacionales.

Ejemplo de ello son: las historias mínimas que relata De cerca; las piezas separativas sobre juegos infantiles; el Diccionario Tanguero; Buscaespecies (sobre la fauna autóctona); Juan Bicicleta sobre el horario de protección al menor; separativas institucionales realizadas con Títeres de Cachiporra; y micropogramas de la serie Escenarios, sobre músicos nacionales.

Se generó una nueva temporada del ciclo de El cine de los uruguayos- una de las marcas que hacen a la identidad de TNU, que difunde y promueve el cine nacional.

Paralelamente continuamos con nuestros espacios permanentes, Nuestro Cine (con lo mejor del cine iberoamericano) y Cine de Festival (con una selección de películas premiadas en festivales de todo el mundo).

Nombre: Capacitar al personal para responder a objetivos estratégicos

Descripción: Capacitación del personal, participación en foros y encuentros nacionales y regionales

Coordinamos y realizamos un taller de maquillaje HD, un taller sobre investigación, realización y producción de informes periodísticos dictado por el periodista Francisco Baron. Capacitamos a dos funcionarios en

comercio exterior (impulsando mejorar la gestión de nuestras importaciones), a seis funcionarias en liquidación de sueldos y normativa laboral del sector privado (para adaptarnos la reglamentación aprobada). Enviamos a funcionarios a las ferias Carper en la ciudad de Buenos Aires, y Nab Show (Asociación Nacional de Radiodifusoras) en la ciudad de Las Vegas. Participamos de los talleres de producción de la serie DocTV IV en la ciudad de Quito, y “Rendez-Vous 2013 de la Televisión Francesa, en la ciudad de Biarritz.

Nombre: Adecuar la estructura edilicia a los nuevos objetivos

Descripción: Acondicionamiento eléctrico y de infraestructura, adecuar los recorridos para mejorar la accesibilidad de acuerdo a normas UNIT, concretar el plan de seguridad contra incendios, ampliar 250 m2, construir depósitos de escenografías, creación de oficina de producción, adecuación de espacios exteriores, implementar mejoras en las repeticoras existentes.

Avanzamos en la ejecución del 95% de la obra de ampliación de los sectores de técnica y de producción. Culminamos con el proceso de contratación de la empresa responsable de la bajada del pilón de la torre ubicada en Bulevar Artigas 2552. Rediseñamos el espacio exterior del jardín, incorporándolo a la escenografía del programa “La mañana”. Continuamos con la ejecución del plan de evacuación y contingencia de incendios, llegando al 95% de avance. Adecuamos 5 oficinas del Canal.

## **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

### **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Contribuir a la producción y co-producción audiovisual

Descripción: Mediante el otorgamiento de premios, contribuciones, y aportes a proyectos audiovisuales, así como la realización de acuerdos de coproducción con televisoras públicas y productoras locales e

internacionales para la realización de programas televisivos.

Contribuimos a los fondos de Fomento Cinematográfico del ICAU, series televisivas y de ficción, DOCTV e IBERMEDIA, por un total de U\$S 61.000

## II. Evaluación global de la gestión 2013

El haber hecho un proceso de renovación de pantalla permanente, alejándonos de la imagen de “viejo canal 5” viene dando sus frutos y hoy sentimos que TNU es una marca instalada.

El cambio es tanto dentro de la pantalla como fuera. Hoy existe una imagen institucional formada de TNU que está en la pantalla, en la calle y en la web.

Debemos seguir trabajando en esta dirección que nos ha dado grandes satisfacciones, con el fin de hacer más fuerte el concepto y seguir reposicionando a la televisión pública; manteniéndonos sobre el camino trazado hacia una pantalla heterogénea, generalista e inclusiva.

Como televisión pública tenemos la misión de diversificar los géneros televisivos que ofrecemos al televidente así como el origen de la programación, buscando ampliar la representatividad cultural de nuestra pantalla. Y este es un elemento que se vio plasmado durante 2013 a través de las producciones propias y de las adquisiciones nacionales y extranjeras.

Durante este 2013 y gracias al llamado abierto a producciones televisivas sobre géneros específicos, quedó sentado que la pantalla de TNU es cada vez más atractiva para los realizadores nacionales.

La producción nacional se fortalece año a año, sentando precedentes para las siguientes apuestas y subiendo los niveles de calidad. Es el pilar

fundamental de nuestra grilla y se traduce en el mayor porcentaje de contenidos al aire dentro de la programación.

Seguimos trabajando en aumentar los niveles de producción mixta y producción 100% TNU.

Combinamos la producción propia con el trabajo con productoras independientes uruguayas, a través de distintas modalidades: compra, obra por encargo y coproducción. De esta forma, se ha podido producir programas de distintos géneros.

El visible aumento de nuestros niveles de calidad de pantalla, no solo ha repercutido en mayor interés por parte de los realizadores nacionales, sino que, más allá de no haber participado aún en los mercados internacionales de contenidos, el ofrecimiento de materiales extranjeros y el vínculo con proveedores fuera de territorio, es cada vez mayor. Esto lleva a un perfeccionamiento de los procesos de compra y a una evolución en los vínculos generados, que no tiene precedentes en la historia del canal.

Otro elemento importante es que algunas de nuestras producciones se encuentran siendo evaluadas para ser adquiridas por canales extranjeros.

Además, el aumento de producciones nacionales de calidad generadas por TNU, ha forzado el nacimiento de nuestra videoteca online, donde los internautas pueden ver sus programas favoritos cuándo quieren o pueden.

Si bien continuamos en este proceso de transformación de la televisión pública, podemos afirmar que durante 2013 muchos elementos se han asentado y la impronta del canal se ha fortalecido frente a los televidentes. Y esto se ve reflejado de forma tangible en los niveles de audiencia y en la interacción con los televidentes a través de las redes sociales.

El proceso de crecimiento en cuanto a interacción y divulgación de la pantalla a través de nuestra web, es fundamental a la hora de posicionarnos como canal contemporáneo, vigente y en permanente diálogo con la audiencia y la actualidad.

Los niveles de audiencia que hemos logrado obtener, así como las temáticas de algunos de nuestros programas o franjas, han hecho que se sumen auspiciantes a la pantalla de TNU.

### III. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Para 2014 apuntamos a prepararnos para las transformaciones técnicas y de contenidos que requerirá el pasaje a la televisión digital.

Trabajaremos para mantener y mejorar la calidad de pantalla y los logros alcanzados tanto a nivel de la programación nacional como extranjera.

Realizaremos una completa y sin precedentes cobertura del Mundial Brasil 2014 y de las elecciones internas y nacionales.